

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**



**INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES  
UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO**

Trabajo de titulación para obtener la Maestría en Economía Social y  
Solidaria

**TESIS**

**TRANSFORMACIONES HISTÓRICO-ECONÓMICAS E  
INTERVENCIONES PÚBLICO-PRIVADAS EN EL PUEBLO KICHWA  
DE RUKULLAKTA DE LA AMAZONIA ECUATORIANA, PERIODO  
1960 – 2021**

**Autor:** Víctor Tanguila

**Director:** Víctor Jácome

**Quito, julio de 2022**



**No.510 - 2022.**

## **ACTA DE GRADO**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy 18 de julio de 2022, **VICTOR RICARDO TANGUILA SHIGUANGO**, portador del número de cédula: 1500631609, **EGRESADO DE LA MAESTRÍA EN ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA (2019-2021)**, se presentó a la exposición y defensa oral de su tesis, con el tema, "**TRANSFORMACIONES HISTÓRICO-ECONÓMICAS E INTERVENCIONES PÚBLICO-PRIVADAS EN EL PUEBLO KICHWA DE RUKULLAKTA DE LA AMAZONIA ECUATORIANA, PERIODO 1960 – 2021**", dando así cumplimiento al requisito, previo a la obtención del título de **MAGÍSTER EN ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA**.

Habiendo obtenido las siguientes notas:

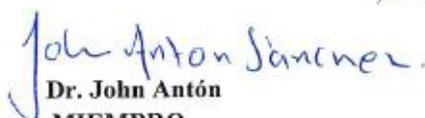
Promedio Académico:	8.51
Tesis Escrita:	9.12
Defensa Oral Tesis:	8.26

**Nota Final Promedio: 8.60**

En consecuencia, **VICTOR RICARDO TANGUILA SHIGUANGO**, se ha hecho acreedor al título mencionado.

Para constancia firman:

  
**Mgs. Victor Jácome**  
**PRESIDENTE**

  
**Dr. John Antón**  
**MIEMBRO**

  
**Dra. Isabella Giunta**  
**MIEMBRO**

  
**Abg. Juan Maldonado.**  
**DIRECTOR DE SECRETARÍA GENERAL**

## DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Yo, Víctor Ricardo Tanguila Shiguango, máster, con CC: 1500631609, declaro que las ideas, juicios, valoraciones, interpretaciones, consultas bibliográficas, definiciones y conceptualizaciones expuestas en el presente trabajo, así como los procedimientos y herramientas utilizadas en la investigación, son de absoluta responsabilidad de el/la autor/a del trabajo de titulación. Asimismo, me acojo a los reglamentos internos de la universidad correspondientes a los temas de honestidad académica.



---

Firma

CC: 1500631609

## **AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN**

Yo, Víctor Ricardo Tanguila Shiguango, autorizo al IAEN, la publicación de la presente obra por un plazo máximo de cinco años, sin que deba haber un reconocimiento económico por este concepto. Declaro además que el texto del presente trabajo de titulación no podrá ser cedido a ninguna empresa editorial para su publicación u otros fines, sin contar previamente con la autorización escrita de la universidad.

Quito, julio 2022



---

FIRMA DEL CURSANTE

VÍCTOR RICARDO TANGUILA SHIGUANGO

CC: 1500631609

## RESUMEN

El objetivo de este documento es analizar las causas y efectos de las transformaciones histórico-económicas e intervenciones público-privadas en el Pueblo Kichwa de Rukullakta (PKR) de la Amazonia ecuatoriana, en el periodo 1960-2021. Por ello, la presente investigación analiza la experiencia de las transformaciones económicas del PKR, cuando sus tierras, hace más de 60 años, fueron privatizadas con la Ley de Tierras Baldías. Desde entonces, sus habitantes experimentaron dos formas distintas de organización; la primera, el sistema cooperativo que duró más de tres décadas. La segunda, un tipo de organización autodefinido, secundado por distintos organismos de apoyo públicos y privados, acorde a las realidades de la población kichwa: el modelo de economía comunitaria. Las dinámicas socioeconómicas de las comunidades del PKR nos permiten entender sus transformaciones, innovaciones y, sobre todo, su participación en los mercados, con una visión sustantiva como característica propia de los kichwas. Por otra parte, la metodología empleada en el presente estudio fue de corte cualitativo, mismo que permite profundizar los fenómenos sociales, mediante el método etnográfico, la observación participante, la aplicación de entrevistas semiestructuradas y la revisión bibliográfica en torno al cooperativismo, economía comunitaria y economía solidaria. Finalmente, con los resultados derivados de la presente investigación, se evidencia que el sistema cooperativo no se consolidó en la realidad de los pueblos de la amazonia y, aunque sirvió para la legalización de las tierras comunales, los pobladores recurrieron a un modelo económico comunal con un enfoque moderno.

**Palabras clave:** cooperativismo, economía social, economía popular, pueblos originarios

## **ABSTRACT**

The objective of this document is to analyze the causes and effects of the economic transformations and the interventions of public and private organizations in Rukullakta town, in the period 1960-2021. For this reason, this research analyzes the experience of the economic transformations of the town, when its lands became private properties. Since then, its inhabitants experienced two different forms of organization: a cooperative system, that lasted more than three decades, and the community economy model, supported by various public and private support agencies. On one hand, the socioeconomic dynamics of the PKR communities allow us to understand their transformations and their participation in the markets. On the other hand, the research methodology was qualitative, through the ethnographic method, participant observation, the application of semi-structured interviews and bibliographic review. Finally, the results show that the cooperative system did not fit in kichwa people's reality, although it served to legalize communal lands, later, the inhabitants resorted to a communal economic model.

**Keywords:** cooperativism, social economy, popular economy, kichwa people

## **DEDICATORIA**

A mi esposa, por la paciencia y el apoyo incondicional, y a mis hijos por ser mi vida e inspiración.

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a todas las personas que han contribuido en el desarrollo de este trabajo; especialmente, a los dirigentes del Consejo de kurakas del Pueblo Kichwa de Rukullakta, del periodo 2019 - 2021, encabezado por la kuraka principal, Lic. Gladys Shiguango, por abrir las puertas de PKR y facilitarme la información requerida para esta investigación. A Medardo Shiguango, un exdirigente, por el apoyo y acompañamiento en el trabajo de campo. A mis profesores del IAEN, particularmente a mi tutor, quien supo guiarme y compartió sus conocimientos.

## ÍNDICE DE CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	1
Importancia del tema .....	2
Objetivos generales y específicos.....	2
Metodología.....	3
Sinopsis del contenido.....	6
<b>CAPÍTULO I: Teorías y definiciones</b> .....	7
1.1 Economía social, origen y definición .....	8
1.2 Cooperativa, origen y definición .....	10
1.2.1 Breve aproximación histórica al sistema cooperativo ecuatoriano .....	13
1.2.2 Actores que promovieron el cooperativismo en el Ecuador.....	16
1.2.2.1 Participación del Estado.....	16
1.2.2.2 La intervención norteamericana.....	19
1.2.2.3 Participación de la Iglesia .....	19
1.2.2.4 La movilización social .....	20
1.2.3 Desarrollo del cooperativismo en la Amazonia ecuatoriana .....	21
1.2.4 Características, problemas y debilidades del sistema cooperativo en el Ecuador. 23	
1.3 Economía Comunitaria, origen.....	25
1.3.1 Comprendiendo la Economía Comunitaria .....	28
1.3.2 Definición de Economía Comunitaria .....	31
1.3.3 El lugar de la Economía Comunitaria en el sistema económico ecuatoriano.....	32
1.3.4 Un diálogo entre el cooperativismo y la economía comunitaria para comprender el caso del PKR .....	37
<b>CAPÍTULO II: Caso del Pueblo Kichwa de Rukullakta</b> .....	39
2.1 La vida económica, social y política del PKR antes de formarse la cooperativa .....	40
2.1.1 La vida en el <i>ñawpa manda</i> (antigüedad) .....	40
2.1.2 Relaciones económicas no mercantiles en el <i>ñawpa manda</i> .....	43
2.1.3 Los jesuitas y los josefinos .....	45
2.1.4 Primeros intentos de organización del PKR para enfrentar la intervención Estatal .....	47
2.2 El cooperativismo en el PKR: formación de la Cooperativa de Producción Agropecuaria San Pedro Ltda. de Rukullakta .....	49

2.2.1 Consecución de Personería Jurídica de la “Cooperativa de Producción Agropecuaria San Pedro Ltda. de Rucullacta” y su consolidación. ....	52
2.2.2 La vida de cooperativismo.....	54
2.2.3 Principales proyectos productivos de la cooperativa.....	57
2.2.4 Principales problemas de la organización como cooperativa.....	60
2.2.5 Disolución de la Cooperativa San Pedro Ltda. de Rucullacta.....	62
2.3 Revalorando lo comunitario en el PKR a partir del 2006.....	64
2.3.1 Autodefinición del PKR .....	65
2.3.2 Contexto territorial actual.....	67
2.3.3 Estructura organizativa del PKR .....	69
2.3.4 La <i>chakra</i> , eje central de la economía del PKR .....	72
2.3.5 Acceso y control de los recursos .....	76
2.3.6 Planificando nuevas formas de entendimiento .....	77
<b>CAPÍTULO III: El PKR y su relación con otras formas de organización económica .....</b>	<b>80</b>
3.1 Integración de la región del Alto Napo en la economía nacional.....	80
3.2 La región amazónica: un territorio basado en la economía extractiva .....	83
3.3 El PKR y su plan de relacionamiento con otras formas de organización económica .....	87
3.3.1 Vigencia y reapropiación de la Economía Comunitaria en el PKR .....	87
3.3.2 Relacionamiento del PKR con Organizaciones No Gubernamentales.....	88
3.3.3 Relacionamiento del PKR con la economía pública .....	91
3.3.4 Emprendimientos productivos del PKR e inserción en la economía de mercado. ....	95
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>102</b>
<b>RECOMENDACIONES.....</b>	<b>105</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>106</b>
<b>ENTREVISTAS.....</b>	<b>114</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1</b>	Evolución de los principales grupos de Cooperativas de Producción Agraria .....	18
<b>Tabla 2</b>	Análisis comparativo entre cooperativismo y economía comunitaria .....	37
<b>Tabla 3</b>	Intervenciones estatales y eclesiástica que incidieron en PKR .....	58
<b>Tabla 4</b>	Intervenciones privadas que incidieron en PKR .....	59
<b>Tabla 5</b>	Número de hectáreas a ser distribuidas según número de socios en cada comunidad. ....	68
<b>Tabla 6</b>	Diversidad de especies dentro de la chakra.....	75
<b>Tabla 7</b>	Principales proyectos y leyes Estatales en Napo posdescubrimiento del petróleo .....	82
<b>Tabla 8</b>	Actividades y ocupaciones de los habitantes del PKR.....	95
<b>Tabla 9</b>	Actividades productivas para la subsistencia familiar y para el mercado .....	97

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1</b>	Formas de Organización Económica del Ecuador .....	33
<b>Figura 2</b>	Interacciones economía popular y solidaria en los sectores de la economía mixta....	36
<b>Figura 3</b>	Cacique Jumandy.....	42
<b>Figura 4</b>	Estructura orgánica de la Cooperativa San Pedro Ltda. de Rucullakta .....	54
<b>Figura 5</b>	Localización del PKR a nivel nacional, provincial y cantonal en el Ecuador .....	67
<b>Figura 6</b>	Territorio PRK y sus 17 comunidades.....	69
<b>Figura 7</b>	Organizaciones de Segundo Grado a las que pertenece el PKR.....	70
<b>Figura 8</b>	Representación de mujeres en la dirigencia del PKR.....	76
<b>Figura 9</b>	Plan de Vida en el contexto de la Planificación en el Ecuador .....	78
<b>Figura 10</b>	Línea de tiempo del PKR a 2019.....	79
<b>Figura 11</b>	Detalle de equipos, materiales y herramientas donadas por el GAD Napo.....	93
<b>Figura 12</b>	Actividad ocupacional de los habitantes del PKR.....	99
<b>Figura 13</b>	Productos elaborados por los pequeños productores del PKR .....	100

## ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

<b>Fotografía 1</b>	Letrero de bienvenidos a Pueblo Kichwa de Rukullakta .....	39
<b>Fotografía 2</b>	Participación democrática de los socios en la Asamblea suprema del PKR.....	71
<b>Fotografía 3</b>	Organización de minga comunitaria de Rukullakta .....	73
<b>Fotografía 4</b>	Dispensario Juan Shiguango del Seguro Social Campesino en Rukullakta.....	92
<b>Fotografía 5</b>	Mejoramiento y reparación de la casa de tilapia en Rukullakta.....	94

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación analiza la experiencia del Pueblo Kichwa de Rukullakta (en adelante, PKR), ubicado en la provincia de Napo, ciudad Archidona, organización que se caracteriza por su lucha constante en torno al bienestar de las comunidades y sus iniciativas de producción con una alta conciencia ambiental. El PKR inició sus actividades en el año 1960, a partir de que sus tierras empezaron a ser privatizadas con la aprobación de la Ley de Tierras Baldías.<sup>1</sup> Desde entonces, sus habitantes experimentaron dos formas distintas de organización; la primera, es el *sistema cooperativo* que duró más de tres décadas como un modelo de desarrollo social alternativo, impuesto por el Estado ecuatoriano para el sector indígena. La segunda responde a un tipo de organización autodefinido, acorde a la realidad comunitaria actual de la población *kichwa*, con conexión a su pasado; lo cual, robustece la acción colectiva con los recursos humanos y naturales disponibles, y se complementa con las actividades que impulsan los distintos organismos de apoyo.

El asentamiento de la población tradicional en la Amazonia ecuatoriana es notoria; particularmente en la ciudad de Archidona, donde la presencia de los *quickwas*, de acuerdo con lo estipulado por el INEC (2010), constituye una marcada mayoría, con el 83,7 %. De modo que, los principios que regulan las relaciones de cooperación e intercambio entre las comunidades se manifiestan mediante diversas formas de solidaridad, reciprocidad, complementariedad y respeto a la naturaleza. De esta forma, se acogen a la propuesta del *Sumak Kawsay* –estipulada en la Constitución de la República del Ecuador del 2008– y, desde la cotidianidad de sus habitantes, se reafirma que la “otra economía encastrada” en la sociedad es posible (Coraggio, 2013).

Asimismo, desde el ámbito de la economía comunitaria, llevada a cabo por el PKR, se contribuye al fortalecimiento del sector de la economía popular y solidaria. Ciertamente, alcanzar el estatus actual no ha sido tarea fácil para el PKR, pues, en su primera etapa como cooperativa, mantenía un sinnúmero de problemas al interior de la misma (p. ej. falta de personal capacitado en administración, discrepancias entre socios y dirigentes, pérdida de legitimidad institucional, entre otros); por lo que dicho sistema nunca confluyó con la realidad de los habitantes del sector. El replanteamiento de aquello, a una forma de organización con identidad propia, como el comunitario, significó un cambio de razón social, y permitió retomar, revalorar y adaptar sus prácticas tradicionales que por años habían mantenido (Chimbo, 2005; Erazo, 2008).

---

<sup>1</sup> La Ley de Tierras baldías, 1964, Art. 1, sección 3: Las que permanezcan o hayan permanecido incultas por más de diez años consecutivos.

## **Importancia del tema**

Por un lado, las dinámicas económicas, sociales y de producción contemporáneas, permiten a las familias del PKR relacionarse en condiciones desfavorables con otras formas de organizaciones económicas del país. Esta realidad ha llamado la atención de diferentes organismos de cooperación nacionales e internacionales, pues desde sus albores como organización legalmente reconocida han impulsado el fortalecimiento de la estructura organizativa, administrativa, el trabajo colectivo y productivo. Así pues, hay que tener en cuenta las formas alternativas e innovadoras en torno a la generación de empleo y operación de empresas comunitarias, autogestionarias y populares, en coordinación con los organismos nacionales e internacionales, públicos y privados. Por otra parte, la comunidad del PKR, frente al avance vertiginoso de las operaciones petroleras en la región, ha mantenido una postura de defensa de su territorio y de los recursos naturales que en él existen. Rechazan, sobre todo, las actividades extractivas.

De esta manera, las transformaciones que ha experimentado el PKR abrieron una interrogante respecto a las decisiones tomadas para definir un cambio en su estructura organizativa. Debido a lo expuesto, se consideró esta importante realidad como tema de estudio, cuyo objetivo es caracterizar y conocer las causas y efectos de esta transformación. Además, debido a los cambios presentados al interior de la organización durante la última década, se pretende profundizar y poner en contexto sus realidades cotidianas para conocimiento de la comunidad y entidades de apoyo. Todo esto permitirá implementar programas o proyectos sostenibles y sustentables a favor de las comunidades en cuestión. He allí la importancia y trascendencia del presente estudio académico.

## **Objetivos generales y específicos**

Ante la problemática identificada, se formuló la siguiente interrogante: ¿Cuáles son las causas y efectos de las transformaciones histórico-económicas e intervenciones público-privadas en el Pueblo Kichwa de Rukullakta de la Amazonia ecuatoriana, en el periodo 1960-2021?. Por su parte, el objetivo general de este trabajo académico fue: Analizar las causas y efectos de las transformaciones histórico-económicas e intervenciones público-privadas en el Pueblo Kichwa de Rukullakta de la Amazonia ecuatoriana, en el periodo 1960-2021. Al mismo tiempo, los objetivos específicos de la presente investigación fueron: 1. Identificar las causas y efectos de la forma de organización económica cooperativa adoptada por el PKR; 2. Determinar los motivos que impulsaron al PKR a retomar la forma de organización económica comunitaria renovada en los últimos tiempos; 3. Analizar las prácticas de la economía actual del PKR que mantiene la

sostenibilidad, continuidad y subsistencia de sus familias; 4. Interpretar el papel desempeñado por el Estado y los organismos de cooperación en el desarrollo integral del PKR.

### **Metodología**

En su argumento cardinal, esta investigación contrasta lo dispuesto por la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS) y lo estipulado por el Sector Financiero Popular y Solidario, mismo que establece y reconoce diversas formas de organización de la economía popular y solidaria, y que integran el sector Cooperativo, el Asociativo y el Comunitario; siendo este último el tema principal de la presente investigación; por cuanto el PKR ha retomado un modelo propio luego de varios años. En efecto, el investigar casos concretos, como la experiencia del PKR, engloba varios matices que pueden influir sobre el análisis final. Por lo tanto, dadas estas circunstancias y debido a la naturaleza del estudio, la metodología empleada para esta investigación fue el método cualitativo para compilar datos no numéricos.

Las características del caso PKR –identificadas en el diagnóstico de la fase preliminar– requirieron la técnica de la etnografía para la recolección de datos primarios del grupo social (las familias quichuas) y del contexto en el que se originan (las comunidades del PKR), con la finalidad de describir e interpretar sus lógicas culturales, sociales, políticas y económicas (Jácome *et al.*, 2021). A propósito de esto, Hammersley y Atkinson describen la etnografía así:

[...] Un método concreto o un conjunto de métodos. Su principal característica sería que el etnógrafo participa, abiertamente o de manera encubierta, en la vida diaria de las personas durante un periodo de tiempo, observando qué sucede, escuchando qué se dice, haciendo preguntas; de hecho, haciendo acopio de cualquier dato disponible que sirva para arrojar un poco de luz sobre el tema en que se centra la investigación (Hammersley y Atkinson, 2001, p. 15).

En tal virtud, el acopio de información en el trabajo de campo, dada las circunstancias y el lugar donde se desenvuelven los sujetos de investigación, se desarrolló mediante los siguientes lineamientos:

- Observación participativa en las comunidades más antiguas del PRK que son las que inicialmente se formaron como centros poblados o comunidades: Rukullakta, Tampayaku, Purutuyaku, Llushianta y Villano, comunidades que en la actualidad concentran la mayor parte de la población; por lo que, para fines meramente investigativos del presente trabajo, implicó la participación en reuniones, visitas a emprendimientos comunitarios y *chakras* (huertos familiares), etc.

- Aplicación de entrevistas semiestructuradas a dirigentes, exdirigentes, líderes jóvenes y actores comunitarios (hombres y mujeres). En cambio, los grupos focales estuvieron dirigidos a actores claves del Consejo de *Kurakas* (presidentes) de las 17 comunidades, emprendedores comunitarios y mujeres integrantes de asociaciones, previa autorización de la Kuraka principal del PKR, del periodo 2019-2021, Lic. Gladys Shiguango en coordinación con el Consejo de Kurakas. La aplicación de estas técnicas investigativas se realizó previo establecimiento del denominado *rapport*.<sup>2</sup>
- Registro de notas de campo, donde se utilizaron cuadernos para apuntes de datos relevantes; aparte de fotografías, grabaciones de audio y videos para respaldar aspectos importantes de la observación o participación durante la visita a las comunidades.
- Interpretación teórica de la observación y formulación de conclusiones con la finalidad de comprender y materializar aspectos teóricos (Jácome, 2014).

Además de lo mencionando, es importante tener en cuenta que la presente investigación se nutre de diversas fuentes bibliográficas, donde se analizan diversas teorías y postulados de varios autores relacionados con el cooperativismo, economía comunitaria, economía solidaria y otros que sirvieron de soporte para el presente trabajo.

Por motivos pragmáticos, debo hacer notar que, debido a mi abolengo nativo del PKR que heredé de mis abuelos maternos, con quienes compartí mi niñez y parte de mi adolescencia, mi trabajo de campo comenzó mucho antes de postularme a la Maestría en Economía Social y Solidaria, en el IAEN. La partida de mis abuelos dejó muchas dudas en mí, y luego de casi 28 años, ya como estudiante del IAEN, decidí despejar las incógnitas que dejaron mis ancestros y estudiar las transformaciones económicas y sociales del PKR. A pesar de este antecedente, no fue fácil ingresar al PKR, aunque la presencia de mi madre facilitó el contacto con la kuraka principal, contacto clave para el acercamiento a los dirigentes y miembros comunitarios.<sup>3</sup> El primer acercamiento con Medardo Shiguango, un exdirigente y líder comunitario, presidente del último periodo como cooperativa y kuraka del PKR en el periodo 2016-2018, fue trascendental, visto que me proporcionó información muy valiosa que nutre esta investigación.

---

<sup>2</sup> El *rapport* consiste en la buena relación entre el entrevistado y el entrevistador, en un espacio de igualdad entre estos y cuyo objetivo es lograr una compenetración para que el acto de comunicación sea exitoso y fluido, como si de alguna forma existiera una conexión entre las personas (Fajardo, 2013).

<sup>3</sup> Los nombres de los actores comunitarios y dirigentes del PKR citados en el presente trabajo fueron tomados y publicados previa autorización, De acuerdo con las normas éticas de investigación académica.

Con este precedente, el trabajo empírico para el diagnóstico de la fase preliminar comenzó en mayo de 2020, en la comunidad de Awayaku, gracias a la gestión de Medardo, quien me ayudó a organizar a los socios de la comunidad para los dos primeros grupos focales, compuestos de 7 hombres y 6 mujeres cada uno. Escuchar las primeras voces de los actores en esta fase inicial me permitió determinar que existe información sustancial para interpretar la realidad de los habitantes del PKR. Con esta provechosa primera experiencia, donde se obtuvo valiosos datos, el siguiente mes de junio del mismo año, se conformó otro grupo focal en la comunidad de Purutuyaku; esta vez, el grupo estaba compuesto por 6 dirigentes (hombres) de la comunidad. Durante el trabajo de campo, se realizaron varios viajes al PKR y, en total, durante los meses de mayo-junio del 2020 y marzo-abril del 2021, se consolidaron cuatro grupos focales. De igual manera, se llevaron a cabo veinte entrevistas a actores comunitarios, donde se involucraron a 6 mujeres y 14 hombres; la razón de esta asimetría de género responde a cuestiones de pertinencia, pues debido a la participación tradicional en actividades socio-organizativas, los hombres conservan mayor cantidad de información en materia de transformación histórico-económica del PKR.

Tanto los grupos focales como las entrevistas permitieron explorar al máximo el tema en discusión; sin embargo, la oportunidad de participar en una sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de PKR (CG-PKR), realizado el 21 de abril de 2021, fue trascendental para la investigación, dado que a dicha reunión asisten todos los dirigentes. Respetando la orden del día, y después de tratar asuntos medulares como los avances de los proyectos Restauración Forestal, Conservación Acuática, la Reforma del Estatuto y Reglamento Interno de PKR, en el punto de asuntos varios, la kuraka principal me brindó la oportunidad de plantear el grupo focal con los kurakas de las 17 comunidades (en la reunión se presencia alrededor de 7 mujeres). Ciertamente, este grupo focal fue uno de los más importantes para este estudio, por cuanto me permitió contrastar la información nueva con aquella recopilada en conversaciones informales, entrevistas y visitas a chakras. Otro elemento sustancial a tener en cuenta fue la presencia del expresidente de la cooperativa del periodo 2004-2006, periodo en el que la figura de cooperativa se extinguió. Precisamente uno de los temas abordados dentro del grupo focal de kurakas fue los motivos de la disolución de la cooperativa, las secuelas del cooperativismo y la apreciación del nuevo modelo organizativo.

Por otra parte, la presencia de técnicos de los proyectos de PKR, auspiciados por los organismos de cooperación, y la participación del concejal, señor Horacio Shiguango, como delegado de la Alcaldía del GAD de Archidona, coadyuvaron y enriquecieron el conversatorio. No obstante, una de las dificultades a sortear durante la obtención de datos primarios en fuentes

oficiales (actas y documentos de la organización) estaba relacionada a la quema de documentación en el curso de metamorfosis de cooperativa a PKR. Este hecho fue confirmado por los dirigentes en el grupo focal realizado el 21 de abril de 2021; por este motivo, se recurrió al uso de otras técnicas e instrumentos flexibles que ofrece el método cualitativo como entrevistas, grupos focales y observación participativa. A esta altura, es conveniente puntualizar que algunos fragmentos de las entrevistas y la interacción en los grupos focales se dieron en lengua kichwa por petición de los participantes, debido a la firme decisión de registrar el material en su contexto original y que la información proporcionada no sea alterada. La transcripción del contenido fue de tipo natural y posteriormente traducida al español por quien suscribe, sin perder o tergiversar la información original, gracias al conocimiento de mi lengua materna, con la ayuda de mi madre, hablante nativa de kichwa amazónico.

### **Sinopsis del contenido**

Para lograr una secuencia lógica de contenidos, el presente documento académico está dividido en tres capítulos. El primero aborda aspectos teóricos y conceptuales en materia de economía social, cooperativismo y economía comunitaria. El segundo capítulo abarca el tema central de la investigación: las diferentes transformaciones del PKR antes, durante y después de la formación de la cooperativa. A continuación, el tercer capítulo explicita la forma en que la Región del Alto Napo se integra a la economía nacional y se analiza el relacionamiento económico del PKR con otras formas de organización económica. Finalmente, se establecen las conclusiones a las que se llegó con esta investigación y, acto seguido, las recomendaciones para lectores e investigadores interesados en profundizar en esta línea investigativa.

## CAPÍTULO I

### Teorías y definiciones

Dentro de las temáticas de transformaciones económicas y sociales, existen variadas bibliografías que revelan los profundos cambios estructurales que influyeron a las poblaciones en la transición hacia nuevas formas de organización, competitividad, oportunidades y actuación de poderes públicos. Sin embargo, en la búsqueda de modelos de desarrollo más equitativos y sostenibles, sortearon, a la vez, problemas y desafíos nuevos (Méndez, 2001, p. 141). Particularmente en América Latina, el arribo del colonialismo europeo no descubrió un territorio vacío, sino que se encontró con una sociedad diversa y compleja, con una economía que no respondía al modelo mercantilista. De este contacto con Europa han surgido nuevas propuestas y necesidades de integración con otras sociedades; lo cual ha desembocado en transformaciones sociales y económicas, como lo indica Coraggio:

[...] Las comunidades de la nacionalidad quechua en los Andes, la mutación etnocampesina de los inmigrantes a la ciudad, los Otavaleños serranos o los Shuar amazónicos del Ecuador, las nacionalidades hoy presentes en la rebelde Chiapas Mexicana y, también, que podemos aprender del rico proceso Velasquista y las comunidades industriales en Perú, o de las Comunidades Eclesiales de Base en el Brasil. Como fueron incorporados y transformados los esquemas cooperativistas y mutualistas europeos [...] (Coraggio, 2002, p. 5).

Con respecto a las transformaciones económicas, para la Asociación Internacional de Fomento (AIF), del grupo Banco Mundial, este proceso “consiste en cambiar la naturaleza de los empleos, cambiar lo que hace la gente, cómo lo hace y dónde lo hace” (AIF, 2019, p. 3). En tal sentido, y teniendo en cuenta que estas experiencias son ubicuas, como el caso concreto de PKR, es necesario forjar una base conceptual que sustente la presente investigación, por medio de las teorizaciones de la Economía Social (en adelante, ES), el cooperativismo y la Economía Comunitaria (en adelante, EC). Para empezar, es esencial una premisa deductiva; es decir, abordar conceptos más generales, para llegar a un análisis particular. Concretamente, el término *economía* es comúnmente asociado, por un lado, a las actividades o procesos que tienen que ver con la producción, distribución, consumo de bienes o servicios y, por otra parte, a las acciones motivadas por el cálculo racional que busca maximizar el beneficio u optimizar los medios en relación con los fines; es decir, “economizar”, variante que se la relaciona a una conducta financiera. Esta polisemia es la que nos direccionan a dos enfoques analíticos: el *sustantivismo* y el *formalismo* (Molina, 2004).

Lo propuesto por Polanyi (1976) permite ampliar el espectro entre la teoría y la realidad observable para diferenciar los dos significados de lo económico: primero, el significado

*formal* que deriva del carácter lógico de la relación medios-fines, y que se refiere a la concreta situación de elegir; especialmente, a la elección entre los distintos usos de los medios que provoca la insuficiencia de estos (Jácome, 2014, p. 103). El segundo significado es el *sustantivo* que se deriva de la “dependencia del hombre, para su subsistencia, de la naturaleza y de sus semejantes. Se refiere al intercambio con el medio ambiente natural y social, en la medida en que este intercambio tiene como resultado proporcionarle medios para su satisfacción material” (Polanyi, 1976, p. 159).

En el caso de estudio, la forma de hacer economía que adoptó el PKR conlleva a analizar su definición, el arribo a nuestro medio y los principales actores que promovieron el cooperativismo en el Ecuador, pues además de servir de base al concepto de ES, es uno de los tres ejes principales que giran en torno a esta economía (cooperativas, mutuales y asociaciones). El PKR permaneció como cooperativa durante más de treinta años, bajo el nombre de Cooperativa de Producción Agropecuaria San Pedro Ltda. de Rucullacta. Desde su aparición en el contexto ecuatoriano, el sistema cooperativo fue utilizado como un instrumento legal para el acceso a la tierra por parte de los campesinos y el sector indígena, impulsado por un Estado reformista. Pese a ello, el Estado demostró total desinterés hacia este sector, puesto que no existía una adecuada internalización del mensaje cooperativo ni de los principios, elaborados con códigos de origen anglosajón. Por si fuera poco, a esto se sumó uno de los problemas de gran repercusión social: el analfabetismo de la época, por lo que el desarrollo del incipiente sistema cooperativo fue producto de la creatividad, autorregulación y cohesión social.

### **1.1 Economía social, origen y definición**

En el estudio de Bastidas-Delgado (2001), se determina que el término ES nació en la primera mitad del siglo XIX, y fue empleado por los autores franceses Charles Dunoyer, Frédéric Le Play, Charles Gide y Leon Walras. Para sus partidarios, el término de ES no apunta solamente a un tipo de organización (como las cooperativas, asociaciones y mutuales que fueron creadas por los trabajadores), sino que cuestiona a la denominada “economía a secas” de los teóricos economistas (Coraggio, 2002). Desde el punto de vista del enfoque alternativo a la economía de mercado, la ES viene explicada por autores que son parte de las tradiciones intelectuales heterogéneas, dado que el concepto de ES se fraguó en las corrientes ideológicas que existieron en el siglo XIX; en consecuencia, el mundo occidental se decantó por dos grandes tradiciones existentes al ambiente de la ES. La primera es la tradición social-cristiana o

denominada solidarista, influenciada por la encíclica *Rerum Novarum*,<sup>4</sup> que hace referencia al sensible costo humano sobre la revolución industrial, donde se privilegia las dimensiones sociales y morales. La segunda, una tradición socialista con enfoque en la capacidad autoorganizativa de la clase obrera (Defourny, 1992).

Luego de la emergencia del capitalismo en los años 30, la ES tomó dos formas distintas; una de ellas consistía en la corriente filantrópica donde el trabajador dependía de la tutela patronal (Castel, 1995; Forni, Freytes y Quaranta, 2004), y la segunda forma estaba ligada al mutualismo y el cooperativismo. En la actualidad, en Europa, el *tercer sector* hace alusión a la ES, donde prevalecen ciertos valores humanísticos, se rechaza la comercialización excesiva y se basa en principios como la organización sin fines de lucro, la gestión democrática, la independencia en relación al gobierno y el otorgamiento de servicios a sus miembros (Eme, Laville y Maréchal, 2001; CEPES, 2004; Monzón y Defourny, 2004).

Si bien el origen de la ES viene tratado desde diferentes perspectivas, lo cierto es que la sociedad misma origina sus organizaciones y que éstas, al constituirse, se convierten automáticamente en parte de ella; por lo que se puede afirmar que la sociedad condiciona la creación y el desarrollo de las mismas para beneficio colectivo. Históricamente, el término ES ha estado ligado a las relaciones de producción junto con las de distribución que se encuentran organizadas sobre la base del principio de solidaridad, porque no persigue el lucro. El origen de las Organizaciones de la ES (OES) muestran que persiguen un fin determinado: combatir las secuelas del capitalismo (CEPES, 2004). De acuerdo con Bruyn (1987); Lévesque y Mendell (1999, citados por Bastidas-Delgado, 2001), toda economía es social, pero no puede funcionar sin la presencia de instituciones, el compromiso de las personas, el apoyo de las comunidades y el Estado. Por su parte, Lévesque y Mendell (1999) sostienen que la ES constituye un término con más de un significado, visto que destina un enfoque teórico sobre la economía, aunque también un tipo de organización con base en la democracia y empresariado colectivo que pocos economistas reconocen, porque lo social es razonado como secundario en relación con las finalidades económicas.

El Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa<sup>5</sup> (CIRIEC) ha llevado a cabo varias investigaciones sobre ES y ha forjado

---

<sup>4</sup> *Rerum Novarum* (del latín: “De las cosas nuevas” o “De los cambios políticos”) es la primera encíclica social de la Iglesia católica. Fue promulgada por el papa León XIII, en 1891, con el título *De Conditione Opificum*. Fue una carta abierta dirigida a todos los obispos y catedráticos, que versaba sobre las condiciones de las clases trabajadoras. En ella, el papa dejaba patente su apoyo al derecho laboral de formar uniones o sindicatos, pero también se reafirmaba en su apoyo al derecho de la propiedad privada.

<sup>5</sup> CIRIEC es una organización científica internacional no gubernamental, creada en 1947 por el Profesor Edgard Milhaud, economista francés, con el objetivo de garantizar y promover la información, la investigación científica y la publicación de trabajos relativos a los sectores económicos.

unas de las definiciones más precisas. Al respecto, Defourny (1992) menciona que: “resulta sin duda oportuno situar la economía social dentro del contexto histórico y filosófico que ha favorecido su nacimiento” (p. 81); en tal sentido, esta idea se complementa con la definición del CIRIEC:

La ES como el conjunto de organizaciones que no pertenecen al sector público, funcionan de manera democrática con igualdad de derechos y obligaciones de los socios, y practican un régimen particular de propiedad y distribución de los beneficios, empleando los excedentes para ampliar la entidad y mejorar los servicios prestados a sus socios y a la sociedad (CIRIEC, 2011, p. 20).

En suma, el término ES tiene origen europeo y ha sido utilizado desde hace mucho tiempo con un significado muy diferente al actual. De la mano de Walras, inspirado en los principios del cooperativismo, han sido incorporadas las principales características del actual concepto de ES. Monzón (2016) concuerda que la base teórica de la ES se apoya sin fisuras en el cooperativismo y señala que “el cooperativismo es el alma mater de la economía social, la matriz social e intelectual a partir de la cual se han producido los desarrollos teóricos de la economía social” (p. 292).

## **1.2 Cooperativa, origen y definición**

A lo largo de la historia, las personas se han apoyado mutuamente para lograr metas, satisfacer necesidades de vida o cubrir carencias mediante la práctica de la asistencia o ayuda mutua y la solidaridad. Con el paso del tiempo, dichas prácticas se han perfeccionado y muchas de ellas se han adaptado a las necesidades de las sociedades contemporáneas. Hoy en día, el cooperativismo es conocido en todo el mundo y es aceptado en diferentes contextos socioeconómicos; desde su nacimiento cumple un rol importante combatiendo la marginalidad, la pobreza y la injusta distribución de la riqueza. Su aporte al fortalecimiento de la democracia lo ha convertido en pilar fundamental para el desarrollo de los países. Su integración al escenario mundial surge de la sociedad europea, luego de una profunda fractura social causada por la sustitución de la mano de obra por grandes maquinarias en las factorías industriales (Miño, 2013).

Desde su origen existen varias definiciones de cooperativa, que sin duda recibieron críticas por no incluir elementos como la expresión *voluntariamente*, ignoraba a los propietarios de la empresa y no respondía a necesidades socioeconómicas, sin embargo, para fines del presente estudio se ha considerado la asumida por la OIT desde 1966, ya que esta definición marcó la primera transición del PKR a la forma cooperativa. En efecto, la definición:

Una asociación de personas que se agrupan voluntariamente para lograr un objetivo común mediante la formación de una empresa controlada democráticamente y que aportan una cuota equitativa del capital que se requiere, aceptan una justa parte en los riesgos y beneficios, en cuyo funcionamiento los asociados participan activamente (OIT, 1966).

Contra todo pronóstico, esta definición tomó precisión y legitimidad, de la mano de la Alianza Cooperativa Internacional (ICA), que en su declaración sobre la identidad Cooperativa del Congreso de Manchester de 1995, adopta la siguiente definición: “Una cooperativa es una asociación autónoma de personas que se ha unido de forma voluntaria para satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales en común, mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática”.

La transformación provocada por el sistema capitalista, debido a la transición de una economía agraria a una de tipo industrial, trajo consecuencias indeseadas: campesinos desplazados de sus tierras, migración a las grandes ciudades sin buenas condiciones salariales ni de trabajo. Tras esta revolución industrial, a mediados del siglo XIX, el cooperativismo emerge con el desarrollo de la doctrina cooperativa con sus valores, principios e ideología. Robert Owen, precursor del cooperativismo internacional, creó en 1832 el Almacén de Cambio de Trabajo (*Equitable Labour Exchange*) en Gran Bretaña; aunque Charles Fourier, considerado como el padre de la cooperación francesa, planteó la creación de asociaciones libres y voluntarias, denominadas *falansterios*. De esta forma, se dio paso al surgimiento de las cooperativas de producción, mientras que, en Alemania, en 1840, dicha corriente permitió la creación de las primeras cooperativas de ahorro y crédito (Holyoake, 1989).

El sistema cooperativo es considerado como un recurso para despejar de forma compartida, una necesidad común; es una alternativa a las posibilidades y a la falta de éstas. A propósito de esto, Holyoake relata lo siguiente:

Los trabajadores de Manchester fracasan en su intento de obtener unos salarios más justos, a pesar de los buenos resultados de la industria textil de aquellos tiempos y deciden mejorar sus condiciones de vida a través de la constitución de una cooperativa de consumo, la Rochdale Society of Equitable Pioneers la que se considera como el origen del cooperativismo moderno (Holyoake, 1989, p. 34).

Entre tanto, a Charles Gide se le atribuyen los inicios de la doctrina sobre la cooperación, con fundamento en la sistematización de las ideas propuestas por los pioneros de Rochdale; por su parte, la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), que se fundó en 1895 en Londres, hace un reconocimiento a la tarea de definir y propagar los principios cooperativos como universales, mismos que se constituyeron como los límites para la actuación de las cooperativas y, a su vez, una guía para el futuro (Holyoake, 1989 ). Cabe recalcar que los

principios cooperativos no fueron independientes puesto que, al ignorar a uno, los otros se debilitaban; sin embargo, en 1995, durante el Congreso de Manchester para recordar los 100 años de la creación de la ACI, se reformularon estos principios. Desde entonces, los principios cooperativos vigentes, según Ressel, Silva, Coppini y Nieves (2013), son: “Adhesión voluntaria y abierta, control democrático por parte de los asociados, participación económica de los asociados, autonomía e independencia, educación, capacitación e información. Colaboración entre cooperativas, preocupación por la comunidad” (p. 18).

Con este precedente, se sostiene que, al constituir una organización, se marca una actividad política; la cuestión es poner en marcha las decisiones de los fundadores e interesados. Constituir una cooperativa requiere de sentido organizacional para enfrentar problemas que afectan a varias personas, por lo que los objetivos, políticas, procesos, funciones administrativas, recursos, personas y condiciones necesarias con valores, culturas y actitudes, de acuerdo con Bastidas-Delgado (2004, p. 196), repercutirán en su desarrollo posterior. En el aporte de Petriella (2013), se ha identificado que la cooperativa se preocupa por el ambiente social desde sus mismos orígenes, debido a que no solo es el deseo de satisfacer una necesidad lo que estimula a una cooperativa, más bien es la asociación de personas que gestionan democráticamente la propiedad conjunta de una empresa. Así pues, buscan modificar la sociedad en la que viven y las circunstancias no deseables de la misma; también menciona que “en una humanidad rica que fabrica pobres, no se trata de combatir la pobreza, sino la perversa distribución de la riqueza” (Petriella, 2013, p.114).

Para ampliar la concepción del cooperativismo en nuestro medio, es preciso conocer la definición establecida por el Estado ecuatoriano, que en la Ley de Cooperativas del año 2001, en el artículo 1 establece lo siguiente:

Son Cooperativas las sociedades de derecho privado, formadas por personas naturales o jurídicas que, sin perseguir finalidades de lucro, tienen por objeto planificar o realizar actividades o trabajos de beneficio social o colectivo, a través de una empresa manejada en común y formada con la aportación económica, intelectual y moral de sus miembros” (Ley de Cooperativas, 2001).

Sobre la base de lo expuesto, se puede decir que alrededor del mundo existen miles de cooperativas con rasgos comunes y con identidad propia que las desmarca de otras organizaciones, especialmente de las de capital; sin embargo, no todas actúan conforme a los valores y principios cooperativos que los cobija. Además, históricamente, existen cooperativas que han sido creadas con el impulso del Estado, la Iglesia, partidos políticos u otras entidades que no son dirigidas y controladas verdaderamente por sus miembros. Por lo cual, es menester del sector cooperativo predicar con su ejemplo y su compromiso teórico para llevar a la

práctica todo el potencial en la consecución de los objetivos comunes y mejorar las condiciones de todos los socios cooperativistas.

### **1.2.1 Breve aproximación histórica al sistema cooperativo ecuatoriano**

A pesar de que en Ecuador existen rastros de prácticas de cooperación que se remontan a las épocas precoloniales, utilizadas por las comunidades indígenas para llevar a cabo múltiples obras sociales como la construcción de viviendas, caminos y acequias, nominalizadas bajo distintas formas de trabajo tales como *minga*, *cambia-manos*, *trabajo mancomunado*, etc., el cooperativismo, bajo la conceptualización y perspectiva europea, inició a comienzos del siglo XX, con la creación de varias cooperativas de ahorro y crédito, y consumo, promovidas por el Estado junto con la participación de las organizaciones religiosas, patronos, cooperación internacional y acompañado del impulso de los programas de reforma agraria (Miño, 2013). Esto permitió que las cooperativas de producción y comercialización adquirieran mayor relevancia, pero la presencia del neoliberalismo perjudicó notablemente al sector debido al debilitamiento de la base doctrinaria, la agresiva competencia entre cooperativas, la falta de cambios estructurales en su institucionalidad, la pérdida de control por parte del Estado y la dependencia de las leyes de mercado. Por su parte, Da Ros (2007) menciona que el movimiento cooperativo en el Ecuador –en sus orígenes y primeras manifestaciones– tuvo tres etapas fundamentales:

- a) La primera se inicia aproximadamente en la última década del siglo XIX, cuando se crean, especialmente en Quito y Guayaquil, una serie de organizaciones artesanales y de ayuda mutua;
- b) la segunda empieza a partir de 1937, año en el cual se dicta la primera Ley de Cooperativas con el propósito de dar mayor alcance organizativo a los movimientos campesinos, modernizando su estructura productiva y administrativa, mediante la utilización del modelo cooperativista;
- c) la tercera etapa comienza a mediados de los años sesenta con la expedición de la ley de Reforma agraria (en 1964) y de la nueva Ley de Cooperativas (en 1966) (Da Ros, 2007, p. 252).

En su estudio acerca de la historia del cooperativismo en Ecuador, Miño (2013) puntualiza que es vital tomar en cuenta la manera en que el mensaje cooperativo es asumido y adaptado a la realidad nacional, para ser transformado en la figura cooperativista que trascendió durante un siglo. A la par, menciona que desde el inicio de su adaptación al medio ecuatoriano, existían únicamente seis organizaciones debido a que no se tenía un conocimiento adecuado de la estructura de funcionamiento ni de los principios cooperativos; por tal razón, dichas organizaciones “tuvieron una vida efímera y nominal [...] (pues) sin un marco jurídico-institucional que las protegiera y sin contar con servicios educativos y financieros, no tenían ninguna posibilidad de operar” (Hurtado y Herudek, 1974, p. 31).

Decisivamente, los principios del cooperativismo fueron internalizados en los términos idiosincráticos de la cultura nacional; esto es, con base en las urgentes solicitudes económicas de la época, de un territorio agrario y subdesarrollado. Dicho mensaje fue adaptado en términos del capitalismo, cuyos fines no se encontraron distantes del lucro, junto con los beneficios corporativos y redes políticas clientelares, en donde, el marco jurídico estatal fue manipulado para obtener beneficio económico según los valores sociales locales; sin embargo, apuntaban a solucionar inconvenientes prácticos como era la situación de las organizaciones de cooperativas de consumo (Miño, 2013). De esta forma, las experiencias de cooperación europea y las ideas sociales de asociación, en la medida de la expansión del capitalismo comercial e industrial, permearon en América Latina. Localmente, en Ecuador, estas vivencias representaban una necesidad humana relacionada con la previsión y seguridad social, visto que el sector laboral –público y privado– carecía de apoyo en situaciones complejas por el flagelo de enfermedades, muertes y accidentes laborales (Miño, 2013).

En 1937, con la promulgación de la primera Ley de Cooperativas, se establece cuatro variantes de estas: de crédito, de consumo, de producción y mixtas; más adelante, con los programas de Reforma Agraria, las cooperativas de producción ganarían relevancia. De modo que, el crecimiento del sector continuó luego de enfrentar varios obstáculos en los años 50; el cooperativismo amplió el acceso hacia otros sectores sociales (como la vivienda y el transporte), extendiendo el conocimiento y confianza de los socios cooperados. Ulteriormente, luego de la Reforma Agraria, durante las décadas del 60 y 70, se evidencia la proliferación de numerosas cooperativas que alcanzan su pináculo en términos de crecimiento del sector cooperativo; no obstante, estas cooperativas no respondían a las realidades de sus bases, y muy pocas lograron consolidarse debido a que, entre otros factores, la ayuda técnica-financiera del gobierno norteamericano y el apoyo jurídico del Estado ecuatoriano cesaron. Entonces, al no lograr autofinanciarse, muchas cooperativas entraron en un proceso de desintegración, lo que allanó el camino para otras formas de representación como las federaciones de cooperativas, corporaciones, redes y organismos no gubernamentales (Miño, 2013).

La Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito (FECOAC), creada en 1963, gracias a la gestión de diferentes agencias internacionales que apoyaron con los gastos administrativos y de operación hasta que este sector consiguiera autonomía económica, experimentó un crecimiento formidable en número de cooperativas, número de socios, y los depósitos y préstamos se elevaron considerablemente. Por primera vez en su historia, el sector cooperativo y el de ahorro y crédito, en particular, alcanzó presencia en la economía nacional (Miño, 2013). Conviene subrayar que el desarrollo cooperativo de ahorro y crédito intensificó

sus actividades de crecimiento desde 1972, cuando Ecuador se convierte en exportador de petróleo, y su economía se dinamiza con la renta petrolera. Desde entonces, hasta la actualidad, es uno de los pocos sectores que tiene presencia relevante en el sistema financiero ecuatoriano. Por otra parte, la historia de cooperativismo en el Ecuador, de Miño (2013), menciona a Drouet<sup>6</sup> como el pionero en la difusión del ahorro escolar en los establecimientos educativos del país, también resalta su interés de apoyar a las cooperativas agrícolas y huertas familiares. De ahí que su trabajo se plasmó en la fundación de la organización de asistencia social “Sociedad Protectora del Obrero” (Guayaquil, 1919), que es considerada la primera cooperativa del país (Miño, 2013).

Retomando la reminiscencia del cooperativismo en el Ecuador, en el periodo de gobierno del General Alberto Enríquez Gallo (1937-1938), se aprobaron reformas trascendentales como la Ley de Comunas, Ley de Cooperativas, Código del Trabajo, Ley Orgánica del Banco Central y Ley de Educación Superior, leyes y políticas connaturalmente sociales. Asimismo, en esta época, se marcó un hecho histórico al asumir el reconocimiento de los derechos colectivos del pueblo indígena y de los sectores obreros y campesinos (Miño, 2013, p. 42). Durante este lapso de tiempo, las cooperativas encarnan un modelo alternativo de desarrollo social, impulsado por el Gobierno ecuatoriano para el sector indígena por sobre la Ley de Comunas. Por lo que, nuevamente, a mediados de los años 60, con la expedición de la ley de Reforma agraria (1964) y de la nueva Ley de Cooperativas (1966), se propagaron varias cooperativas pequeñas de producción; las cuales, no se afianzaron como un sistema agrario alternativo al tradicional, puesto que no disponían del capital necesario, ni estaban administradas por personal capacitado. Sobre esto, Flick (1980) es sagaz al mencionar que: “de cooperativas sólo tenían el nombre” (p.23), pensamiento que se alinea con lo expuesto por Da Ros (2007): “cooperativas constituidas con el único propósito de entablar acción legal para la adjudicación de tierras, siendo este uno de los requisitos exigidos por la Ley” (Da Ros, 2007, p. 257), caso paralelo al del PKR que, en su génesis, se decantó por el sistema cooperativista para legalizar sus tierras en mayor cantidad al ofrecido por el IERAC a las asociaciones o comunas; pese a ello, “la mayoría de las familias indígenas de la región del Alto Napo no formaron cooperativas, viendo con sospechas el involucramiento del estado en sus actividades agrícolas” (Erazo, 2008, p. 135).

---

<sup>6</sup> Virgilio Drouet fue un activista social guayaquileño que, en los años veinte, era considerado un luchador social, a pesar de ser un alto funcionario del poderoso Banco Comercial y Agrícola del Ecuador. Fue acusado de ser el causante de la debacle financiera y social del Ecuador, en el primer quinquenio de los años veinte. Vinculado al medio letrado y periodístico de Guayaquil, en un viaje a Europa, fue delegado del movimiento *boyscout* del Ecuador. En, Virgilio Drouet, *Recuerdos de Europa y América*, sin lugar de edición, Imp. “El Porvenir”, sin fecha, pp. 7,82,97 (Miño, 2013, p. 28)

En definitiva, analizar a profundidad el sector cooperativo (tipologías, características, clase, domicilio, etc.) amerita un estudio por separado. Sin embargo, para fines prácticos de este estudio, se considera el sector cooperativo de producción agrícola: sus actores, características y su influencia en el sector campesino-indígena, con el afán particular de proporcionar una visión sobre la postura que tomó el PKR y su vivencia en la etapa como cooperativa.

### **1.2.2 Actores que promovieron el cooperativismo en el Ecuador**

El proceso agrario, con una duración de una década, traza un periodo histórico, el cual representa la consolidación definitiva del cooperativismo en el Ecuador como un hecho de alta relevancia, dado que es el resultado de la ejecución de un proyecto de cambio socioeconómico, de alcance nacional, que se fundamenta en los elementos tecno-políticos de la década del 50, con el propósito de anticiparse a una explosiva crisis agraria. Esta iniciativa permitió la creación de un eje estratégico que se ha constituido como un modelo cooperativo agrario con características acordes a la realidad ecuatoriana. Todo esto con la firme intención de generar un cambio radical al interior del escenario social, político y económico del país. En dicho proceso, intervinieron el Estado ecuatoriano, la política internacional norteamericana, la Iglesia ecuatoriana y la movilización social.

#### ***1.2.2.1 Participación del Estado***

Para el desarrollo de las empresas cooperativas, la intervención directa del Estado ecuatoriano se dio a partir de 1937, cuando se dicta la primera Ley de Cooperativas con el objetivo de regular la tradicional economía campesina. Para este cometido, se implementaron diversas formas de carácter cooperativo para modernizar su estructura de producción, teniendo en cuenta medidas sociales y económicas que no generen levantamientos indígenas (Almeida, 1981). Referente a lo expuesto, Da Ros recalca lo siguiente:

En efecto, la Ley de Cooperativas se emanó concomitantemente (el mismo año) a una serie de leyes sociales patrocinadas por el Ministerio de Previsión Social -como la primera Ley de Comunas y el Estatuto Jurídico de las Comunidades Campesinas- en las cuales se planteaba la necesidad de transformar las formas ancestrales de organización existentes en el agro; al respecto, se afirmaba: “El Poder Público adoptará las medidas necesarias para transformar a las Comunidades en Cooperativas de Producción”. En particular, se promocionaban dos tipos de cooperativas: las de producción y las de crédito; a estas últimas se les asignaba el papel de soporte financiero del fomento de la agricultura (Art. 11 de la Ley de Cooperativas) (Da Ros, 2007, p. 254).

Con el modelo cooperativo adoptado, se buscaba corregir de alguna manera las desigualdades socioeconómicas que prevalecían en el agro, aunado a un escenario progresista impulsado a raíz del posicionamiento del Partido Socialista en el poder político del Estado; sin embargo, por falta de práctica y capacidad de manejo de las normativas, los resultados esperados de crecimiento no resultaron favorables en la dinámica social de la época, desencadenando un lento crecimiento del sector cooperativo (Ortíz, 1975).

Un ejemplo claro de las ventajas legales que concedía el Estado en los años 30 es el proceso de transformación agraria al interior de la Sierra interandina, donde las poblaciones mestizas empobrecidas, y rodeadas por los grandes latifundios, empezaron a movilizarse. Como resultado de este acontecimiento, el 9 mayo de 1937 se crea en la ciudad de San Gabriel, provincia del Carchi, la Colonia Cooperativa Montúfar, con 120 socios, con el propósito de presionar sobre las tierras de un latifundio vecino de la hacienda El Salado, a través del empleo de la figura de compra a plazos. Esta iniciativa novedosa insta la denuncia al Ministerio de Gobierno por un ataque anarquista hacia la propiedad privada; en consecuencia, su presidente se recluye en Galápagos. A pesar de los hechos detallados, informes favorables para la cooperativa permitieron que se realicen negociaciones exitosas con el propietario del predio para que se efectúe la compra de 200 hectáreas de terreno montañoso (Miño, 2013).

Esta situación pone en alerta al Estado ecuatoriano, de modo que, en vez de cohibir a la población mestiza empobrecida por el cerco latifundista, fomenta el inicio de un proceso de acceso a la tierra recurriendo a la conformación de una organización social como es la cooperativa. Pese a que inicialmente se recurrió a las juntas de asociados, se muestra que la figura de cooperativa personificó el marco jurídico ideal para que exista una adecuada transformación económica y social por medio de la compra de tierras a plazos. Igualmente, la legitimidad de la propiedad privada de la hacienda empezó a decaer a nivel regional; como resultado, la intervención jurídica del Estado se produjo de forma inmediata (Miño, 2013).

El marco jurídico sobre la ley de cooperativas estimuló la creación de varias de ellas con fines solidarios; no obstante, en la sociedad ecuatoriana de los años cuarenta y cincuenta, el propósito de estas era apoderarse de las tierras, sacando partido de las ventajas tributarias que el Estado ecuatoriano concedía (Da Ros, 2007). Por su parte, Miño (2013) afirma que lo acontecido tuvo lugar en una era de grave analfabetismo en Ecuador: “en 1950, más de cuatro ecuatorianos de diez eran analfabetos (42,2 %), particularmente en el sector rural. Por tanto, el mensaje cooperativo no disponía de condiciones para llegar a una población que no sabía leer y escribir” (p. 47). Para el año 1948, se establecieron varias cooperativas donde la mayor parte

eran mixtas, agrícolas y de crédito, y disponían de una caja que les permitía afrontar ciertas necesidades relacionadas a la agricultura y otras basadas en acciones mutualistas. La mayoría de estas entidades tuvieron sede en la Costa (68,3 %), que conglomeró 145 cooperativas de las 212 del total a nivel nacional. Concretamente, la provincia del Guayas registró el 55,1 % del número total; en la región Sierra, la provincia de Pichincha registró el 20,2 % del total nacional, y el 65,1% a nivel regional, tal como detalla el Censo de Población y Vivienda realizado en 1950. Ciertamente, los datos comprueban que el desarrollo cooperativo fue netamente costeño y agrícola (Miño, 2013).

Luego de una incipiente propensión, el sector cooperativo agrícola tomaría un impulso con la expedición de la primera Ley de Reforma Agraria y Colonización, la nueva Ley de Cooperativas y con la conformación de distintos organismos de integración cooperativa (Da Ros, 2007, p. 256). A partir de este corte en el tiempo, se evidencia el mayor crecimiento del sector cooperativo ecuatoriano en su historia, con el impulso del Estado en alianza con entidades público privadas, marcado por una serie de reformas y bajo la creación de instituciones de promoción y apoyo como la Dirección Nacional de Cooperativas, el Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (IERAC) y varias Reformas Agrarias. Los datos presentados en la Tabla 1 sintetizan lo expuesto.

**Tabla 1**  
Evolución de los principales grupos de Cooperativas de Producción Agraria según su especialización

Grupos	1950	1955	1960	1965	1970	1975
Agrícolas, agropecuarias, pecuarias de producción y mercadeo	137	182	263	435	708	1065
Arroceras	2	2			27	98
Bananeras			3	24	37	87
Cafetaleras				3	47	56
Lecheras			1	2	4	4
Otras (algodoneras, frutícolas, avícola y apícola)	2	2	3	9	14	18
Colonización	4	8	12	15	21	47
Total	145	194	282	488	858	1375

**Fuente:** Da Ros (2007, p. 258)

Muchas de estas cooperativas, según Da Ros (2007), fueron “constituidas con el único propósito de entablar acción legal para la adjudicación de tierras, siendo este uno de los requisitos exigidos por la Ley” (p. 257). La citada autora sostiene que, una vez conseguido el

objetivo de la adjudicación de tierras, “las cooperativas se fraccionaban (más de hecho que de derecho) en una serie de pequeñas explotaciones individuales, aunque mantenían, por lo general, áreas de uso o producción común” (p. 257), y como ejemplo se cita el caso concreto de PKR, motivo del presente estudio.

### ***1.2.2.2 La intervención norteamericana***

Otro de los actores que incidió en la consolidación definitiva del cooperativismo en el Ecuador fue la intervención norteamericana, mediante el lanzamiento del programa de la Alianza para el Progreso (1961), mismo que estuvo a cargo del presidente John F. Kennedy, y que se realizó a través de la organización gubernamental Agencia Internacional para el Desarrollo (AID), que en años anteriores se llamaba *Punto IV* (Miño, 2013).

Esta iniciativa agrupó a dos importantes organizaciones de cooperación privadas de Estados Unidos: la Asociación Nacional de Cooperativas (CUNA) y la Liga de Cooperativas (CLUSA, por sus siglas en inglés), que firmaron convenios con la Dirección Nacional de Cooperativas y entregaron apoyo técnico-financiero orientado a la creación de diversas cooperativas. Entre los años 1961 a 1966, se registraron 874 cooperativas; lo que cuadruplicó el número de cooperativas existentes en los años 60. Adicionalmente, se debe tomar en cuenta a otros actores de origen norteamericano que trabajaron en el campo, como el voluntariado del Cuerpo de Paz, que conformó grupos con los promotores nacionales, enganchados en las universidades, aunque estos fueron escasos (Miño, 2013).

Globalmente, la estrategia utilizada por la AID, en conjunto con las agencias cooperativas norteamericanas, apuntaba a crear y consolidar las federaciones nacionales de cooperativismo, junto con el fortalecimiento de las organizaciones de cooperación. Con todo, debido a la limitada disposición de los recursos por parte del Estado Nacional, hubo una fuerte intervención de las agencias privadas nacionales y extranjeras mediante el financiamiento de programas de cooperación e integración cooperativa (Miño, 2013).

### ***1.2.2.3 Participación de la Iglesia***

La presencia de la Iglesia en la historia del Ecuador ha estado vinculada con las fuerzas políticas conservadoras, pese a aparente postura de neutralidad ante los diferentes gobiernos de turno, y la clase terrateniente, con los cuales “compartía el privilegio de poseer grandes cantidades de propiedades” (Da Ros, 2007, p. 260). Sin embargo, la misma autora manifiesta que la iglesia adoptó un cambio de actitud hacia los sectores menos favorecidos por la

problemática social y el sometimiento económico del país, y se comprometieron por una mejor justicia y emancipación de los sectores populares.

La Iglesia católica, mediante sus agentes (párrocos, pastoral, voluntarios extranjeros sobre todo españoles e italianos), crearon organizaciones como la Central Ecuatoriana de Servicios Agrícolas (CESA) y el Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio (FEPP), con la finalidad de proveer servicios como: créditos, asistencia técnica-financiera y capacitación que beneficiaría el desarrollo de sectores campesinos y urbanos más necesitados, además de su participación en la constitución de cooperativas agrícolas, de viviendas, forestales, y en su mayoría cooperativas de ahorro y crédito; por lo que, muchas de las cooperativas creadas en esa época adoptaron nombres religiosos (Da Ros, 2007). En los años 60, la iglesia se convirtió en el principal promotor de organizaciones populares, particularmente de cooperativas. Los sacerdotes progresistas no participaron únicamente en la creación de las organizaciones, sino que, al mismo tiempo, se involucraron en la administración de dichas organizaciones. Un ejemplo concreto de su participación en la fundación, organización y administración es el caso de la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito (FECOAC), una organización de integración cooperativa (Miño, 2013).

#### ***1.2.2.4 La movilización social***

La organización cooperativa se consideró como un ente en disputa, porque diversas fuerzas campesinas, sindicales de orientación socialista y comunista se proyectaron para aceptar una posición estatal con el propósito de transformar la estructura agraria por medio de la figura del sistema de cooperación. En consecuencia, estas organizaciones eligieron liderar, inicialmente, diversos conflictos por el acceso a la tierra, además de establecer negociaciones directas con el Estado –particularmente en el área de las haciendas de la Asistencia Social– tal como el caso de la Federación Ecuatoriana de Indios (FEI). Consecutivamente, durante los años 60, las cooperativas agrícolas de origen sindical adquirieron un gran protagonismo en la costa ecuatoriana, debido a la disputa generada por la propiedad de la tierra en las zonas arroceras y azucareras. Adicionalmente, se ha identificado a otra fuerza política; la cual, obtuvo una gran influencia en la organización cooperativa: la democracia cristiana que se caracterizó por ser una organización política que se mantuvo lejos del partido social-cristiano (Mino, 2013).

### **1.2.3 Desarrollo del cooperativismo en la Amazonia ecuatoriana**

La región amazónica, a diferencia de las regiones costa y sierra, no tuvo la misma relevancia en el desarrollo del cooperativismo en los años 60 y 70, cuando se desata el auge cooperativo. Esto se comprueba en el estudio de Miño (2013), que indica: “para 1973 se habían organizado 2274 cooperativas distribuidas el 59 % en la Sierra, 37 % en la Costa, el 3,7 % en el Oriente y el 0,3 % en Galápagos. Las dos provincias más populosas del país, Pichincha y Guayas, concentraban el 46 % de las organizaciones de cooperación [...]” (p. 67). La organización cooperativa llegó inicialmente a la amazonia bajo la postura oficial, establecida en la reforma agraria y colonización, para lograr el reconocimiento de tierras indígenas por parte del Estado y formar cooperativas de producción. Todo esto de cara al avance vertiginoso de la frontera extractiva y agropecuaria no sostenible en la región que, posteriormente, lograría el establecimiento de los primeros territorios étnicos de propiedad global o comunal (López, Espíndola, Calles y Ulloa, 2013).

Como se mencionó en el apartado previo, la intervención de la iglesia, específicamente en la región amazónica, se convirtió en uno de los principales promotores de organizaciones populares; en concreto, de la Asociación Shuar, que obtuvo su personería jurídica en 1962, en la provincia de Morona Santiago. Luego, la aprobación de las Asociaciones de Limón, Méndez, Bomboiza, Chiguaza, Sevilla, Yaupi, con lo que se dio paso a la Federación de Centros Shuar, una de las organizaciones más grandes y antiguas de la amazonia. La mencionada federación agrupa a 23 asociaciones y 263 centros, y realiza su labor mediante comisiones de arbitraje y tenencia de tierras, educación, salud, trabajo y cooperativas (CONAIE, 1988). Por lo que respecta al caso del programa de cooperativas de ganado, entregado a la Federación Shuar, Rubenstein (2005) señala que las familias que tenían pasto podían tener ganado y así defender el derecho a la tenencia de sus tierras.

El otro caso es la creación de la Cooperativa de Producción Agropecuaria San Pedro Ltda. de Rukullakta, en la zona de Archidona-Tena de la provincia de Napo. Su contexto geográfico y económico se ampliará en los apartados subsiguientes, pues es el objeto del presente estudio. En esta zona, al igual que en otras provincias de la amazonia, ante la llegada de los colonos, se crearon diferentes organizaciones, con el apoyo de la iglesia, para la defensa de sus tierras. En 1960, se creó en Tena, un Sindicato de Trabajadores Agrícolas bajo la dirección de los misioneros josefinos que luego perdió el apoyo de las bases y cesó por no cumplir con los objetivos para los que fue creado. Para 1969, se constituyó la Federación Provincial de Organizaciones Campesinas del Napo (FEPOCAN), que también fue disuelto, pues no representaba a la base social que la sustentaba. Finalmente, en 1973, evolucionó a

Federación de Organizaciones Indígenas del Napo (FOIN), que actualmente agrupa a todas las comunidades indígenas de la provincia de Napo (CONAIE, 1988). Con el ejemplo de otros pueblos indígenas de la región amazónica, en la década de los 70, se crean más organizaciones para tomar fuerza y reclamar frente al Estado el título de propiedad comunal de la tierra, entre las cuales estaban: Jatun Comuna Aguarico (JCA); Asociación de Centros Sionas-Secoyas, Nacionalidad (HUAO); Huao, Nacionalidad (Cofán) A'I; Organización de Pueblos Indígenas de Pastaza (OPIP), entre otras (CONAIE, 1988).

Por otra parte, la amplia gama de modelos de organización social existentes (comunidades, centros, asociaciones, cooperativas, territorios étnicos) fueron los que se crearon en la región amazónica; unos, con el tiempo, cambiaron su nombre y, otras, se adhirieron a organizaciones más grandes a nivel provincial y regional (Bustamante *et al.*, 1993, p. 73). Con respecto a la formación de cooperativas de ahorro y crédito u otros tipos de cooperativas en la década de los 60 y 70, no existen referencias bibliográficas donde se describa la evolución o desarrollo en la región en cuestión; sin embargo, una de las cooperativas más antiguas, fundada el 9 de enero de 1964, es la Cooperativa de Ahorro y Crédito Tena Ltda., y la historia en su página oficial menciona que:

Indiscutiblemente, la gestora de la creación de la Cooperativa fue la Misión Josefina encabezada por el Monseñor Maximiliano Spiller, que observó personalmente las bondades del cooperativismo y se propuso implementarlo en este vicariato, para lo cual contrató a un promotor en cooperativismo, que preparó el estatuto y en menos de año y medio todo estuvo listo. [...] Es así que la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Tena Ltda”, fue fundada el 9 de enero del año 1964, con Acuerdo Ministerial N° 1714, y el 17 de abril del mismo año se legalizó en el Ministerio de Bienestar Social. [...] La Cooperativa Tena Ltda., empieza a funcionar en el interior del convento de la Misión Josefina con 22 socios inscritos y un capital inicial de 1030 sucres.

No obstante, a partir del año 2011, cuando se crea la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular Solidario, surgen algunas de las principales cooperativas que operan en el sector oriental. A continuación, se presenta un listado de las mismas (Salazar, 2015, p. 13):

- Cooperativa de Ahorro y crédito TENA LTDA.
- Cooperativa de Ahorro y crédito ACCIÓN RURAL
- Cooperativa de Ahorro y crédito SAN FRANCISCO LTDA.
- Cooperativa de Ahorro y crédito CACPE PASTAZA
- Cooperativa de Ahorro y crédito el OSCUS
- Cooperativa de Ahorro y crédito 6 DE JUNIO
- Cooperativa de Ahorro y crédito REY DAVID

- Cooperativa de Ahorro y crédito 29 DE OCTUBRE
- Cooperativa de Ahorro y crédito COOPAD
- Cooperativa de Ahorro y crédito MUSHUK ÑAN

#### **1.2.4 Características, problemas y debilidades del sistema cooperativo en el Ecuador**

Con la reforma agraria se crearon numerosas cooperativas de producción. En palabras de Miño (2013), el modelo cooperativo para el sector campesino-indígena fue muy utilizado como “instrumento legal de acceso a la tierra por parte de los campesinos” (p. 66), ya que su objetivo era garantizar una producción con fines de servicio social, impulsados por un Estado reformista y la AID. A todo esto, el cooperativismo ecuatoriano adoptó diversas características, mismas que han trascendido a lo largo de la coyuntura histórica. Las más relevantes se apuntan a continuación:

- Presencia del movimiento cooperativo en las provincias del país, pero registró una mayor concentración geográfica en las dos principales ciudades de desarrollo urbano, Quito y Guayaquil.
- La consolidación de una sola clase de cooperativas en cada sector, pese a que la Ley y su Reglamento estableció una diversidad de tipos de organizaciones.
- La presencia de la politización en algunos sectores, organismos de integración, lo que ocasiona división y languidez al movimiento.
- La precariedad en los intentos de integración sectorial, la ausencia de un organismo que represente al movimiento a nivel nacional, debido a que cada sector adoptó un dinamismo propio, tomando como base la reivindicación puntual, pero descuidando los puntos en común en las organizaciones, independientemente de su especialización.
- La ausencia de educación y capacitación sobre el enfoque de la cooperativa en sus diferentes niveles, organismos institucionales y en la sociedad en general.
- La preferencia existente en algunos sectores tales como el transporte, donde el cooperativismo fue una simulación (Da Ros, 2007).

Desde los albores del sistema cooperativista en el Ecuador, se determinó que los diversos organismos de integración existentes no dieron un adecuado cumplimiento del mandato de representatividad, ni prestaron servicios técnicos de calidad. La idea central de la integración giraba en torno a las alianzas a nivel regional-local, con la finalidad de garantizar la presencia de cierta descentralización que responda la participación activa de los socios, que asegure el cumplimiento de los propósitos, y que se canalicen los requerimientos para expresar

efectivamente a las expectativas existentes (Da Ros, 2007). De igual forma, otro conflicto fue la endeble presencia del Estado en aspectos como la regulación institucional de la economía, con base en el marco liberal de libre mercado; lo que fue el óbice para el alcance de una sólida institucionalización que permita confrontar los problemas de la época. Con todo, es necesario considerar que:

Para algunos expertos cooperativistas, las intervenciones del Estado fueron una de las causas principales para su agotamiento. No obstante, hay que reconocer que las cooperativas, en muchos de los casos, actuaron alejadas de sus principios y valores porque asumieron los mismos métodos y resultados de las empresas de lucro. (Miño, 2013, pág. 9)

Desde el punto de vista histórico, se ha determinado que el Estado demostró total desinterés hacia el sector cooperativista: lo consideró como un área marginal pese a que el mismo Estado estimuló, a partir de 1937, la creación de empresas cooperativas en el Ecuador, aunque abocó sus esfuerzos para dar solución a los pequeños problemas que se presentaron en el país. Esta forma le privó de campos de acción con relación a su desarrollo. El progreso y aportes en tiempos de crisis, para el desarrollo local, fue producto de la creatividad, cohesión social y autocontrol, pero no de la intervención del Estado (Miño, 2013). De acuerdo con Maya (2000), la débil y parcial participación del Estado (por medio del Banco Nacional de Fomento, actual BanEcuador) otorgó algo de financiamiento para ciertas cooperativas agrícolas.<sup>7</sup> Como parte de los beneficiarios se identificó a la Cooperativa Agrícola Tigua, ubicado en el Cantón Pujilí, provincia de Cotopaxi; quienes recibieron la recomendación de los directivos del Seminario Regional sobre temas el manejo de la organización y el control de cooperativas donde se menciona a la autonomía institucional.<sup>8</sup>

Con una débil estabilidad, el sistema cooperativo fue incapaz de cumplir las funciones que se encomendaron a la institución; como resultado, surgió la burocratización, junto con el lucro por parte de funcionarios indiferentes. Desde el punto de vista legal, se determinó que el marco jurídico cooperativista fue usado para sacar provecho económico, en lugar de brindar soluciones a los problemas prácticos, como fue el caso de la organización de cooperativas de consumo, donde los carpinteros buscaban dar solución a los abusos cometidos por los comerciantes. Retomando la idea planteada previamente, los objetivos de asociación y solidaridad con sello y acento moral europeo no fueron acogidos a profundidad en la realidad ecuatoriana, porque es un movimiento que pretende conformar una identidad con fundamento

---

<sup>7</sup> Se puede presumir que no fue significativo el crédito del Banco Nacional de Fomento a las cooperativas agrícolas, pero revela señales de promoción estatal en el campo agrario (Maya, 2000).

<sup>8</sup> El gerente de la Cooperativa Agrícola de Tigua era José Manuel Caizaguan y el secretario, Francisco Toaquiza, Diario El Comercio, 6 de junio de 1950.

en el bienestar familiar de los asociados, por medio de la creación de planteles educacionales y talleres (Miño, 2013). Adicionalmente, en el Ecuador se registraron fuertes problemas en materia de difusión doctrinaria, educación y capacitación; lo que provocó que la sociedad ecuatoriana asimile la doctrina cooperativa de distintas maneras en la complejidad regional organizada. Este fenómeno desembocó en distintas lógicas sobre el uso del mensaje cooperativo entre la costa y la sierra, pues Guayaquil, por su ubicación, fue más abierta al mundo; mientras que, en Quito, el mensaje no llegaba con la misma facilidad (Miño, 2013)

Finalmente, otro de los problemas medulares en la implementación del cooperativismo en el Ecuador tuvo que ver con la considerable tasa de analfabetismo en el país. La falta de instrucción elemental fue uno de los problemas de gran dimensión social de los años 20 y 30, a nivel de la población adulta, y que azotó con mayor preponderancia al sector indígena. Con este precedente, cabe citar la interrogante planteada por Miño (2013): “¿Qué facilidades culturales disponía el mensaje cooperativo, elaborado con códigos de origen anglosajón, en un país con una población analfabeta en castellano mayoritaria, y con una gran población indígena [...]?” (p.29).

Para cerrar este apartado, se repasan sucintamente los principales problemas que sorteó el modelo cooperativo en el Ecuador: la débil presencia del Estado, ya que no existió control ni fiscalización óptima, dando paso a la burocratización; la ausencia de liderazgo renovado y acorde al modelo planteado; el alto índice de analfabetismo de la población ecuatoriana; la ausencia de capacitación empresarial; la escasa concienciación cooperativista por parte de los directivos, administradores, asociados y la fragilidad de los organismos de integración cooperativa. Adicionalmente, las aspiraciones de diversos grupos cooperativistas que fueron usados de una forma política por parte de los mismos dirigentes, de tal forma, la problemática identificada provocó un parcial fracaso del movimiento; por lo cual, diversas comunidades optaron por realizar una transición hacia formas económicas más sociales.

### **1.3 Economía Comunitaria, origen**

Desde su cimentación y desarrollo histórico, la EC ha estimulado el acceso de integrantes de un territorio de acuerdo con las relaciones y prácticas de carácter social, económico, político y cultural. Esto hace que sus actores sean parte del proceso de producción, distribución y consumo de bienes y servicios de una forma democrática y participativa. En tal virtud, no se considera como respuesta a la pobreza ni a la marginación; ya que el sujeto trascendental y principal es la comunidad: “articulados en equilibrio y respeto hacia la

naturaleza como un sujeto participante, vivo y que manifiesta en la cosmovisión de la vida, del todo” (Chiroque y Mutuberría, 2009, p, 121).

Sus diferentes representantes históricos (y actuales) tienen participación en el proceso de construcción de la EC. En ella intervienen pueblos originarios, etnias, comunidades campesinas y organizaciones productivas, sin dejar de lado a los pequeños productores, grupos familiares, empresas comunitarias, mixtas, etc. Sobre esto, Chiroque y Mutuberría (2009) manifiestan que: “el proceso histórico de América no empieza con la llegada de los europeos a ‘colonizar’ y ‘evangelizar’ a los ‘indios’. Cuenta con una historia que perdura en las prácticas y cosmovisión de la realidad, [...] En la organización de la sociedad andina y mesoamericana” (p. 122). Para Mariategui (1981), las sociedades andinas han mantenido la superestructura que se enfoca en el aspecto espiritual. A pesar del paso del tiempo, sus prácticas y principios organizadores se han conservado en la comunidad, además de aportar desde este enfoque a la reproducción de su vida misma. Estos elementos se plasman en varias luchas y movilizaciones, donde se destacan elementos centrales como la propiedad de la tierra, el respeto de la identidad, el reconocimiento hacia los derechos individuales y colectivos de los indígenas y campesinos. Todas estas acciones han permitido elevar su reconocimiento mediante las reformas agrarias nacionales, leyes proindígenas y, particularmente, a nivel internacional, en convenios como la OIT-169 (1989) y la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de 2007.

Según la perspectiva marxista, la EC se considera como un modo de producción cuyas fuerzas productivas están estrechamente relacionadas con la naturaleza, propiedad colectiva de la tierra y trabajo colectivo; así pues, las relaciones de producción son comunitarias. Otro aspecto importante en el análisis de la EC en América son los aportes del indigenismo; sobre esto, Mariategui (1928) no considera como problema la etnia, más bien, para el autor, el problema del *indio* atraviesa por el tema de tenencia de tierras, porque los trabajos comunitarios que ejercían permitieron al indio sobresalir de la opresión producida por la conquista. De ahí que, hasta la actualidad, la demanda de tierras por parte del sector indígena sigue intacta. Por su parte, Golte (1986) plantea que la economía campesina andina se enfoca en la realización de prácticas que se transmiten de generación en generación, manteniendo el respeto a la naturaleza, con la finalidad de proteger el medio ambiente y precautelar el normal desenvolvimiento de las actividades comunitarias que se encuentran asentadas al interior del territorio colectivo. Por ello, la EC, pese al dominio de la lógica capitalista, acarrea consigo varios aspectos que se encuentran relacionados a los pueblos originarios y campesinos que representan a una gran parte de la población ecuatoriana.

La razón por la que Razeto propone incorporar al sector indígena en el fortalecimiento de la economía de solidaridad es la presencia importante en la región: “se origina en los pueblos y etnias originarios del continente, en las diversas comunidades indígenas que buscan rescatar sus propias culturas ancestrales y reconstituir sus tradicionales modos de vida” (Razeto, 1999, p. 11), adaptando estratégicamente su propia lógica alternativa a los tiempos actuales que les permite interactuar con el mercado de capitales.

Por un lado, el análisis que aporta Dávalos (2005), en el sentido de restituir los efectos del neoliberalismo, converge con las propuestas planteadas por los movimientos indígenas para revalorizar y reconstruir los conocimientos y saberes ancestrales que poseen los pueblos indígenas y, sobre todo, que les otorguen esa validez social y comunitaria dentro de espacios definidos por y para su propia práctica (universidades, centros de capacitación, escuelas de formación) de tipo más epistemológico sobre el saber indígena, con la finalidad de que se pueda comprender la relación del hombre con la naturaleza, la historia, sociedad y, finalmente, con la democracia. Por otro lado, Macas (2005) hace alusión a los aportes de los pueblos originarios para generar un cambio histórico, partiendo desde la cosmovisión del mundo indígena, con base en la solidaridad y reciprocidad; lo cual no significa que sea una economía de ofrendas, sino que, por el contrario, esté enfocada en una economía comunitaria que se basa en el trabajo colectivo realizado por la comunidad, con respeto a la naturaleza, al territorio, y a las generaciones futuras. Para ello, propone la constitución de un verdadero Estado Plurinacional. Lo planteado contradice directamente el pensamiento del sistema capitalista.

Al respecto, Dávalos (2005) sostiene que: “históricamente el movimiento indígena estuvo relacionado con la reivindicación de la cultura y la defensa del territorio” (p. 45). Con esta base, las estructuras de los movimientos indígenas de la amazonia y sierra crean, en 1986, la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) y, casi un lustro después, esta organización acompañaría al levantamiento de los pueblos indígenas, realizado en mayo de 1990, sin ser visibilizado su accionar por la sociedad y el Estado. Sin embargo, sus propuestas apuntaban a un estado plurinacional e intercultural que, posteriormente, fueron trasladadas a la Asamblea Constituyente, donde se plasmaron en la nueva Constitución del Ecuador de 2008. Además, sus luchas permiten reconocer “a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, de conformidad con la Constitución y con los pactos, convenios, declaraciones y demás instrumentos internacionales de derechos humanos (Constitución de la República del Ecuador [CRE], 2008, art. 57).

Además, la CRE (2008) resalta el derecho a la educación intercultural bilingüe, a la propiedad de las tierras comunitarias, al desarrollo de las tecnologías, los respectivos saberes

ancestrales, sin dejar de lado la democracia representativa, directa y comunitaria. Además del desarrollo de las actividades productivas comunitarias, con el propósito de garantizar la producción que viabilice el buen vivir, se reconoce las diversas formas de organización económica y producción popular, solidaria y se incluyen a los sectores cooperativistas, asociativos, comunitarios, la atención de salud como un servicio público que puede brindarse por entidades comunitarias, las cuales ejercen la medicina ancestral alternativa, complementarias y otros aspectos.

Para complementar estas ideas, conviene mencionar un hecho trascendental ocurrido en México, el 1 de enero de 1994, cuando el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, fundado en 1983, con una estructura formada de varias organizaciones sociales del país, pero principalmente de comunidades indígenas, marcó un hito histórico en América Latina con su levantamiento: allí se planteaban temas como acceso a tierras, vivienda, salud, educación rural campesina, igualdad de género, resolución del problema indígena y, sobre todo, se elevó la necesidad de incluir en las relaciones políticas del Estado las Asambleas comunitarias. Dicha lucha trascendió fronteras y, actualmente, es catalogada como una lucha por la humanidad y en contra del neoliberalismo (Agosto, 2006). Partiendo de este precedente, se puede argumentar que la EC se reconoce en la diversidad de naciones, comunidades, pueblos y etnias que históricamente han existido; al mismo tiempo, sin embargo, han transferido y sostenido instituciones económicas, sociales, políticas, culturales, además de reconocer la diversidad del otro por medio de la búsqueda de la igualdad, la complementariedad en las respectivas relaciones y articulaciones territoriales que respaldan a la satisfacción de las necesidades; el respeto a la naturaleza y a la vida misma, junto con las demás prácticas de la comunidad (Agosto, 2006).

### **1.3.1 Comprendiendo la Economía Comunitaria**

Un elemento importante dentro de la EC es el espacio político (comunidad), en el cual se desarrollan diversas actividades de carácter social, político, cultural; en tal sentido, y para fines de este estudio, conviene definir y delimitar el término *comunidad*. Con respecto a esto, Carafa precisa lo siguiente:

[...] Un territorio común con cultivos familiares y colectivos; linderos defendidos conjuntamente y áreas de uso común para servicios, encuentros sociales, religiosos y festivos. Sus miembros cumplen obligatoriamente trabajos en forma conjunta, principalmente para construir y mantener los locales y servicios comunes. Cuentan con un sistema de autoridades propio, con poder de decisión sobre asuntos internos de interés comunal, como con una serie de normas y principios éticos. Celebran de forma conjunta

acontecimientos a lo largo del ciclo agrícola, como también la conmemoración de la fiesta patronal (Carafa, 1994, p. 140).

Asimismo, Marx, por su parte, explica que “la comunidad doméstica es la célula básica de un modo de producción constituido por un conjunto de estas comunidades organizadas entre ellas para la producción económica y social, y para la reproducción de la relación de producción específicamente doméstica” (Marx, 1866, citado en Meillassoux, 1998, p. 39). Con relación al presente caso de estudio, en términos locales sería donde los *huawkis* (amigos), los *muntuns* (grupo familiar) o, como dice Simbaña (2011), los *ayllus* (parientes) comparten el espacio abstracto, con linderos naturales llamado territorio dentro de una comunidad para relacionarse con la madre naturaleza o la *pacha mama*. Por consiguiente, es importante aclarar que, para el sector comunitario, la autosubsistencia o autosuficiencia son elementos muy importantes, puesto que permiten producir las provisiones necesarias de los recursos disponibles a su alcance y se obtienen por medio de la explotación directa (Regalsky, 1994a y Meillassoux 1998); lo cual, no se puede confundir con la autarquía, más allá de lo susceptible que puede resultar el intercambio mercantil con el exterior. Tampoco significa aislamiento del mercado, pues una parte de la producción agrícola campesina o comunitaria es destinada a este.

Estos elementos de la autosuficiencia se ilustran mejor en las prácticas culturales de los habitantes del PKR: el conocimiento de la selva y los ríos hacía más fácil la cacería y la pesca. Estas prácticas eran llevadas a cabo una vez por semana para complementar la producción de sus *chackras* (pequeñas parcelas con una biodiversidad de cultivos alimenticios) para la subsistencia de sus familias (Oberem, 1980). Al interior de las comunidades, el control es guiado por la colectividad, más no por una persona o grupo de élite; de igual forma, la administración del poder junto con las decisiones es asumido por la colectividad que se sustenta en la *obligación y rotación*. El ejercicio de la autoridad no depende de la voluntad propia, más bien, en la comunidad, las personas tienen la obligación de servirla y, cuando no lo hacen, pueden llegar a perder ciertos beneficios como el acceso a los recursos económicos, acceso a la tierra, riego, pastizales y otros. En pocas palabras, disponen de mecanismos sancionatorios –sin violentar los derechos humanos– para aquellos que no respetan sus principios éticos y tradiciones culturales; por tal motivo, el ejercicio de la autoridad se realiza de forma rotativa (Patzí, 2005).

Es necesario complementar la idea de la EC agregándole ciertas estrategias que mantienen el conjunto de las comunidades que han sido la base y el soporte para la producción económica-social, y que se han convertido en verdaderas fuerzas productivas. Asimismo, es muy importante reconocer la capacidad que tienen estas economías para transformarse y

adaptarse en un mundo globalizado, dominado por el modelo de desarrollo y de economía capitalista. La incursión de la EC en esta esfera de nuevas dinámicas sociales ha permitido generar ciertos recursos necesarios para seguir funcionando de acuerdo con su propia lógica alternativa. A continuación, se presentan algunas de las estrategias de los actores de la EC:

- Conocimiento de las técnicas agrícolas y artesanales que permiten la práctica de una agricultura de productividad muy elevada para satisfacer las necesidades alimenticias necesarias al mantenimiento y reproducción de sus miembros, así como para la repetición del ciclo agrícola. Todas las otras actividades de subsistencia, incluso las indispensables para un equilibrio dietético, son actividades complementarias o de apoyo. Nunca se las realiza a expensas de las actividades agrícolas.
- Utilización de la tierra como medio de trabajo, transformada en productiva a término mediante una inversión de energía.
- Utilización de la energía humana como fuente energética dominante en el trabajo agrícola y artesanal.
- Uso de medios de producción agrícola individuales que para ser producidos sólo exigen una inversión de trabajo individual (Meillassoux 1998: 55-56).

Con el tiempo, estas estrategias utilizadas por las familias campesinas indígenas han jugado un papel importante para disminuir ciertos riesgos de producción, empleando un conjunto de conocimientos que se enfocan desde lo más simple hacia lo más complejo. Las familias se valen de la organización social del trabajo, administración del tiempo, manejo de la diversidad, la relación mítica ritual hombre-naturaleza, sin dejar de lado a la organización social política, el conocimiento de los tipos de suelos, manejo paralelo de los ciclos agrícolas, así como también del control vertical de pisos agroecológicos (microclimas), junto con la predicción climática (que se considera como el sustento básico que existe en la tecnología andina y que, actualmente, se encuentra en crisis debido a los cambios climáticos a nivel mundial) (Banco Central de Bolivia, 2013). Lo expuesto coincide con las teorías planteadas por otros autores Murra (1975) y Salomón (1980) que describen la existencia del sistema de agricultura vertical en la región de los Andes en épocas precolombinas. Esta forma de agricultura, entendida como un tipo de racionalidad que se observa en el conocimiento del

control vertical de un máximo de pisos ecológicos, para nuestro caso, está relacionada con el sistema tradicional de producción de las *chakras*.<sup>9</sup>

Desde la perspectiva del sistema económico comunitario, los medios de trabajo, la tierra y los recursos naturales se consideran como propiedad comunal o colectiva; en tal sentido, los miembros de la comunidad que se conforman por intermedio de una asamblea, son considerados como los propietarios de los recursos existentes en su territorio, en palabras de Patzi (2005), “usufructuados y trabajados en forma privada y familiar” (p. 45). Como caso típico, las experiencias vividas en las diversas comunidades ancestrales de la amazonia ecuatoriana, donde la lógica alterna al sistema capitalista se refleja en su forma de relaciones comerciales que no son necesariamente monetarias, y se generan entre los miembros de la comunidad o *ayllus* por medio de formas solidarias de trabajo (como la minga) en beneficio de la comunidad. Sus formas organizativas apuntan a la autosuficiencia y sostenibilidad mediante la utilización sensata de los recursos de la naturaleza; dicho de otra manera, respetando el hábitat natural (García, Ramírez, y Santillan, 2017; Chimbo, 2005).

### **1.3.2 Definición de Economía Comunitaria**

Para Simbaña (2011), los grupos ancestrales se han caracterizado por la conformación del ayllu, la llacta, jactun llacta, ya que son formas comunitarias no capitalistas que a la luz de los principios incomparables se apoyan entre sí; por lo que, desde el *ayllu* se generan relaciones económicas con base en la complementariedad, la reciprocidad hacia la vida, la madre tierra, la comunidad y la familia que dan paso a un proceso que se enfoca en conservar la vida. De ahí que sea comprensible que el paradigma comunitario solicite la vigencia de las respectivas leyes de carácter económico que poseen un interés humano, vinculado con las leyes naturales que buscan la armonización de la vida entre todos los seres (Huanacuni, 2010).

Pese al gran movimiento humano –y sus lógicas cotidianas– no se ha consensado una definición precisa de EC, probablemente, debido a la escasa producción teórica en nuestro medio y la pérdida de interés desde la academia. Los materiales encontrados, en su mayoría, cuentan con una concepción puramente economicista, antropológica y sociológica occidental, aduciendo estas acciones como parte de las economías indígena y campesina, sin abordar y profundizar desde la perspectiva de la EC. Debido a que el objetivo primordial de las experiencias de EC es el *buen vivir* o *vivir bien*, con una estrecha relación con la naturaleza,

---

<sup>9</sup> La *chakra* es un sistema ancestral de producción sostenible, generalmente manejado por mujeres kichwa (*chakramamas*), quienes aplican saberes ancestrales y ecológicos conservando el bosque, el agua, el suelo y la vida silvestre. La producción de especies alimenticias, medicinales, frutales, espirituales y ornamentales provee a las familias seguridad alimentaria, así como la generación de ingresos para suplir otras necesidades.

combinado a las formas colectivas de trabajo y toma de decisiones, es altamente importante que se aporte en la construcción de esta economía como una alternativa al sistema hegemónico. Con todo, los designios de la EC no se relacionan con el beneficio monetario, más bien se orientan a la satisfacción de las necesidades y a la reproducción de la vida. Su noción se enraíza en los procesos históricos en curso e hilvanan un diálogo con el conocimiento occidental; lo que manifiesta su voluntad por alcanzar la modernidad en estricto vínculo con su cosmovisión, praxis y ética, tal como plantean los Aymaras, con presencia en varios países como Bolivia, Perú, norte de Argentina y Chile (Valdivia, 2006).

La perspectiva marxista interpreta la EC a partir de las similitudes en términos relacionados con la naturaleza, propiedad colectiva de la tierra, producción comunitaria y trabajo colectivo; términos fundados en las economías primitivas y economías campesinas. Balazote lo explica así:

La economía comunitaria es un modo de producción cuyas fuerzas productivas están condicionadas e íntimamente relacionadas con la naturaleza, con la propiedad colectiva de la tierra. Las relaciones de producción son comunitarias y se encuentran basadas en el trabajo colectivo y organizado de los integrantes de la comunidad, que genera productos y bienes de utilización colectiva y satisfactores de necesidades individuales, generando excedentes que son aprovechados de manera comunitaria (Balazote, 1998, citado en Chiroque y Mutuberría, 2009, p, 125).

Aunque la anterior definición es muy amplia, carece de un elemento sustancial: el respeto mutuo hacia la naturaleza. Este elemento es el que permite equilibrar e integrar a la comunidad como sujeto participante que manifiesta su cosmovisión de la vida; por tal motivo, para fines de este estudio, se ha optado por la propuesta por Chiroque y Mutuberría (2009) que, además de ser un aporte para el desarrollo de la *otra economía* en Latinoamérica, dilucida lo siguiente: “la economía comunitaria como forma de producción y reproducción de la vida, que toma como base de articulación el trabajo, la propiedad comunitaria, y el respeto mutuo a la naturaleza como actor de creación de vida” (p. 1).

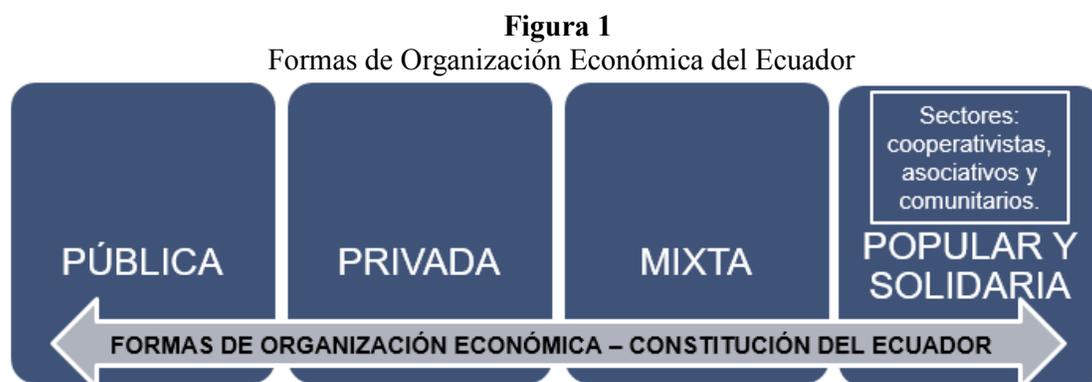
### **1.3.3 El lugar de la Economía Comunitaria en el sistema económico ecuatoriano**

En Ecuador, la EC no tiene una especificidad, empero una diversidad de prácticas de carácter comunitario, con enfoque económico, social y cultural han sido identificadas, y estas coexisten hasta la actualidad. Si bien estas experiencias no han tenido el debido reconocimiento, se desarrollaron en varias formas asociativas o comunitarias y, en particular, la EC ha surgido del debate, del análisis político y académico (Carranza y Martínez, 2020). La EC tiene su origen, Según Vega (2017), en las comunidades indígenas de los pueblos

originarios de Bolivia y Ecuador; sin embargo, desde el punto de vista legal, difiere en los dos países. En Bolivia, por ejemplo, su Constitución incluye en su modelo de economía plural, de manera específica a la Economía Comunitaria junto con la estatal, la privada y la social cooperativa (Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia 2009, art. 306, II); mientras que en Ecuador, ningún colectivo de las comunidades indígenas, afro o montubios mencionan una forma específica de organización económica. Por lo tanto, se entiende que la EC en la sociedad ecuatoriana se encuentra subsumida dentro de la Economía Popular y Solidaria, además:

La economía comunitaria es más una administración comunitaria que una producción comunitaria porque «en lo rural, la comunidad es titular de un conjunto de recursos: tierra, agua, recursos del subsuelo; puede ser propietaria del bosque, minas, junto con las parcelas familiares»; de allí que lo comunitario «es fundamentalmente una relación de decisiones sobre el uso del suelo, la justicia comunitaria, las relaciones con el exterior (Vega, 2017, p.54).

De acuerdo con la CRE (2008), el sector de la Economía Social y Solidaria es una forma de organización económica, conjuntamente con la pública, privada y mixta; asimismo, el artículo 283 declara que su sistema económico es social y solidario, y reconoce al ser humano como sujeto y fin, también dispone una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado. Ciertamente, la economía convencional, en la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales, da poca importancia a la armonía con la naturaleza, desamparando así la práctica del buen vivir o Sumak Kawsay; además, señala que los sectores: cooperativistas, asociativos y comunitarios forman parte del sector de la economía popular y solidaria (ver Figura 1).



**Fuente:** CRE (2008)  
Elaboración propia

El sector de la Economía Popular y Solidaria fue creado para “potenciar las prácticas de la economía popular y solidaria que se desarrollan en las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades y en sus unidades productivas para alcanzar el Sumak Kawsay” (Ley Orgánica

de Economía Popular y Solidaria [LOEPS], 2011, art. 3); en este sentido, se define a las organizaciones que conforman el sector de la Economía Popular y Solidaria del cual es parte la EC de la siguiente manera:

El conjunto de organizaciones, vinculadas por relaciones de territorio, familiares, identidades étnicas, culturales, de género, de cuidado de la naturaleza, urbanas o rurales; o, de comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades que, mediante el trabajo conjunto, tienen por objeto la producción, comercialización, distribución y el consumo de bienes o servicios lícitos y socialmente necesarios, en forma solidaria y auto gestionada” (LOEPS, 2011, Art. 15).

Debido a las normativas de la CRE (2008), debemos abordar la economía popular y la economía solidaria por separado, para luego interpretarlas en conjunto. Por un lado, la Economía Popular, según Coraggio (2016), es la economía de los trabajadores, sus familias y comunidades primarias, donde su lógica no es la acumulación del capital, sino la obtención de los medios para la reproducción y satisfacción de las vidas en las mejores condiciones posibles, donde el elemento básico es la Unidad Doméstica (UD: familia, comunidad). Aquí se encuentran los microemprendimientos mercantiles populares, en su gran mayoría familiares y pequeños, organizados a partir de las estrategias de las UD. Por otra parte, la Economía Solidaria, según Razeto (2018), es una forma alternativa de hacer economía, basada en la solidaridad y el trabajo; es un proyecto de desarrollo, transformación y perfeccionamiento de la economía en el que convergen las búsquedas de múltiples sectores y grupos, entre los cuales están: grupos populares y organizaciones de base, organizaciones y movimientos ecologistas, pueblos originarios, empresarios, organizaciones no-gubernamentales, instituciones públicas y poderes locales. Teniendo en cuenta estas conceptualizaciones, y al juntar los dos términos, se obtiene la designación híbrida de *Economía Popular y Solidaria* que, según la LOEPS, viene definida así:

[...] se entiende por Economía Popular y Solidaria a la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital (LOEPS, 2011, Art. 1).

De esta manera, la Constitución ecuatoriana, al contemplar su sistema económico como social y solidario, reconoce una economía mixta que abarca una diversidad de actores, trabajos y emprendimientos. Como menciona Moreta (2019), es una apuesta a una política diferente más humanista con desarrollo y crecimiento equitativo, distinto al modelo capitalista, donde todos y cada uno seamos parte importante para generar el desarrollo del país, donde la

participación de los mercados genere una verdadera cadena productiva, y de esta participación todos reciban su parte, desde el pequeño productor hasta los grandes empresarios, con la finalidad de satisfacer las necesidades de todos los involucrados. A esta estructura productiva y económica, Coraggio (2013) la interpreta de la siguiente manera:

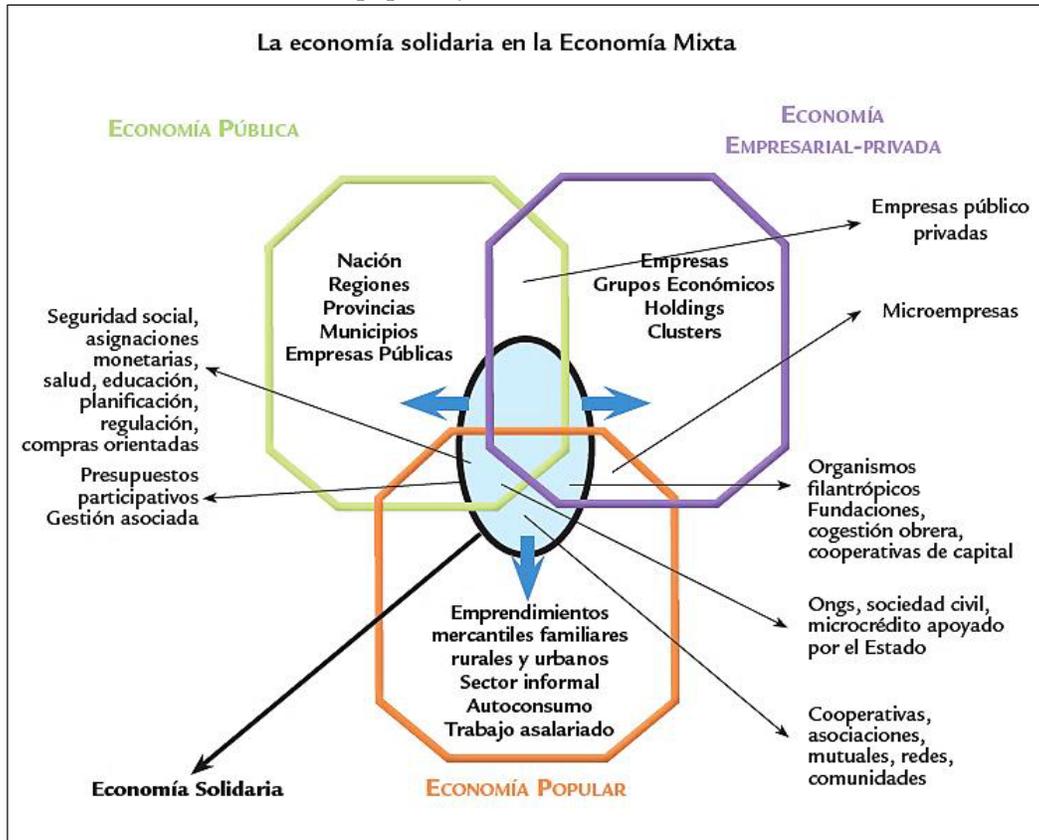
1. Empresas privadas, motivadas por el afán de lucro, estructuradas alrededor de la relación patrón/empleados.
2. Empresas públicas y entes del Estado, productores de bienes, servicios y en particular de bienes públicos con fines de asegurar la cohesión social y la redistribución, de manera que se pueda avanzar en la realización de los derechos como camino al Buen Vivir.
3. Cooperativas, asociaciones con fines económicos, sin lucro y comunidades, todas ellas formas de organización con base en lazos comunitarios heredados o construidos y a la asociación libre de trabajadores, también denominadas en conjunto economía popular y solidaria.
4. Domésticas, reconociendo las formas de trabajo productor de bienes y servicios para el propio consumo; en particular, la economía del cuidado en las unidades domésticas o sus extensiones vía asociación o lazos de comunidad.
5. Familiares, abarcando una multiplicidad de formas de acción económica organizada como emprendimientos con trabajo familiar.
6. Autónomas, abarcando una diversidad de trabajos independientes de individuos no asociados (Coraggio, 2013, p. 74).

El mismo autor manifiesta que, en su conjunto, el sistema económico ecuatoriano configura todos los sectores de economía popular y solidaria, empresarial capitalista y pública, con características heterogéneas, donde interactúan, intercambian, y se relacionan en una economía mixta, en diferentes niveles, espacios y tiempo, recurriendo a las prácticas solidarias para posicionarse como una alternativa frente a la hegemonía del sector capitalista (la Figura 2 sintetiza esta idea). Para Coraggio, la economía solidaria:

No se limita a las formas asociativas populares, sino que incluye las formas públicas (aplicación del principio de redistribución y reciprocidad normativa, como en el seguro social o los bienes públicos gratuitos) y formas de solidaridad asimétrica propias de la filantropía empresarial o de otras organizaciones de la sociedad civil (Coraggio, 2013, p. 75).

**Figura 2**

Interacciones de economía popular y solidaria en los sectores de la economía mixta



**Fuente:** Coraggio (2013, p. 75)

La ilustración que nos ofrece Coraggio incorpora una visión clara e integradora del subsistema de economía popular y solidaria en la economía del país. Esta evolución no discute las ventajas y desventajas, o victorias y derrotas, es una solución intermedia que articula:

Individuos, familias, comunidades y colectivos de diverso tipo que se mueven dentro de instituciones decantadas por la práctica o acordadas como arreglos voluntarios, que actúan haciendo transacciones entre la utilidad material y los valores de solidaridad y cooperación, limitando (no necesariamente anulando) la competencia (Coraggio, 2011, p. 45).

En Ecuador, el sector popular y solidario –al cual pertenecen los sectores asociativos y comunitarios– comienzan a tomar fuerza en la última década, pese a que las prácticas comunitarias han sobrevivido por siglos. Sus propuestas alternativas van más allá del campo económico e incluye: 1. El factor ecológico, que la economía convencional suele tomar poca importancia; 2. El factor social, principalmente en lo referente a la igualdad; 3. El factor político, normando las pautas de comportamiento (lo que se puede y no se puede hacer); 4. El factor histórico-cultural, retomando, renovando y fortaleciendo tradiciones y costumbres de las

comunidades. Estas alternativas han sido invisibilizadas por varios factores históricos, sociales, políticos e incluso culturales, por lo que, de acuerdo con Amagua (2019), deben encontrar mayor protagonismo, más aún si perduraron por mucho tiempo, “basadas en los principios de solidaridad, reciprocidad, complementariedad y el cuidado de la vida, buscando satisfacer las necesidades humanas para asegurar la reproducción de la vida” (Jiménez, 2016, p. 103).

El aporte de diversas organizaciones y comunidades del sector de la economía popular y solidaria en el Ecuador han sido medulares, visto que, mediante de sus experiencias cotidianas, contribuyen en la transición a un sistema económico sostenible, inclusivo, competitivo y resiliente. En esta misma línea, Andino (2014) nos invita a “[...] dejar de buscar afuera lo que tenemos perdido adentro, una identidad fundada en nuestra propia riqueza cultural, biológica e histórica” (p. 101) y, como menciona Coraggio (2011), “reorientándose a la generación de empleos genuinos autosostenibles antes que aliviar de manera asistencialista la pobreza estructural” (p. 95), con propuestas distintas a la economía capitalista, con nuevas relaciones sociales de producción y consumo, enmarcadas por los principios de la economía solidaria.

### 1.3.4 Un diálogo entre el cooperativismo y la economía comunitaria para comprender el caso del PKR

No es muy común presentar dos temas en un mismo estudio, aunque es necesario emplearlos para explicar holísticamente dos momentos que trascendieron en la vida de una organización como es el caso del PKR. El primero, impuesto con el impulso del Estado y la iglesia; el segundo, impulsado por sus propias motivaciones con la finalidad comprender las transformaciones, innovaciones y continuidades que han permitido adaptarse al contexto actual; por lo que es crucial diferenciar ambas concepciones: el cooperativismo y la EC. La Tabla 2 acoge las principales semejanzas y diferencias conceptuales y prácticas de estos términos.

**Tabla 2**  
Análisis comparativo entre cooperativismo y economía comunitaria

	<b>Cooperativismo</b>	<b>Economía Comunitaria</b>
<b>Diferencias</b>	Tiene el origen europeo	Se origina al interior de los pueblos y etnias ancestrales del continente americano.
	Por su accionar pueden operar a nivel nacional y traspasar fronteras	Es territorial, por lo general operan al interior de la comunidad, sin perder contacto con el exterior
	Para su operación requieren de un	Pueden realizar operaciones sin capital

	capital inicial o aporte de los socios	
	En ciertos casos depende del mercado, los intercambios con el exterior pueden afectar si se vuelven negativos	La subsistencia está asegurada al interior de la comunidad, aun cuando los intercambios vuelvan negativos
	Su modelo es anglosajón, "adaptado" a la realidad nacional	Modelo propio de los pueblos tradicionales, que ha sufrido cambios con la conquista
	Prioriza las relaciones sociales	Es holístico e integra fuertemente la naturaleza
	Contribuyen al bienestar de la sociedad	Contribuyen el mejoramiento de la comunidad, al Buen Vivir
<b>Semejanzas</b>	Contribuyen a la soberanía alimentaria	
	La generación de excedentes es de beneficios familiares	
	Incluyen a campesinos, indígenas, afros y otros	
	Comparten varios principios como: La equidad de género, la distribución equitativa y solidaria de excedentes, la autogestión, reciprocidad, entre otros.	

**Fuente:** Elaboración propia

Como se puede apreciar en este contraste, existen discrepancias y similitudes entre las formas de cooperativismo y EC. El punto en el que ambas formas de organización económica convergen es en la integración del sector de la economía popular y solidaria; esto las hace semejantes en el sentido de compartir varios principios como la distribución equitativa, la solidaridad, la reciprocidad, la autogestión, la complementariedad, entre otros. La principal diferencia, que despunta la EC del cooperativismo, es su modo global de integrar a la naturaleza, sin dejar de lado las diferencias de alcance y contribución, que obedecen principalmente a su origen dentro del tiempo, espacio y necesidad.

En el caso del PKR, a partir de su organización, es claramente perceptible, porque se ha procurado integrar a todos los habitantes de las comunidades; se ha conseguido que su cosmovisión sea plasmada al interior del modelo de desarrollo económico y social. Dicho modelo es sustentable y sostenible, pues permite conservar los sistemas de producción tradicionales en sus chakras. De igual forma, desalienta el uso de herbicidas, insecticidas y otros químicos; por lo que es necesario resaltar que su volumen de producción e ingresos son menores, en comparación con otros modelos económicos que se valen de tecnologías altamente nocivas para la salud humana y el medio ambiente. No obstante, el esfuerzo por desarrollar una agro-tecnología ecológica y amigable con el medio ambiente ha permitido obtener el reconocimiento y la ayuda por parte de las instituciones seccionales del Estado y de diferentes tipos de organizaciones internacionales no gubernamentales.

## CAPÍTULO II

### Caso del Pueblo Kichwa de Rukullakta

*La gente no se resiste al cambio,  
resiste ser cambiada.*  
Peter Senge

#### Fotografía 1

Letrero de bienvenida al PKR



**Fuente:** Fotografía tomada por el autor (2021)

En este segundo capítulo se aborda el proceso histórico de la vida organizativa del PKR; el cual, a partir de la privatización de tierras con la *Ley de Tierras Baldías*, comprende dos formas distintas de organización: la primera, el sistema cooperativo, instaurado por más de tres décadas como un modelo de desarrollo social alternativo para el sector indígena; la segunda, una forma de organización social y comunitaria, que permite a las comunidades y sus miembros fortalecer el trabajo colectivo, complementando sus recursos humanos y naturales con el apoyo de las entidades públicas y privadas. Conjuntamente a lo expuesto, se examina la intervención e impulso dado por aquellas organizaciones públicas y privadas que repercutieron en las transformaciones económicas del PKR. Gramaticalmente, la palabra *Rukullakta* se conforma de los morfemas libres *ruku* (viejo, anciano) y *llakta* (pueblo, poblado); por tanto, Rukullakta significa “pueblo viejo”.

En la actualidad, el PKR es una organización de carácter social comunitario, ubicada al interior de la zona nororiental de la Región Amazónica en la provincia de Napo. Su territorio es parte de los cantones de Archidona y Tena, y se localiza en las parroquias de Archidona, Cotundo, San Pablo de Ushpayaku, Puerto Misahuallí y Ahuano. Fue conformada con el firme

propósito de mantener el territorio ancestral de los *rukuyayas* (abuelos), conservar la naturaleza y desarrollar actividades productivas propias de la zona.

## **2.1 La vida económica, social y política del PKR antes de formarse la cooperativa**

En este apartado se describe el estilo de vida que llevaba la comunidad antes de formarse la cooperativa. En un inicio, los habitantes de lo que hoy es el PKR mantenían relaciones económicas no monetarias en un entorno donde no existía linderos de sus tierras, más bien se compartía entre los *ayllus* (familia ampliada) las actividades de caza, pesca y recolección, y donde la *chakra* constituía la forma tradicional de producción para las familias kichwas. Luego, la intervención del Estado, a través de la Misión Josefina y el IERAC, influyó en los dirigentes de esta organización para la formación de una cooperativa que no logró adaptarse a la realidad de la población objeto de este estudio y, luego de tres décadas, se disolvió en medio de un sinnúmero de inconvenientes al interior de la cooperativa. Todos estos hechos serán abordados con más detenimiento en los párrafos subsiguientes.

### **2.1.1 La vida en el *ñawpa manda* (antigüedad)**

Antes de entrar en materia, es muy importante conocer la historia del PKR, particularmente el estilo de vida de sus habitantes antes del apareamiento de la cooperativa, circunstancia de la que se ha hablado muy poco. Paradójicamente, en las generaciones actuales de la comunidad no hay interés alguno por conocer esta historia; en las reuniones con los grupos focales se constató que varios dirigentes actuales no conocen la historia de la organización, y en la memoria de los jóvenes no existe la imagen de su pasado. Incluso, el elemento más importante de comunicación, su idioma ancestral, el kichwa, ha sido reemplazado por el español, en un marcado contexto de diglosia.

Hoy por hoy, muy pocos fundadores de esta organización mantienen sus conocimientos y prácticas ancestrales, mismas que fueron transmitidos mediante la oralidad de generación en generación. De ahí que todos los testimonios sean muy valiosos, porque contienen rasgos históricos y matices de quienes gestaron esta historia: una suerte de biblioteca oral de los *rukurayas* y *rukumamas* (abuelos y abuelas). Debido a la naturaleza de este estudio, la vida pre cooperativa es muy relevante, ya que permitirá contrastar la forma de vida tradicional, con el modelo económico adoptado por este pueblo originario, mediante la imposición de valores de una sociedad mercantilista ajena a su entorno y cuyo supuesto designio era la integración de los indígenas de la región amazónica a la economía nacional (Chimbo, 2015).

Toda la información recopilada en las jornadas de trabajo *in situ* constituye una labor sumamente importante para la vida actual del PKR. Los informantes, *rukuyayas* y *rukumamas*, y las fuentes testimoniales subjetivas parten desde la época de la conquista española en la amazonia, y que toma forma muchos años después, a partir de 1959, año en que empiezan las disputas de tierras entre colonos e indígenas. Antes de dar paso a los diferentes personajes que colaboraron en el trabajo de campo, cabe precisar que los apodos o sobrenombres constituyen una costumbre que se mantiene desde el *ñawpa manda* entre los kichwas de la amazonia.<sup>10</sup> Verbigracia de lo afirmado, dentro de las comunidades kichwas del PKR, las personas mayores son más conocidas por sus apodos que por sus propios nombres. La nominalización de las personas por medio de apodos se da a partir de las características físicas, los rasgos de personalidad y anímicos propios de cada individuo o, alternativamente, luego de alguna anécdota.

Carlos Alvarado, más conocido como *Miski Chullumbo*,<sup>11</sup> es un artista, historiador y escritor, y también es uno de los pocos fundadores del PKR que vive en la actualidad. Él prefiere que lo identifiquen en el presente estudio por su sobrenombre, y en uno de sus estudios menciona que:

Rukullakta es una de las comunidades más antiguas de la zona; quizás existió antes de la conquista de los Incas, y de los españoles [...]. Los legítimos dueños de la Amazonía hemos sido los runas (hombres), a quienes poco a poco nos han ido desplazando de nuestra Mama Llacta (Madre Tierra), a través de la matanza que en tiempos del inca Atahualpa y durante la conquista española... (Alvarado, 1994, p. 11)

Lo expuesto por Miski Chullumbo concuerda con lo planteado por Erazo (2008), quien manifiesta que, a finales de la época de 1800, ya existieron poblaciones asentadas en el actual territorio del PKR, y sus habitantes contemporáneos son descendientes de estos asentamientos, mucho antes de la intervención estatal y la llegada de migrantes de la Sierra. Esto confluye con lo mencionado por Chiroque y Mutuberría (2009), quienes sostienen que el proceso histórico de los pueblos originarios no empieza con la llegada de los europeos a colonizar o evangelizar a los indígenas. Entretanto, Erazo (2008) menciona la existencia de un alto arraigo que existe por parte de los habitantes sobre la tierra, donde se ha otorgado un sentido de ancestralidad al mismo; el cual se conserva hasta la actualidad. En la narración histórica de Catalina Alvarado, una *rukumana* de la comunidad de PKR, con 90 años de edad, en el año 2000 expresó que:

---

<sup>10</sup> *Ñawpa manda* es una expresión en lengua quichua que hace referencia al tiempo atrás, en la antigüedad. A de decir de mi madre, Elena, antes de la llegada de los españoles, cuando el territorio del PKR era habitado únicamente por los kichwas.

<sup>11</sup> Miski Chullumbo, traducido al español significa “dulce abeja”.

De niña vivíamos en Nukunu, mi padre murió en Lago Agrio; mi madre nos llevó a Awayaku, donde mis padres tenían tierra. Allí pescábamos, y cultivábamos yuca y plátano. Había muchos problemas de enfermedades de modo que regresamos a Nukunu. Allí un hombre me pidió matrimonio y me fui a Yawari. Por aquel entonces era la costumbre ir donde vivía el marido. (Erazo, 2008, p. 59).

En la antigüedad, la comunidad del PKR fue conocida por tres nombres: *Palingui* (arrancarás la rama), *Achi Runa* (Shamán o brujo) y *Sigru Siki*,<sup>12</sup> aunque esta última denominación perduró poco tiempo, ya que los conquistadores españoles –en su afán de enriquecerse– buscaron la manera de conquistar *el país de la canela*, e iniciaron enfrentamientos con nuestros mayores, persiguiéndolos, esclavizándolos y matándolos (Alvarado, 1994). Todo esto sucedió en lo que hoy es Rukullakta, una de las primeras comunidades del PRK. La denominación de “Pueblo Viejo” hace referencia al lugar donde hubo varios intentos de conquista, por parte de los españoles, y de cristianizar indígenas, por parte de los misioneros jesuitas. Rukullakta es el sitio donde nuestros antepasados demostraron el espíritu de lucha contra los constantes abusos y persecuciones, desplazamientos de tierras ancestrales, y fue el escenario de la rebelión de los caciques, de donde destaca uno de los primeros héroes en América Latina: Jumandy, conocido también como *Pasu Ruku* (Alvarado, 1994). Jumandy fue declarado, en noviembre de 2011, como Héroe Nacional por la Asamblea Nacional del Ecuador. Él es considerado el Gran Cacique de Guerra, y el personaje más destacado de la Amazonía por su resistencia a la invasión española.

**Figura 3**  
Cacique Jumandy



**Fuente:** Archivo Museo Etnográfico – Guion Museo Etnográfico CCE

---

<sup>12</sup> *Sigru Siki*, en el idioma quichua hace referencia al lugar donde se encuentra el árbol de cedro y su alrededor.

Lo mencionado se puede evidenciar también en el relato de Pascual Shiguango, quien narra la versión de sus ancestros en lo que se refiere al rechazo y la resistencia a la cristianización y colonización, luego de constantes abusos hacia los hombres, mujeres, niños y ancianos, lo que provocó la ira de los *muntuns*<sup>13</sup> que decidieron, en dos ocasiones, quemar las chozas construidas por los españoles:

Llegaron los españoles y se asentaron en el sector de Sigru Siki, empezaron a construir unas dos casas para fundar lo que hoy es Archidona Llakta, pero en el sector vivían los Shiguango y Alvarado muntuns, quienes no aceptaron la presencia de los colonos, decidieron quemar las casas y les sacaron del lugar. Luego los españoles volvieron e intentaron nuevamente a reconstruir las casas, los muntuns volvieron a quemar, y esta vez expulsaron definitivamente a los españoles y decidieron nombrar el lugar como Rukullakta por las constantes luchas y nombres asignados anteriormente a este lugar (Shiguango P., comunicación personal, 22 de abril de 2021).

Además, según Muratorio (1998), el territorio donde actualmente está ubicada la ciudad de Archidona “es el lugar de origen de todos los indígenas que ahora viven en Tena, Pano, Shandia, Talag, Chambira, y otros pequeños asentamientos en el área de Tena-Archidona” (pp. 83-84); por tal razón, a los habitantes nativos de esta zona de la provincia de Napo se les conoce como Napo Runas, descendientes de Rukullakta.

### **2.1.2 Relaciones económicas no mercantiles en el ñawpa manda**

Por lo que se refiere a la forma de vida en el ñawpa manda, se comprueba que los habitantes del PKR compartían sus territorios entre ayllus o muntuns (familia ampliada) o, como dicen sus habitantes, entre *waukis* (hermanos). Por esta razón, el tejido social de esta comunidad ha permitido crear vínculos fuertes recurriendo a la solidaridad, reciprocidad y complementariedad. Su alimentación esencial se basaba en la caza y la pesca, su vestimenta era confeccionada a base de *lanchama*; faldas para las mujeres y pantalonetas para los hombres, prendas que se complementaban con vestuarios tejidos de pita y piel de animales.<sup>14</sup>

En el ñawpa manda no existía el comercio tal y como se plantea en la actualidad; las relaciones comerciales que se establecían entre los muntuns no eran necesariamente monetarias, y más bien se apoyaban en tres principios que difieren de la lógica capitalista: 1. La ayuda (*yanapana*), a través de la minga; 2. La generosidad (*kuna*), mediante el regalo; 3. La reciprocidad (*kunakuna*), mediante el intercambio no mercantil ni monetario diferido en el

---

<sup>13</sup> El término *muntun* se utiliza para denominar un grupo de parentesco o un subgrupo de personas de un determinado lugar (Muratorio, 1998); ejemplo: Tena muntun significa el grupo de Tena, Archidona muntun el grupo de Archidona; y si se trata de la familia Tanguila sería Tanguila muntun y así sucesivamente.

<sup>14</sup> Lanchama, un frondoso árbol que se encuentra en la selva, del cual los indígenas extraen la corteza para elaborar prendas de vestir.

tiempo (García, Ramírez y Santillán, 2017, p. 118). Estas prácticas propias de las comunidades ancestrales, generadas desde los muntuns o el ayllu, evidencian que sus representantes históricos y actuales tienen participación en el proceso de construcción de la EC, tal como sostienen Chiroque y Mutuberría (2009), y que además permitieron sobrevivir aún en las épocas más difíciles de la conquista española, el azote de enfermedades y epidemias de la época. A propósito de esto, Pascual Shiguango, uno de los socios fundadores de la cooperativa y socio activo de PKR, en la entrevista realizada el 22 de abril de 2021, declara que:

Antes no existía ni ventas ni compras de productos, aquí se alimentaba de la caza y la pesca, más lo que se producía en la chakra, y eso se brindaba cuando algún ayllu visitaba en la casa, y hacían lo mismo cuando uno se iba de visita, se vivía a manera de intercambios, en ese entonces tampoco se vestía como nos vestimos hoy, la gente usaba prendas elaboradas a base de lanchama que se extraía de un árbol, por lo que no había necesidad de comprar ropa como en la actualidad, además, la gente no conocía el dinero (Pascual Shiguango, 2021).

La *sacha* (selva), desde el *ñawpa manda* (antigüedad) hasta el *kuna manda* (actualidad), ha sido para los indígenas de la amazonia un lugar seguro, de ámbito familiar, donde se pueden obtener los recursos para la subsistencia material y espiritual, y donde predominan las chakras o pequeños terrenos cultivados de bosque semidespejado. La producción de estas chakras ha servido para cubrir las necesidades básicas de alimentación, que se complementan con la caza, pesca y recolección de frutos; por tal razón, las tierras ancestrales, para los grupos ancestrales, constituye un espacio de comunicación y armonía con la naturaleza, un espacio donde los ayllus o los muntuns expresan sus conocimientos tradicionales, rituales y simbólicos que han sido parte de su cosmovisión.

Las *chagras* o *chakras* –como se escribe en la actualidad– se han configurado como un espacio muy importante para las relaciones comerciales (no monetarias) y el trabajo de las familias. Se evidencia que, desde el *ñawpa manda*, existió la división de trabajo por género y edad, donde la mujer administraba la chakra, decidía qué productos sembrar y cuidaba la cosecha, y para ello contaba con el apoyo de los hijos menores; mientras que los hombres se dedicaban a la caza, pesca y recolección de frutos. Asimismo, cuando los hombres ya abastecían de suficiente comida para la familia, apoyaban en la chakra. Los productos de la chakra (yuca, plátano verde, maní, chonta, ají, etc.) no formaban parte de la comercialización, y servían para el consumo de la familia, para regalar a los ayllus o familiares lejanos, o para la alimentación de animales silvestres como la *watusa* y *wanta*, que luego eran cazados para consumo propio: “generalmente esta actividad duraba cierto tiempo, mientras dure la casa (de 3 a 5 años) construida con paja toquilla, luego escogían otro lugar y así sucesivamente, mientras tenían tierras suficientes” (Chimbo, 2005, p. 41).

Con relación al trabajo de campo, como la construcción de casas, siembras o cosechas, la unidad productiva era el hogar que albergaba a toda la familia (abuelos, hijos, nueras, nietos), donde era responsabilidad del jefe del hogar alimentar a todos los participantes de la minga; en caso de cosechas, al final de la actividad, se hacía partícipe de la misma. Por otro lado, la cacería en el ñawpa manda, ejecutada netamente por los hombres, fue una de las principales actividades durante aquella época; razón por la cual, los hombres dedicaban menos tiempo a las actividades agrícolas, relegándolas a las mujeres. Sin embargo, tiempo después, según Oberem (1980), se revertiría este escenario, y la cacería ya no llevaría a cabo durante varias semanas, sino que, solamente, tres a cuatro veces por semana. Ciertamente, el conocimiento de la selva por parte de los kichwas de aquel tiempo hacía más fácil la cacería; para esto, utilizaban las *tictas* o las *pandas* (trampas) para cazar a los animales, y aunque no solían preparar venenos a base de plantas, los instrumentos como la bodoquera (*pukuna*) los conseguían mediante trueques con los visitantes kichwas de Sarayaku, de la provincia de Pastaza (Chimbo, 2005).

El mismo autor expone que la pesca también se pudo considerar como una actividad productiva; sin embargo, esta actividad fue más bien una práctica cultural con fines de participación e integración entre los ayllus. En consecuencia, lo que se obtenía era para consumo familiar y muy poco se comercializaba, mientras que la recolección de los frutos fue una actividad temporal, por cuanto algunas frutas comestibles de la selva se cosechan esporádicamente en épocas específicas del año.

### **2.1.3 Los jesuitas, los comerciantes y los josefinos**

La llegada de los jesuitas y los comerciantes a esta región de la amazonia causó conflictos de interés debido a la inclusión de dos economías diferentes: la extractiva y la agrícola, y el comienzo de las explotaciones de oro, pita, quina y algodón con escasa mano de obra de las familias indígenas. Incluso, de acuerdo con Muratorio (1998), intentaron formar un pueblo cercano a Quito para facilitar el transporte de los productos. Las relaciones sociales con la economía extractiva no obstaculizaban la forma de vida de los indígenas, sino que les permitía continuar con el uso de las tierras para la cacería, pesca, recolección, horticultura y, sobre todo, con sus pautas de residencia; por lo que, los Napo Runas, se alían temporalmente con los comerciantes (Muratorio, 1998). Mientras que los jesuitas, por el contrario, deseaban tener acceso a la mano de obra indígena barata para la construcción de escuelas, conventos e iglesias, y establecer colonias agrícola-ganaderas al estilo europeo; lo cual era totalmente

incompatible con la visión y organización económica de los Napo Runas de aquel entonces (Muratorio, 1998).

La alianza de los Napo Runas con los comerciantes fue estratégica, por cuanto les permitió escapar de la influencia jesuita; empero, esta alianza nunca fue incondicional y estuvo sujeta a intereses materiales: por su parte, los comerciantes encomendaban a los runas tareas como lavar el oro y recoger caucho o pita, a cambio de productos que traían de afuera (escopetas, machetes, telas, y sal), como estos productos los vendían a precios muy elevados, la gente se endeudaba, situación que orillaba a trabajar para ellos. Luego, con la expulsión de los jesuitas en 1896, por parte del gobierno de Eloy Alfaro, y que se terminara el auge del caucho, la situación da un giro, porque los comerciantes y patrones caucheros, a falta de la valiosa mercancía de intercambio, y con la proterva intención de retener la mano de obra indígena, implantan gradualmente el ganado y los cultivos comerciales en la zona (Muratorio, 1998).

Unos años más tarde, en 1922, llegaron los misioneros josefinos, quienes construyeron una iglesia y una escuela en un pedazo de terreno obsequiado por los indígenas. Acto seguido, aprovecharon la mano de obra indígena para trabajar la tierra que permitieron el mantenimiento de los internados, introdujeron el ganado y con ello la siembra de pastizales. Con el paso de los años, los indígenas se vieron desplazados por la Misión Josefina; ya que, se adueñaron de todos los terrenos aledaños.

En 1959, el gobierno construyó la carretera de Puerto Napo al Puyo y empezaron a llegar los colonos de la Sierra y Costa. Los colonos ocuparon los sitios cercanos a Tena y Archidona, la cacería y pesca disminuyó en estos sectores. Las familias kichwas tenían que alejarse para poder subsistir y para evitar los trabajos impuestos por la Misión Josefina, por eso vendían sus terrenos a precios muy bajos a los colonos. Los que decidieron quedarse tenían que legalizar la posesión de sus tierras ante el IERAC como si fueran colonos. Al principio obtuvieron títulos individuales, lo que permitía que muchos sean engañados posteriormente vendiendo sus tierras a los colonos. Por ejemplo, dos colonos -Orlando Guerrero y Aurelio Espinosa- ya habían obtenido escrituras para una parte de lo que ahora es el Subcentro Rukullakta. También había colonos en Purutuyaku, como Pepe Espinosa, Ángel Chicaiza, Jaime Huaca, Raúl Vaquero, y Vinicio Espinosa (PKR, s/f).

Claramente, la historia de los jesuitas es lindante a la de los josefinos: los sacerdotes obligaban a los indígenas a trabajar en sus fincas, reclutaban trabajadores a través de líderes indígenas para cumplir con las necesidades de la iglesia, y aquellos que incumplían eran sometidos a severas reprimendas. No se menciona nada acerca de la obstaculización del uso de las tierras para la cacería, pesca y recolección; sin embargo, las relaciones sociales y de convivencia se ven afectadas. Sobre esto, Vicente Shiguango Tunay, de la comunidad de Rukullakta, afirma que:

[...] Colonos y sacerdotes de la Misión Josefina se asentaron como patrones, obligando a la gente indígena a trabajar en sus fincas. Los sacerdotes nombraban a jefes o caciques indígenas, dándoles nombres como Wainaru, Wuscha, y Síndico, quienes tenían que encontrar otros trabajadores. Si ellos no encontraban por lo menos diez hombres más para trabajar en las haciendas, recibían penitencias duras o eran encarcelados. Los sacerdotes también obligaban a los novios asistir a un curso de ocho días antes de casarse, y bailar en frente de mucha gente de Archidona en su día de matrimonio, lo que daba mucha vergüenza a los novios, Poco a poco la gente que no quería estas obligaciones optó por vender sus terrenos al colono e irse más adentro (PKR, s/f).

Según el socio fundador, Jorge Aguinda Tunay, en los años 50, los niños estudiaban en la escuela de la Misión Josefina en Archidona. La misión usaba ciertas tácticas para evangelizar a los jóvenes kichwas, entre otras, obligaban a los estudiantes a quedarse en sus instalaciones como internados; los forzaban a asistir a los actos religiosos todos los días y, en la escuela, la única lengua permitida era el castellano. Los profesores castigaban a los alumnos si hablaban en kichwa; por esta razón, muchos estudiantes olvidaron paulatinamente su lengua materna y dejaron atrás sus prácticas tradicionales como la caza, la pesca y la recolección de frutos. Aguinda afirma que muchos estudiantes no se acostumbraron a la forma de vida impuesta por los misioneros; de modo que disidieron irse luego de uno o dos años.

Por otro lado, quienes se acostumbraron y siguieron en la escuela, aprendieron a hablar, leer y escribir en castellano. Estas destrezas llegaron a ser muy importantes en los años de la formación de la Cooperativa, cuando tuvieron que hacer varios trámites para conseguir la personería jurídica y el título global de sus tierras. Eventualmente, varios actores que iniciaron la organización del PKR, llegaron a ser socios fundadores; de esta manera, la Misión Josefina favoreció a la organización de los kichwas en aquellos inicios de la Archidona Llakta.

#### **2.1.4 Primeros intentos de organización del PKR para enfrentar la intervención Estatal**

Los pobladores del actual PKR empiezan su larga vida organizativa a principios de los años 1960, cuando sus tierras comienzan a ser privatizadas a favor de los colonos llegados de la sierra ecuatoriana. La construcción de la carretera de Puerto Napo-Puyo (1959), y con la aprobación de la Ley de Tierras Baldías (1964), que declaraba disponibles las tierras que no habían sido cultivadas en los últimos diez años, esto dejó en latente estado de vulnerabilidad las tierras ancestrales que utilizaron los kichwas durante muchos años para vivienda, cultivos, caza y pesca, además, las demarcaciones utilizadas al interior de la comunidad no eran reconocidas; por lo que, varios habitantes empezaron a vender sus propiedades a cambio de ganado, y decidieron mudarse a lugares más recónditos o de menor acceso en la región (Erazo, 2008).

Por su parte, la Misión Josefina empezó a extender sus fincas ganaderas, y su plan contemplaba la construcción de un camino en el sector de Kutundu para reclamar las tierras hasta el sector de Lupino (el último ubicado a 15 km de la primera localidad). Esta información llegó a oídos de los dirigentes y, en defensa de estas tierras que eran espacios de caza y pesca de muchas familias kichwas, concurren al IERAC, institución que ordenó a los josefinos detener la construcción del camino. Esta experiencia hizo notar a los líderes kichwas que, si formaban un frente unido, podían enfrentar los atropellos y los cambios producidos por la reforma agraria (Erazo, 2018). Es así que los primeros esbozos por mantener el territorio ancestral se dan gracias a las gestiones realizadas por: Juan Shiguango, Matías Shiguango (Macuru), Matías Chimbo (Arawano), Jorge Aguinda (Sapo), Mario Salazar, Antonio Shiguango (Challua), Ventura Alvarado (Atan), Antonio Shiguango (Pucamuyu) y Carlos Alvarado (Chullumbo). Estos primeros personajes son quienes lucharon en contra del fraccionamiento de los muntuns y la venta de tierra al margen de la ley (Plan de Vida de PKR, 2018).

Las acciones efectuadas por los primeros dirigentes ante el IERAC motivaron a varios líderes de la comunidad, quienes, conforme a lo explicado en el Plan de Vida del PKR:

[...] Discutieron sobre la importancia de la unión y la acción conjunta, impulsados también por organizaciones clasistas de influencia cristiana y marxista, alrededor de los años 1965-1966. Con dichas influencias y el ejemplo de otras comunidades Shuar de la Amazonía, comienza a delinearse la primera organización en 1968 que se denominó Prodefensa (Plan de Vida PKR, 2018, p. 13).

Prodefensa fue una organización que duró poco tiempo y se dedicó a defender el territorio ancestral kichwa de la invasión de colonos. Luego se formaron otras organizaciones como FEPOCAN (Federación de Organizaciones Campesinas del Napo), con dirigentes de varias organizaciones kichwas, incluyendo Rukullakta. Posteriormente, FEPOCAN mutó en la actual FOIN (Federación de Organizaciones Indígenas del Napo), la organización de derechos indígenas más grande del Napo (Plan de Vida PKR, 2018). En las recapitulaciones de Erazo (2008), se menciona que, en 1966, los líderes locales formaron parte del CEDOC<sup>15</sup> (Confederación Ecuatoriana de Obreros Católicos), con la ayuda de la Misión Josefina, cuya injerencia por aquel entonces estaba limitada por la presencia del IERAC. La intención de la misión, aparte de extender su influencia en la región, fue integrar a los kichwas amazónicos en la economía nacional y proteger sus derechos territoriales de la incursión de los colonos.

---

<sup>15</sup> La CEDOC es una central que nace de la derecha, con la finalidad de agrupar a las pequeñas organizaciones existentes en la época, principalmente de artesanos. Su vinculación con la Iglesia se da desde su nacimiento; en su trayectoria, ha ido mostrando algunos cambios en su ideología, dirigentes y consecuentemente en su nombre también (Miño, 2013).

El INEFOS<sup>16</sup> (Instituto Ecuatoriano de Formación Social), en alianza con la CEDOC, organizó un curso de liderazgo a inicios de 1968, en Santo Domingo. Jorge Aguinda, de Archidona, y Pedro Tapuy, de Tena, fueron invitados y, en un lapso de 15 días, aprendieron a formar una organización y también algo sobre cooperativismo. Para las siguientes sesiones de capacitación, esta vez en Ambato, Aguinda no estaba muy interesado, por lo que solicitó a su amigo, Juan Shiguango, que fuera en su lugar. Este último era muy respetado por el trabajo que venía realizando por los kichwas de Archidona y sus alrededores, conjuntamente con otros líderes indígenas “con la esperanza de crear una organización para proteger la tierra de la nueva ola de colonos” (Erazo, 2008). Con respecto a los cursos impartidos por la CEDOC, uno de los asistentes sostiene que los cursos fueron productivos, porque alimentaban el conocimiento en torno a la organización; lo cual, “no significa que nosotros no sabíamos, había estos grupos de familia [que cooperaban en la producción]. Lo que le faltó es estar legalmente formados, organizados como una cooperativa, con estatutos y reglamentos [...]” (Erazo, 2008, p. 69).

## **2.2 El cooperativismo en el PKR: formación de la Cooperativa de Producción Agropecuaria San Pedro Ltda. de Rukullakta**

La proximidad geográfica entre los ayllus o los muntuns en el ñawpa manda era un obstáculo considerable al momento de reunir a la gente, pues los diversos asentamientos indígenas eran dispersos; sin embargo, al utilizar el medio de comunicación de la época, soplar la *churu cara* (caparazón de concha),<sup>17</sup> las personas acudían al llamado.

Retomando el tema de los cursos, Juan Shiguango volvió de Ambato, luego de treinta días que duró el curso sobre cooperativismo, con la visión de formar una organización, particularmente, una cooperativa. Sumado este ánimo, más los logros conseguidos anteriormente con los antiguos miembros de Prodefensa, convocan a una Asamblea general, el 14 de diciembre de 1970, con la finalidad de discutir la idea de formar una cooperativa en el sector de Rukullakta (Plan de Vida PKR, 2018). De esta primera reunión emergieron las ideas preliminares para el proceso de formación de la cooperativa: se nombró una directiva provisional para los respectivos trámites, y la creación de los estatutos de la precooperativa; por esta razón, la denominaron pre-Asociación o pre-Cooperativa (Erazo, 2008). De igual forma, durante esta reunión –y las siguientes– se enfocaron en la importancia de trabajar

---

<sup>16</sup> INEFOS fue una agencia creada por la CEDOC para cubrir la educación y capacitación de los trabajadores (Miño Avilés, 2013).

<sup>17</sup> Los nativos hacían sonar el caparazón de la concha, anunciando la concentración de personas para las fiestas y ceremonias, para solicitar una minga en la construcción de casas o algún evento en especial.

unidos, hablaron sobre la disparidad de posesión de tierras por algunas familias y la educación. Muchos asistentes acordaron cooperar con los dirigentes porque serviría para el futuro, para sus hijos, aduciendo que la mayoría eran aún analfabetos.

Para las subsiguientes reuniones, los dirigentes conglomeraron más personas; sin embargo, no se tomaron en cuenta a las mujeres ni a los niños que estuvieron presentes. En la tercera Asamblea, celebrada el 2 de enero de 1971, se planteó específicamente el problema de la tierra. Chimbo (2005) señala que la siguiente descripción corresponde a las actas originales:

[...] Es imposible solicitar la linderación individual por cuanto, la mayoría de las personas no tienen suficiente terreno como para poder vivir ampliamente, porque todo es minifundio, en común acuerdo. La Asamblea se resolvió solicitar al IERAC unos equipos topográficos para la linderación global que será llamada asentamiento tradicional, usada para la educación de los hijos, es decir dentro de la linderación global quedarán los cinco sectores (Rukullakta, Tambayacu, Porotoyacu, Nokuno y Lushianta) con los cuales se formará la cooperativa. Educación sobre la cooperativa, a cargo del presidente; quién tomó la palabra y dijo, sólo formando cooperativas conseguiremos éxitos en el futuro. La finalidad que tiene una cooperativa es... realizar los trabajos de beneficio social, aunque no encontraremos beneficios en el presente. Sin embargo, en el futuro sí conseguiremos algo; dijo también que uno solo no puede fácilmente tener éxito, pero si trabajamos en colectividad tendrá más trabajos y más crédito. Luego se trata de conseguir préstamos bancarios para compra de ganados y también sacar la escritura global porque así tendremos menos problemas en pagar la linderación. A los que no tienen terreno suficiente, se dará en otra parte, pero siempre que sea socio de esta organización. Todos entendieron bien y aprueban de esta clase de índole (Cooperativa San Pedro de Rukullakta, Acta de Asambleas de 1970, citado en Chimbo, 2005, p. 12:13).

Si bien en un pasaje de este extracto se entremezclan los deseos de una mayor igualdad (no indígena), auspiciados por la CEDOC, a través de las capacitaciones y la importancia de corte étnico indígena, uno de los principales mentores de esta organización, Juan Shiguango, señaló como ejemplo a la Federación Shuar, modelo que quería para la naciente organización, y no una cooperativa de mestizos (Erazo, 2008). Finalmente, lo que prevaleció es la medida impuesta por el Estado, mediante el IERAC, debido a la álgida realidad social y económica de la época, y su influencia en la política del país. Cabe añadir que, es en esta época, década de los 60, en pleno auge del cooperativismo en el Ecuador, cuando en el país se presentan fuertes presiones sociales por demandas de tierras (especialmente del sector campesino e indígena); por tanto, el modelo cooperativo pasa a ser la principal forma de organización para el acceso a la tierra, apoyándose en lo establecido por la Ley de Reforma Agraria. Al respecto, Velasco (1979) agrega lo siguiente:

Compitiendo con el Partido Comunista y sus frentes de masas, la Junta tenía que hacer concesiones frente a las demandas campesinas a fin de hacer depender a los campesinos del gobierno para la adquisición de las tierras. Apoyándose en lo establecido por la Ley de Reforma Agraria, el IERAC buscó formar organizaciones campesinas cuya lealtad al gobierno se esperaba lograr dándoles el acceso a la tierra (Velasco, 1979, pp. 101-102).

En la misma línea, sobre el fragmento de las actas de la Asamblea, en los inicios de la organización (1970), se demuestra la influencia de la lógica estatal del IERAC sobre la linderación para el asentamiento tradicional; lo cual difiere de los linderos naturales que manejaban los kichwas.<sup>18</sup> Por otra parte, a partir de este momento, la concepción de propiedad de la tierra tiene otra finalidad; en efecto, la presencia de la economía social mediante la cooperativa –la mejor forma de organización por aquel entonces– permite evidenciar las transformaciones económicas del PKR, y su relacionamiento con la economía mercantil.

Por otra parte, las actas de las primeras tres asambleas no están del todo claras, lo que pone en tela de duda la afirmación de la escasez de tierras, esto por cuanto muchas personas en el sector de Archidona abandonaron la zona para adentrarse en la selva; sin embargo, aparece la revaloración de las tierras colindantes a la Misión Josefina, de la mano de los dirigentes que, en su mayoría, eran catequistas, artesanos y músicos capacitados por la misma misión (Erazo, 2008). Aunque las actas señalaban la necesidad de defender las tierras ancestrales de la misión y de los colonos, la discusión se centró en las familias que tenían más tierras que otras; de esta forma, los dirigentes promocionaban una distribución más equitativa comparada a aquella propuesta por la reforma agraria, lo cual iba en contra de la idea de los kichwas; sin embargo, como señala Muratorio (1991), “la habilidad retórica y sobre todo la habilidad para vencer a los oponentes a través del poder de la palabra eran también una señal de inteligencia y conocimiento” (p. 206). Así, los primeros dirigentes utilizaron su poder de persuasión verbal para convencer a aquellos que tenían grandes extensiones de tierras, ofreciéndoles varios beneficios a cambio de trabajar colectivamente: accesos a créditos agrícolas, acceso a las escuelas, condonación de costos de linderación.

Estos episodios eran ubicuos en toda la Amazonia del Ecuador, y muchos líderes que habían sido educados en las misiones, que adquirieron la capacidad de hablar, leer y escribir en castellano, estaban mejor calificados para intermediar entre los grupos indígenas y las instituciones del Estado (que ofertaban servicios de salud, acceso a tierra segura, participación en formas de producción capitalista), aunque no todos los kichwas estaban interesados en estos beneficios (CONAIE, 1989). Con todo, los dirigentes lograron obtener el primer Dispensario Médico de la Comuna, el 12 de febrero de 1975, con el apoyo del Instituto Ecuatoriano de Seguro Social (IESS), y cuyo principal designio era promover el Seguro Campesino y el acceso

---

<sup>18</sup> La linderación hace referencia a la demarcación de los límites de un terreno. Por su parte, los linderos naturales demarcan las montañas, árboles, ríos, quebradas, etc., y a la vez permiten que otras personas puedan cazar, pescar y recoger frutos en sus tierras, mientras que la propiedad permanecía en manos de los dueños originales.

a los servicios médicos disponibles para los 215 socios y sus familias. El dispensario lleva el nombre de Juan Shiguango, uno de los principales mentores de la organización, quien falleció el 12 de julio de 1973, luego de concluir los respectivos trámites requeridos para la cooperativa. Actualmente, el dispensario se encuentra en la Comunidad de Rukullakta, brinda atención a los socios del seguro social campesino, y es administrado por los dirigentes junto con la coordinación del IESS.

Los líderes kichwas asistieron a cursos de capacitación sobre formación de cooperativas para llevar a cabo los cambios impuestos por el Estado e incrementar la posibilidad de obtener títulos para una gran extensión de tierra, y así fueron inmersos en lo que James Scott (1998) denomina una “alta ideología modernista”. Globalmente, los líderes que formaron la cooperativa promovieron los cambios propuestos por los misioneros josefinos desde que llegaron a la región en 1922, y luego fueron apoyados por el Estado ecuatoriano cuando se descubrió el petróleo en la amazonia. De esta manera, la región se convirtió en un eje central de una nación modernizante: “los líderes trabajaron en colaboración con el Estado en la materialización de ideales modernizantes comunes, pero también mantuvieron la autonomía sobre lo que ocurría dentro de sus fronteras.” (Erazo, 2008, p. 80).

### **2.2.1 Consecución de Personería Jurídica de la “Cooperativa de Producción Agropecuaria San Pedro Ltda. de Rucullakta” y su consolidación.**

El 1 noviembre de 1974, con el apoyo del Estado, por medio del IERAC y la Misión Josefina, se otorga el reconocimiento jurídico a la Cooperativa de Producción Agropecuaria San Pedro Ltda. de Rucullakta, según acuerdo Ministerial n. ° 0689, siendo la “Cooperativa Indígena” más grande del país y la segunda cooperativa más grande a nivel nacional. La cooperativa se creó con cinco centros poblados: Rukullakta, Tambayaku, Lushianta, Awayaku y Porotoyaku, con sede en Rukullakta.

La finalidad de la cooperativa fue fomentar el desarrollo social equitativo a través del trabajo colectivo y solidario en áreas de producción, economía, social, cultural, comercialización y política organizativa (Chimbo, 2005). Todo esto con el propósito de hacer frente a los problemas sociales internos y externos de la época; no obstante, como se insiste a lo largo de este estudio, el mensaje cooperativo no fue acogido a profundidad por las comunidades del PKR, a causa de que la definición de cooperativa de la época, asumida por la OIT desde 1966, recibía varias críticas por no incluir elementos tan importantes como la expresión *voluntariamente* y no respondía a las realidades socioeconómicas de los kichwas del PKR. Pese a ello, los dirigentes promovieron el cooperativismo bajo el lema "Solo unidos

venceremos". Por su parte, los socios debían poseer una extensión de terreno, destinado a la construcción de una casa, y otro espacio para sembrar cultivos que permitan su subsistencia. Con respecto a este punto, Salazar (1989) menciona que: “[...] las actividades de promoción de las cooperativas en la Amazonia ofrecen un diagrama con sugerencias para dividir las actividades agrícolas y residenciales”, por lo que conviene señalar que no todas las personas fueron convencidas fácilmente para formar la organización, con todo, la apertura del lindero de la cooperativa fue uno de los primeros trabajos comunales.

Posteriormente, los primeros socios de la cooperativa se dedicaron a realizar trabajos comunales: abrieron 1200 hectáreas de pastizales en el sector de Lupino para trabajar con el proyecto ganadero, construyeron casas y las mujeres se dedicaron a sembrar las chakras comunales. Este sector de Lupino es donde anteriormente la misión josefina quiso crear una finca ganadera; por lo que los dirigentes coincidieron en que era la mejor área para la finca colectiva. Indudablemente, las primeras tareas eran de arduo trabajo colectivo a base de mingas, tanto la apertura del lindero que duró alrededor de tres meses, cuanto los trabajos comunitarios en el sector de Lupino. Todo el trabajo fue realizado con mucho entusiasmo, creyendo que iba a mejorar la calidad de sus vidas, lo cual nunca ocurrió (Chimbo, 2005).

Aunque inicialmente cada socio de la cooperativa esperaba tener entre 10 a 50 hectáreas de tierra, el IERAC sostuvo que era demasiado; al respecto los socios protestaron aduciendo que ese tema no era competencia de la entidad, sino la medición del sendero. Finalmente, el IERAC, en común acuerdo con la organización, elevó el levantamiento planimétrico de 41,888.55 hectáreas, extensión con la cual fue adjudicada la escritura de tierras, el 15 de diciembre de 1977, a la Cooperativa de Producción Agropecuaria San Pedro Ltda. de Rucullacta. Después, el IERAC otorgó 203 hectáreas por persona a los socios de la cooperativa; mientras que, a la mayoría de las familias indígenas de la región del Alto Napo, que formaron asociaciones o comunas (organizaciones agrícolas comunitarias) asociadas a la FOIN, se les entregó 127 hectáreas por socio (Erazo, 2008).

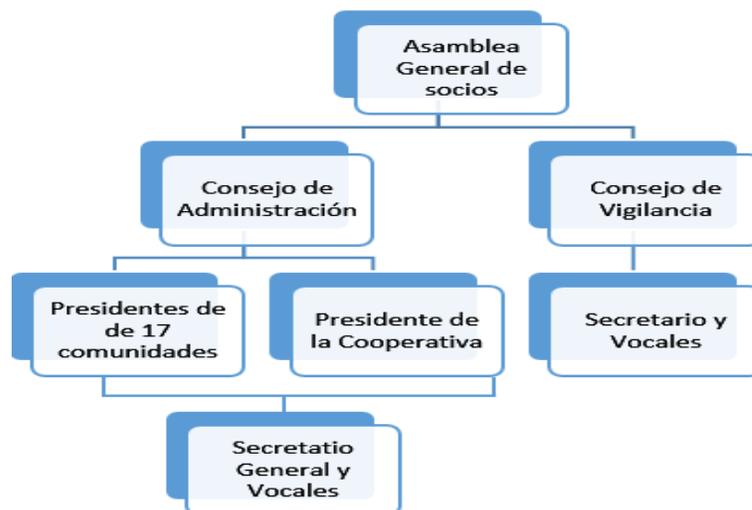
Pese que la formación de la cooperativa “fue impuesto por los extraños y acogida solo con el afán de legalizar y acceder a la tierra” (Chimbo, 2005, p. 13), con el fin de evitar la invasión de los josefinos y colonos de Archidona, los habitantes del PKR empiezan a cohabitar dos mundos; el primero, a lo que por muchos años estaban acostumbrados a vivir por grupos de parentesco (muntuns) y, la segunda, el cooperativismo como política modernizadora impulsada por instituciones público-privadas. Por tal razón, considero que el proceso de colonización nunca existió en las comunidades del PKR, y el modelo cooperativo que permitió la legalización de las tierras de las familias kichwas, sirvió de transición –de una sociedad tradicional a una

moderna– lo cual, no se puede considerar de ninguna manera como abandono de sus prácticas socioculturales tradicionales en un momento determinado, sino que su capacidad de resiliencia en los distintos contextos históricos ha contribuido en la construcción de una modernidad alternativa al sistema capitalista, manteniendo su propia lógica productiva y económica, característico de una EC.

### 2.2.2 La vida de cooperativismo

En el mismo año de la adjudicación de tierras globales, el gobierno militar del general Rodríguez Lara, por petición de la cooperativa, aprobó el proyecto de colonización semidirigido para la entrega de asistencia técnica a los socios y dirigentes que fueron parte de la cooperativa. Durante el periodo de permanencia del IERAC, se efectuaron varias capacitaciones enfocadas al aspecto administrativo y socio organizativos; lo que dio como resultado la formación de líderes con capacidad para dirigir la organización (Chimbo, 2005). Este mecanismo otorgó forma orgánica a la estructura de la organización para el cumplimiento de las funciones de la Cooperativa de Producción Agropecuaria San Pedro Ltda. de Rucullacta, tomando la siguiente forma: la Asamblea general de socios como la máxima autoridad, Consejo de Administración (9) y Consejo de Vigilancia (7), cada uno con su secretario y vocales más los presidentes de las comunidades que se establecieron inicialmente; todos ellos con períodos de dos años en sus funciones, y podían ser reelectos individual o colectivamente (Chimbo, 2005).

**Figura 4**  
Estructura orgánica de la Cooperativa San Pedro Ltda. de Rucullakta



**Fuente:** Elaboración propia

El principal problema de la estructura funcional del Consejo de Administración es que, en uno de los artículos del estatuto, delimitaba la cantidad de miembros; sin embargo, a fin de que las deliberaciones tomadas no sean muy complejas, determinaba un mayor número de integrantes del Consejo Administrativo, frente a la función ejecutiva. La misma situación ocurría en el Consejo de Vigilancia, lo cual, no fue resuelto y nunca funcionó (Chimbo, 2005). Al mismo tiempo, los dirigentes proponían muchos de los cambios propuestos por el Estado a través del IERAC; uno de ellos fue la ganadería, para satisfacer las necesidades de una población urbana creciente en la región sierra. La intención de los dirigentes por llevar a cabo dicho proyecto mediante el trabajo comunitario difería de las dinámicas de los indígenas de la sierra, que tenían una larga tradición de intercambiar jornadas de trabajo; mientras que, en la amazonia, la unidad productiva era el hogar.

Los kichwas de las comunidades de la cooperativa, debido a su cultura y tradición a las que estaban acostumbradas a vivir (caza y pesca), no desarrollaron el comercio con productos de la zona, de esta manera, ayudaron a conservar, en cierta medida, la flora y la fauna de la región. Por otro lado, con la adjudicación de tierras a la organización, empezaron los cambios estructurales en las prácticas y el uso de la tierra, emulando el estilo cooperativista europeo; en efecto, todos los socios debían vivir en un centro poblado, donde cada socio construiría su casa en pequeñas parcelas, alrededor de edificios públicos y administrativos. Todo esto con el propósito de facilitar las actividades organizativas y la construcción de la comunidad alrededor de Rukullakta. Ante esto, muchos socios mostraron su desacuerdo por cuanto ya existían centros educativos misioneros dispersos en el sector y que podían servir como centros organizativos, por esta razón, decidieron mantener las cinco divisiones comunitarias a fin de que las familias pudieran estar cerca de sus chakras o huertos.

Desde antes de la adjudicación de la escritura global, en el asunto de tierras hubo rencillas internas: algunos colonos vivían al interior de la cooperativa con su título de tierra individual; por lo que, los primeros dirigentes utilizaron las cuotas anuales de los socios –y posiblemente el dinero de los proyectos ganaderos– para materializar sus ideas y consolidar el territorio de la cooperativa. Erazo (2008) afirma que “las actas mencionan cuatro compras de tierras, una de las cuales corresponde a 340 hectáreas (7 de febrero de 1976; 18 de marzo de 1976; 25 de febrero de 1978; 12 de enero de 1979)” (p. 109), además, sobre los fondos utilizados, los socios mantenían percepciones variadas en torno a la inversión.

De acuerdo con Salazar y Coquinche (2014), muchos socios fundadores y dirigentes concuerdan en que el tema de tierras era considerado como el álgido desde antes de iniciar la cooperativa. Este asunto casi extingue la cooperativa en más de una ocasión, por cuanto

algunos de los socios expresaron que, al ser dueños de grandes lotes de terreno, no estaban de acuerdo con los principios del cooperativismo; entre tanto, los dirigentes argüían que los lotes debían ser repartidos equitativamente entre todos. Esta fricción de posturas produjo controversias y discusiones que, a mi juicio, surgieron por desconocimiento de los principios cooperativos tanto de los dirigentes, como de los socios, pues nunca existió una agrupación voluntaria ni un control democrático de la organización.

El problema de tierras se agudizó para la cooperativa cuando tuvo que enfrentarse a fuertes amenazas en relación con la titulación de la tierra por parte de sus socios fundadores; lo que desembocó en la creación de la FOCIN (Federación de Organizaciones Campesinas e Indígenas del Napo), ayudado por la Misión Josefina, para agruparse con ellos mediante ofrecimientos de préstamos y títulos de propiedad individual. Aunque, en la Asamblea del 2 de febrero de 1980, los socios tomaron la decisión de seguir perteneciendo a la cooperativa. Seguidamente, el 13 de septiembre de 1980, los dirigentes convocaron a una Asamblea extraordinaria con el propósito de tratar exclusivamente el asunto de tierras, en ella, los socios expresaron:

Han manifestado que la Cooperativa con engaños y con ofrecimientos y con exigencias les hizo afiliarse a la Cooperativa a los socios. Asimismo, engañando a los socios sacaron la escritura global, que el mayor porcentaje no estaban de acuerdo. Por eso es que quieren dar dividiendo. Como organización la FOCIN a cada uno de ellos dan la propia escritura. Además, todas las resoluciones tomadas en las Asambleas o en las sesiones no son de acuerdo de los socios, sino de los dirigentes (Actas, 13 de septiembre de 1980, citado en Erazo, 2008, p. 147).

Por su parte los dirigentes de la cooperativa respondieron:

Tenían más de 4 años que la Cooperativa hizo la linderación global, si hasta recibir la escritura y después de haber recibido también no hubo ningún problema, ningún reclamo. Ahora porque la Organización FOCIN quiere dividir dando la escritura individual, porque como dividió la FOIN, lo mismo quiere dividir a la Cooperativa. Para nosotros dar la escritura no hemos de dar porque para nosotros ha sido un grande sacrificio (ilegible) y llegar a tener la escritura en global de los 41.888 ha. La Cooperativa en ningún momento nos ha engañado con ofrecimientos. Más bien está llamando a unirnos, todos juntos, así para poder reclamar nuestro derecho y enfrentar en solidaridad problemas que va (a) venir día a día. Defendamos nuestro terreno para que no vengan los colonos a explotar a los propios auténticos de la región Amazonía ecuatoriana (Actas, 13 de septiembre de 1980, citado en Erazo, 2008, p. 148).

En tanto, el representante del IERAC defendió la posición de la cooperativa, argumentando que no es posible lotizar por cada socio pues, debido a la escritura global, era factible lotizar únicamente si la misma cooperativa lo autorizaba; de lo contrario, ninguna institución podría intervenir. Ulteriormente, los dirigentes solicitaron apoyo a la CONFENIAE (Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana) y PRODEPINE (Proyecto de Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Negros del Ecuador), para realizar una

adecuada linderación de tierras, puesto que se había determinado que el problema rozaba el aspecto social más que el técnico, debido a que no existían consensos entre los socios para que todos reciban lotes de igual superficie.

En los primeros años de la década de 1990, varios socios presentaron ofuscación con respecto al asunto de las tierras, por lo que optaron por autolinderar lotes, en especial en la zona de Galeras. En el mismo año, otros socios se posesionaron de lotes ubicados en el sector de Papanku y, adicionalmente, ciertos ex socios de Lushianta, aprovechando el desbanque, crearon el subcentro Mushullakta, donde entregaron una parcela de 250 metros de largo, en los dos lados de la carretera. En suma, las disputas por la tierra crearon diversos problemas entre los socios y subcentros. A continuación, en 1991, la cooperativa enfrentó nueve juicios de los socios por alrededor de 100 hectáreas. Al respecto, Jorge Aguinda, uno de los líderes fundadores, asegura que la Cooperativa Rucullakta siempre los ganaba, por lo que ninguno de los socios pudo obtener el título de propiedad individual. Es importante resaltar que la cooperativa recibía aportes de aspecto moral, jurídico y económico por parte de las organizaciones indígenas como CONAIE, CONFENAIE y COICA, lo que confirma que manejaron altas cantidades de dinero para evitar la disminución de las tierras, propiedad de la cooperativa (Salazar y Coquinche, 2014).

A pesar de todos estos tropiezos, como cooperativa, los dirigentes lograron gestionar obras relevantes como la construcción de puentes colgantes sobre el Río Hollín y el Río Jondachi; la edificación de dos edificios administrativos en Rukullakta para el proyecto semidirigido; cursos de capacitación; asistencia técnica para los diferentes proyectos ganaderos; construcción de escuelas; canales de agua; camino piloto a Lushianta y Villano; consecución de una planta de luz; huertos escolares; convenios con el Consejo Provincial y con INECEL para llevar la energía eléctrica al subcentro Rukullakta, entre otros.

### **2.2.3 Principales proyectos productivos de la cooperativa**

El proyecto ganadero fue uno de los proyectos productivos inaugurales que implementó la cooperativa; los dirigentes gestionaron diversos créditos con el propósito de incrementar la producción. El implementar un nuevo régimen de trabajo y coordinar las actividades de más de 200 socios, implicó ciertas dificultades; sin embargo, los dirigentes y los socios, con el deseo de obtener un reconocimiento a sus esfuerzos, laboraban con la esperanza de ser recompensados por los días trabajados, lamentablemente, esto no ocurrió. La Tablas 3 y 4 puntualizan estos proyectos.

**Tabla 3**  
Intervenciones estatales y eclesiástica que incidieron en PKR

Año	Entidad	Tipo de Organización	Intervención
1922	Misión Josefina	Eclesiástica	Construcción de la iglesia y escuela sector Archidona
1959	Estado Central	Estatal	Construcción carretera Puyo - Puerto Napo
1960	Misión Josefina	Eclesiástica	Construcción de escuelas sector PKR
1960	Misión Josefina	Eclesiástica	Conformación CEDOC y CEOC organizaciones para formación de dirigentes indígenas
1970	Gobierno Provincial de Napo	Estatal	Desbanque de la carretera hasta Rukullakta
1975	MAG	Estatal	Préstamo de 250 cabezas de ganado, asesoramiento de vacunas y préstamos adicionales para la compra de alambres
1975	IERAC	Estatal	Entrega del Proyecto semidirigido
1975	IERAC	Estatal	Capacitaciones en áreas de administración y socio organizativos, formación de líderes
1974	MAG	Estatal	Asignación de personería jurídica a la Cooperativa de Producción Agropecuaria San Pedro Ltda. de Rukullakta
1974	IERAC	Estatal	Linderación territorio global de PKR de 41.888,55 has.
1975	Empresa Eléctrica	Estatal	Instalación de tendido eléctrico en el Subcentro de Rukullakta
1976	IESS	Estatal	Dotación del dispensario médico y atención hospitalaria
1975 - 1976	Gobierno Provincial de Napo	Estatal	Construcción de tres escuelas nuevas
1976 - 1977	Banco Nacional de Fomento	Estatal	Préstamo de 600 vaquillas
1978	Banco Nacional de Fomento	Estatal	Préstamo de 600 toretes
1985	Gobierno Provincial de Napo	Estatal	Apertura de carretera sector Galeras
1996	ECORAE - Consejo de Provincial de Napo	Estatal	Entrega de varios equipos para producción de balanceados
2009	Ministerio del Ambiente Ecuador (MAE)	Estatal	Suscripción convenio Socio Bosque
2018	Gobierno Provincial de Napo	Estatal	Auspicio del estudio para el Proyecto "Promoviendo la planificación territorial integral [...] por medio del fortalecimiento de gobiernos locales y comunidades indígenas"
2020	MAE, SENESCYT, SENADI	Estatal	Auspicio para la elaboración del Protocolo Comunitario "Sacha Yuyay" en PKR

**Fuente:** Elaboración propia a partir de los datos recabados con la investigación de campo, 2021

**Tabla 4**  
Intervenciones privadas que incidieron en PKR

Año	Entidad	Tipo de Organización	Intervención
1974	Federación de Centros Shuar	Social	Préstamo de 100 cabezas de ganado a la Cooperativa
1975	Fondo ecuatoriano Populorum Progressio	Privada	Préstamos destinado a actividades agrícolas de la mujer
1980	FOIN	Social	Préstamos para la siembra de café
1980	Fundación Interamericana	Privada	Donación de 2'918.050 sucres para compra de un vehículo, 65 toretes, transporte y capacitación de los dirigentes y socios
1981	Cuerpo de Paz (EEUU)	Privada	Construcción de seis piscinas para la actividad de piscícola en la comunidad de Rukullakta con la siembra de tilapias y carpas
1989	Cruz Roja Suiza	Privada	Proyecto salud integral: servicios de salud y nutricional, y pequeños préstamos para diversificar los cultivos
1992	Medicus Mundi de Navarra España y DYA	Privada	Funcionamiento del Proyecto de Salud Integral para la Cooperativa Rukullakta
1994	Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (GTZ)	Privada	Entrega del Proyecto Gran Sumaco, conservación del área
1995	GTZ Fondo	Privada	Apoyo para la auto-determinación indígena
1996	Ecuatoriano Canadiense de Desarrollo y DYA	Privada	Proyecto productivo: generación y validación de tecnologías, capacitación, mercadeo, extensión, sistema de crédito y apoyo socio organizacional.
2019	Fundación Gordon, Betty Moore y The Nature Conservancy (TNC)	Privada	Financiamiento e implementación del Proyecto "Promoviendo la planificación territorial integral [...] por medio del fortalecimiento de gobiernos locales y comunidades indígenas"
2020	PNUD/GEF	Privada	Financiamiento ejecución del Protocolo Comunitario "Sacha Yuyay" en PKR

**Fuente:** Elaboración propia a partir de los datos recabados con la investigación de campo, 2021

Existen otros proyectos importantes, los cuales permitieron la diversificación de las actividades económicas y ayudaron a complementar los proyectos ganaderos; por ejemplo, se instaló una tienda comunal en el centro de Archidona para la venta de productos agrícolas e implementos como machetes, hachas, sierras eléctricas, además de productos variopintos como licor, cigarrillos y enlatados. La tienda funcionó hasta a mediados de los años ochenta, aunque, debido al mal manejo, tuvo que cerrar porque nunca se obtuvieron ganancias (muchos socios tomaban productos y luego no pagaban, y otros sencillamente se los llevaban aduciendo muchas horas trabajadas para la cooperativa).

Mientras que, con el modelo de la granja piscícola, para producir tilapia en la comunidad de Rukullakta, creada con la ayuda de voluntarios del Cuerpo de Paz de los EE. UU., algunos socios abrieron sus propias piscinas para la crianza de peces en sus propias

comunidades. Según conversación mantenida con un socio de Rukullakta, luego de unos años, el modelo dejó de funcionar por falta de organización y coordinación para los trabajos de mantenimiento. Cabe destacar que todos los proyectos previamente mencionados nunca se consolidaron; por esta razón, “hasta los 90, la historia de mal manejo de los recursos económicos de la Cooperativa Rukullakta fue conocido como el cementerio de proyectos” (Chimbo, 2005, p. 49).

#### **2.2.4 Principales problemas de la organización como cooperativa**

El sistema cooperativo, al ser un modelo “elaborado por los extraños”, con códigos de origen anglosajón, nunca se acopló al contexto de la población kichwa de la amazonia. Todo esto aunado a la disputa intrínseca de tierras, antes de la formación de la cooperativa y, luego, a la adjudicación del título global de tierras por parte del IERAC que promovió una forma de parcelación interna, tipo finca, y que extinguió las formas tradicionales de acceso a los recursos. En efecto, se mutó de una organización con base en la familia ampliada, a una familia nuclear; como resultado, para acceder a tierra de calidad, era necesario ser socio de la organización.

Esta nueva forma de parcelación de tierras provocó más tensiones, pues los habitantes deseaban que ciertos lugares simbólicos sean respetados, y las familias ampliadas del PKR respetaban los linderos naturales, demarcados por árboles, ríos, quebradas, etc., para permitir la caza, pesca y recolección de frutos a los ayllus, en otras palabras, la concepción de la tierra fue considerado como un espacio cotidiano para generar tejido social entre los ayllus o wawkis y los muntuns. Paralelamente, mientras gestionaban las fronteras de la cooperativa, los socios decidieron trabajar en una finca colectiva; abrieron pastizales en Lupino para cuidar el ganado obtenido a crédito, pero el aumento de cabezas de ganado –otorgadas por las diferentes instituciones– exhibió la poca capacidad de respuesta de los dirigentes al momento de coordinar las actividades de más de 200 socios e implementar un nuevo régimen de trabajo (Wray, 1996).

Esta carencia organizativa conllevó a que muchos socios no contribuyan equitativamente en las actividades de la finca, sumado al desconocimiento del cuidado del hato ganadero a través de vitaminas, vacunas y manejo con corrales, del cual no tenían experiencia, lo que provocó la muerte de muchas cabezas de ganados y terneros. Encima, hubo reclamos de varios socios en torno al pago por las horas trabajadas, tal como habían ofrecido los dirigentes, lo cual nunca obtuvieron. Este hecho desembocó en el cese de las actividades durante varios meses (Erazo, 2008). Desafortunadamente, debido a estos inconvenientes, el

proyecto ganadero no alcanzó el resultado esperado por los dirigentes y socios, y tuvo fin con la venta del ganado donado por la Fundación Interamericana para pagar algunas deudas y arrastrar otras más por varios años. Más tarde, debido a que la cooperativa no pudo justificar la venta del ganado y el mal manejo de la contabilidad, la fundación cesó el financiamiento y las donaciones (Chimbo, 2005). Ante esto, tiempo después, la cooperativa invirtió en una variedad de proyectos destinados a complementar las actividades ganaderas; entre ellas: la tienda comunal para la venta de productos e implementos agrícolas, la adquisición de treinta caballos para la finca ganadera; la compra de cuatro motores fuera de borda para la iniciativa piscícola; la adquisición de una camioneta Nissan para transportar a dirigentes, socios y estudiantes, entre varias otras inversiones. Desafortunadamente, la camioneta fue chocada cinco meses luego de su compra, y el resto de inversiones materiales se vendieron para pagar las deudas de los préstamos. Además, ningún socio se interesó en participar en los proyectos para los que fueron adquiridos los artículos (Erazo, 2008).

Llevar la contabilidad del amplio número de inversiones, proyectos y gastos fue muy complejo y, debido a la limitada formación y conocimiento en áreas de cooperativismo, administración y contabilidad, la capacidad administrativa de los dirigentes y colaboradores fue holgadamente sobrepasada. Eventualmente, por problemas financieros, enarbolaron muchas tensiones entre los socios de la cooperativa, pues cada vez que la cooperativa incumplía un pago, se incrementaban penas y multas al monto total de la deuda. En tanto, para algunos socios que tenían poca destreza con los cálculos monetarios, les parecía que estaban siendo engañados, y es que la complejidad de llevar la contabilidad y el desorden fue aún más evidente cuando en varios casos, el capital entregado a los dirigentes desapareció (p. ej., el dinero de la venta de la camioneta chocada), lo que culminó en discrepancias entre socios y dirigentes (Actas de febrero 1985, en Erazo 2008). A todo esto, los pocos miembros que recibieron la capacitación para la dirección de la cooperativa, se dedicaron a la política partidista y dejaron de lado los fines propuestos de la capacitación. Los socios nunca lograron entender la verdadera esencia del cooperativismo; como resultado, los anhelos de los habitantes se fueron postergando de período en período, lo que germinó fuertes sentimientos de desconfianza y resentimiento, sobre todo, cuando se hablaba de recursos económicos (Chimbo, 2005).

En la investigación de Salazar y Coquinche (2014), se puntualiza que otro de los problemas de la cooperativa fue la endeble promoción sobre el fortalecimiento organizativo, a causa del desconocimiento de los reglamentos internos. Los mismos autores mencionan la falta de comunicación entre el dirigente comunitario y el dirigente de la oficina matriz, lo que

ocasionó fragmentación, pues cada dirigente, por su cuenta, intentaba gestionar las necesidades básicas para la comunidad, reflejando fragilidad en el manejo y poca pericia en los proyectos de la organización. Todas estas vicisitudes y descuidos al interior de la cooperativa ocasionaron la pérdida de legitimidad institucional ante los diferentes organismos gubernamentales y no gubernamentales.

La producción agropecuaria, uno de los proyectos más pregonados, fue un malogro, porque los habitantes continuaban practicando la agricultura basada en una economía de subsistencia (sistema de chakra tradicional), sistema que, de cara a los problemas sociales internos y externos de la época, no logró acoplarse a una economía de mercado dominante. Por ende, la necesidad de obtener mayores ingresos económicos hizo que las familias amplien sus actividades agrícolas, introduciendo cultivos comerciales en sus chakras, sin el apoyo de la cooperativa. Con relación a los aportes económicos que realizaban los socios y su consecuente reducción, una vez culminada la legalización de las tierras, no hubo necesidad de demostrar el espíritu colectivo, y muchos socios dejaron de acudir a las reuniones o asambleas, y se asentaron en sitios dispersos de la frontera de la cooperativa. De esta manera, eludían las contribuciones u obligaciones económicas que los dirigentes centrales solicitaban para la cancelación de los préstamos (Salazar & Coquinche, 2014).

### **2.2.5 Disolución de la Cooperativa San Pedro Ltda. de Rucullacta**

Luego de cinco años de haber conseguido el reconocimiento legal como cooperativa, y ante el descontento que primaba entre socios y dirigentes, se realizó una evaluación sobre el estado de la organización y, durante una Asamblea del consejo administrativo, se pidió a los presidentes de los subcentros que dieran sus puntos de vista en referencia al latente fracaso de la cooperativa; entre otras aseveraciones, las actas de 7 de julio de 1979 recogen lo siguiente:

- “La cooperativa no puede ir adelante por falta de responsabilidad, por falta de educación y también falta de dar a los socios”;
- “Por falta de responsabilidad de los dirigentes en asuntos culturales, sociales y económicos, que los padres mismos tenemos que saber todo sobre la Cooperativa...como Consejo de Administración debe cuidar en todo a la Cooperativa”.
- “El gerente anterior ha pasado mal inversión. Por eso no quieren dar la cuota. Además, cuando llegue un socio no atiende bien, dé certificado de aportación o sea préstamo y no dan rápido. todo compañero necesitamos”. [este comentario se refiere a los socios que quieren obtener un préstamo de la Cooperativa para proyectos individuales]

- “La Cooperativa no marcha porque hacen préstamos a otros y no devuelven. Por eso otros compañeros desaniman por no tener préstamo”.
- “La plata que tiene dado a la Coop. tenía que subir el interés. Esta utilidad desde el principio había dicho que, dentro de tres años, eran de repartir a los socios según el trabajo, pero no se ha pagado. Por eso están desanimados” (Actas, 7 de julio de 1979, en Erazo, 2008).

Las cavilaciones citadas pueden contrastarse con la información obtenida en el grupo focal realizado el 21 de abril de 2021, y con otros datos recopilados en conversaciones informales. De la misma manera, el grupo focal permitió obtener información nueva. Otro elemento importante a considerar fue la presencia de exdirigentes de la cooperativa, concretamente, cuando la figura de la cooperativa se extinguió. El tema principal que se abordó en el grupo focal fueron los motivos de la disolución de la cooperativa, y se obtuvo la siguiente información:

**P1:** La Cooperativa tuvo problemas con la presentación de los balances generales ante la Dirección Nacional de Cooperativas (DNC), en mi periodo ya estaba atrasado con 11 balances; por este motivo la DNC no reconocía los cargos de los directivos, nuestros cargos eran ilegales, por lo que tuvimos que elaborar los balances recopilando documentos de años anteriores, y legalizar nuestros nombramientos ante la DNC (Shiguango M., comunicación personal, abril de 2021).

**P2:** Nosotros como pueblo indígena queríamos tener nuestro propio nombre de la organización, pertenecer a una organización indígena, ya que como cooperativa pertenecíamos al Ministerio de Bienestar Social y no estaba acorde a nuestra educación, es por eso que muchos proyectos fracasaron, y nos han dicho que la Cooperativa Rukullakta es un cementerio de proyectos (Salazar A., comunicación personal, abril de 2021).

**P3:** Como cooperativa éramos como una organización con fines de lucro, las autoridades e instituciones pensaban que como cooperativa teníamos fincas, ganados y vendíamos productos al mercado en grandes cantidades, por tal motivo la DNC nos pedía que presentemos balances económicos, para lo cual no teníamos suficientes conocimientos, ni para la parte administrativa. Si seguíamos perteneciendo a esta organización no íbamos a cumplir con lo solicitado por la DNC, y luego decidimos pertenecer a una organización social donde no se presenta ninguna información económica (Shiguango V., comunicación personal, abril de 2021).

**P4:** Se estaba olvidando muchas costumbres y tradiciones que nuestros mayores nos habían enseñado, inclusive el idioma, en la actualidad muchos niños y jóvenes no hablan el idioma kichwa, y de alguna manera queremos mantener y conservar lo nuestro. Además, en la cooperativa tuvimos muchas dificultades en la parte administrativa, y únicamente los socios fundadores tenían derecho a ser elegidos como dirigentes (Shiguango M., comunicación personal, abril de 2021).

Como se puede evidenciar, muchos de los problemas indicados por los participantes influyeron en el cambio de la razón social de la cooperativa, a un modelo organizativo acorde a las realidades y necesidades del pueblo kichwa. A esto se sumó la falta de capacidades técnicas de los dirigentes para poder conducir una organización que dependía de cierto modo de la tutela y paternalismo del Estado, y de varios organismos de cooperación, como se estipula en las Tablas 3 y 4. De ahí que, tras atravesar distintas fases y traspies en la consecución del cooperativismo, la figura de la cooperativa se desvaneció luego de tres décadas, con un sinnúmero de problemas, lo que desembocó en una grave ignominia social e institucional ante las diferentes alas del Estado y de las ONG. Los principales proyectos productivos, en su totalidad, estaban bajo regulación de instituciones públicas y privadas; lo que comprueba que, como cooperativa, estaban muy alejados de ciertos principios elementales como la autonomía e independencia (Ressel, *et al.*, 2013).

De todo este entramado de problemáticas al interior de la cooperativa, surge la necesidad de revertir una organización cuyos fines no se encontraban distantes del lucro; más bien estaban alejados de la realidad del pueblo kichwa. Con esta postura, los habitantes del PKR deciden reapropiarse de un modelo organizativo propio, sin fines de lucro, acorde a las necesidades de su gente, con la finalidad de conservar sus tradicionales formas de vida y mejorar las condiciones económicas con una nueva estructura organizativa que represente todo el accionar de la comunidad del PKR.

### **2.3 Revalorando lo comunitario en el PKR a partir del 2006**

A continuación, se presenta un análisis del cambio suscitado en la estructura de la otrora Cooperativa de Producción Agropecuaria San Pedro Ltda. de Rukullakta, que germinó una organización acorde a la realidades y necesidades de la población kichwa, sobre la base de instrumentos como la Carta Magna de 1998, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas a través del Convenio 169 de la OIT. Esfuerzos orientados a mantener el territorio de los rukuyayas (abuelos), conservar la naturaleza, desarrollar actividades productivas propias y recuperar los conocimientos ancestrales.

### 2.3.1 Autodeterminación del PKR

El territorio del PKR ha sido el escenario de aplicación de las políticas de desarrollo, de luchas en el marco de un Ecuador Pluricultural y Multiétnico, por medio de las reformas agrarias y el proceso de colonización en las décadas sesenta y setenta que llevó a la formación de la cooperativa como una estrategia político-jurídica para la legalización de las tierras. Erazo (2008) afirma que la organización, en modo cooperativa, mostró grandes limitantes en términos de gestión en varios niveles. Con la firme decisión de continuar, dejar atrás esta experiencia, y luego de un arduo trabajo de socialización y consultas a todas las comunidades base, buscaron “consolidar su autodeterminación frente al Estado y las agencias de cooperación, por medio de la captación de fondos para el desarrollo interno bajo modalidades de administración directa de los recursos obtenidos por los mismos; a nivel nacional como extranjero” (Claros, 2019, p. 89).

En el año de 1998, la Carta Magna ecuatoriana de la época, por primera vez en su historia, declaró como un *país pluricultural y multiétnico*, con un amplio capítulo sobre los pueblos indígenas y afroecuatorianos, y reconoció su derecho sobre las tierras ancestrales, sus formas tradicionales de organización y relaciones comunitarias, el patrimonio histórico, sus conocimientos, educación y administración de justicia indígena, respetando la ley. Además, establece la protección del medio ambiente con la participación de las comunidades (Miño, 2008). Otro instrumento clave fue la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas a través del Convenio 169 de la OIT, que entró en vigor el 14 de abril de 1998. El Convenio 169 contiene dos elementos primordiales:

El derecho de los pueblos indígenas a mantener y fortalecer sus culturas, formas de vida e instituciones propias, y su derecho a participar de manera efectiva en las decisiones que les afectan. Estas premisas constituyen la base sobre la cual deben interpretarse las disposiciones del Convenio [...].

Garantizar el derecho de los pueblos indígenas y tribales a decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo, en la medida en que éste afecte sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual y a las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera, y de controlar, en la medida de lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural (OIT, 1991, p. 8).

Cabe aclarar que las formas de luchas de los pueblos indígenas en el Ecuador, por la demanda de territorios y derechos específicos de las nacionalidades indígenas de la amazonia, adoptaría una nueva estrategia basada en lo *étnico*, como políticas de identidad que, anteriormente, durante la década de los ochenta y noventa, se basaban en la lucha de clase (Wade, 2010; Lucero, 2001; Perreault, 2001 y Sawyer, 1997 en Latorre y Farrel, 2014). De esta manera, el Pueblo Kichwa de Rukullakta, amparados en los instrumentos nacionales e

internacionales, luego de más de tres décadas de descontento social causado por el cooperativismo, retoma con fuerza el modelo comunitario como medio de identificación grupal, demostrando que la considerada “pérdida cultural” en un momento determinado, reaparece más tarde como parte de construcciones híbridas de la identidad (Erazo, 2008, p. 26). El PRK reapropia un modelo de desarrollo social propio del sector indígena, que les permita seguir funcionando de acuerdo con su propia lógica alternativa en un entorno capitalista.

La autodefinición de la organización comunitaria mediante el nombre “Pueblo Kichwa de Rukullakta” fue aprobada por los asistentes en la Asamblea general constitutiva, bajo el sustento de los siguientes considerandos:

QUE; La Cooperativa de Producción Agropecuaria San Pedro Ltda. de Rukullakta, es una base de hecho de la FONAKIN, CONFENIAE y por lo tanto de la CONAIE.

QUE: Revisado en la constitución política del estado en sección primera de los derechos colectivos y convenio Internacional de trabajo 169 OTI. Sobre los pueblos indígenas y tribales en países independientes, aprobado y ratificado el 14 de abril de 1998 por el Congreso Nacional, el 24 de los mismos meses y año fue publicado en el registro oficial No.304, el 25 de mayo de 1998 fue entregado en la oficina de OTI, en Ginebra. Después de doce meses contados desde la fecha de registro realizado por el Director General de la OTI, entra en vigencia, es decir el 25 de mayo de 1999, igualmente nos asiste acogemos a nuestros derechos positivos.

QUE: La Cooperativa de Producción Agropecuaria San Pedro Limitada de Rukullakta, ha realizado 34 encuentros entre talleres de capacitación y asambleas para la reingeniería organizativa con base en los programados de los meses septiembre, octubre y noviembre del 2006, detectando que el sistema cooperativo es una vieja estructura organizativa que no permite avanzar y desarrollar a los pueblos y comunidades Indígenas, por lo que la Cooperativa de Producción Agropecuaria San Pedro Ltda. de Rukullakta, ha declarado una nueva forma de vida organizativa a autodefinirse en el Pueblo Kichwa de Rukullakta.

QUE: La Cooperativa de Producción Agropecuaria San Pedro Limitada de Rukullakta, con esta misma fecha, DISOLVIO la Cooperativa por convenir a los intereses propios colectivos de Pueblo Kichwa de Rukullakta (Actas de Asamblea Suprema del PKR 2006, citado en Salazar y Coquinche, 2014, pp. 60-61)

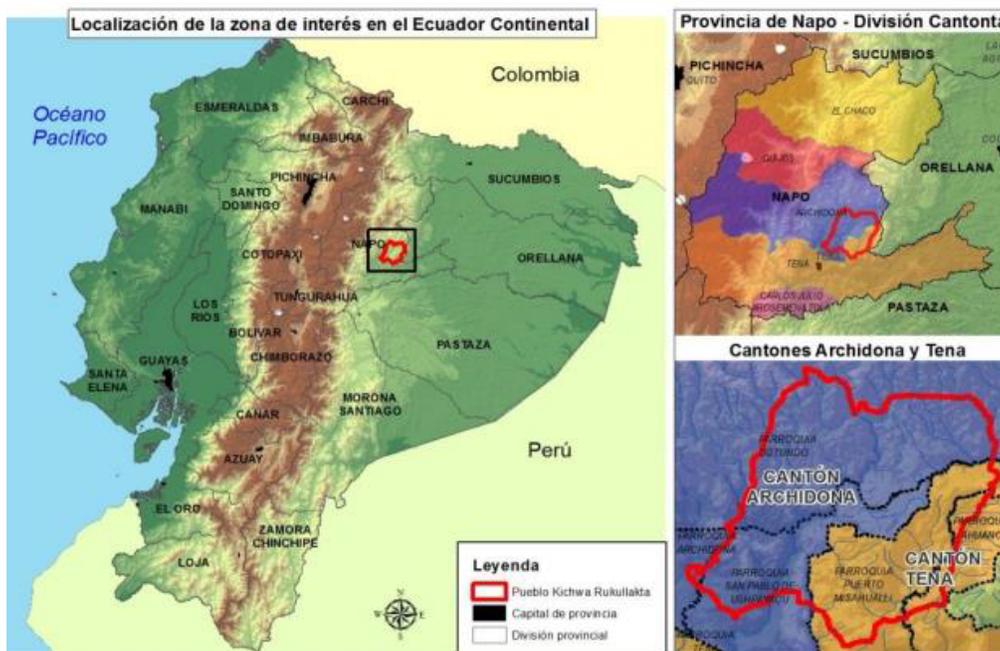
Posterior a las resoluciones tomadas en la Asamblea suprema del 23 de diciembre de 2006, el PKR realizó modificaciones significativas en su estructura; entre ellas, la más evidente, el cambio de razón social de la “Cooperativa de Producción Agropecuaria San Pedro Ltda. de Rukullakta, *organización con fines de lucro*, a “Pueblo Kichwa de Rukullakta, *organización sin fines de lucro*”. Finalmente, bajo el designio de mantener el territorio, conservar la naturaleza, desarrollar actividades productivas propias y trabajar mancomunadamente en el desarrollo social de los kichwas, se constituye el 23 de diciembre del año 2006, en el cantón Archidona de la provincia de Napo, conforme a las realidades de la población kichwa. Luego, el 5 febrero del 2007 fue reconocida legalmente con registro oficial n. ° 402 por el Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador

(CODENPE), y por la Secretaria Nacional de Gestión de la Política, registro n. ° CRDP-0709 SNGP del 23 de diciembre de 2014 (PKR, s/f, Protocolo Comunitario PKR, 2020).

### 2.3.2 Contexto territorial actual

El territorio del PKR se localiza en el área del bosque protector, Cerro Sumaco, en la cuenca alta del río Suno de la provincia de Napo, cantón Archidona, a una distancia de 174 km de la ciudad de Quito (2 horas 35 minutos aproximadamente). Su sede está ubicada en la comunidad de Rukullakta, posee una superficie territorial de 41.888,55 hectáreas, y está conformada por 17 comunidades con una población total de alrededor de 6.500 personas y 2.259 socios registrados en el CODENPE; de estos últimos, se ha identificado que 969 son mujeres, por lo tanto, el cambio de razón social es de enfoque alternativo, centrado en el fortalecimiento del bienestar colectivo y en el desarrollo de líderes y miembros de la organización (Plan de Comanejo PKR, 2018).

**Figura 5**  
Localización del Pueblo Kichwa de Rukullakta - Circunscripción Territorial Indígena (PKR - CTI) a nivel nacional, provincial y cantonal en el Ecuador.



**Fuente:** Plan de Comanejo de los recursos naturales PKR 2018

Casi la totalidad del territorio del PKR es de propiedad comunal, y la mayor parte de esta zona ha sido ocupada por las comunidades ahí asentadas. Pese a aquello, existen 9 predios particulares dentro de la zona PKR que suman 316,7 hectáreas que aún no han sido legalizadas

desde antes de 1977, cuando se creó la cooperativa (Secretaría de Tierras PKR). En sus inicios como organización, el territorio del PKR estaba dividido en cinco comunidades: Villano, Lushianta, Rukullakta, Tambayaku y Porotoyaku. Hasta el año 2007 se formaron 12 comunidades adicionales; en la actualidad, son 17 las comunas que forman el territorio del PKR. Los nombres de la mayoría de las comunidades tienen significados propios en el idioma kichwa, y tienen relación con el lugar donde se ubican; es decir, se nominalizan por medio de topónimos en relación con las montañas, ríos, o animales propios del lugar; por ejemplo:

*Ardilla Urku* = *urku* (montaña), por lo tanto, significa *montaña de ardillas*.

*Yanayaku* = *yana* (negro) y *yaku* (agua), por lo tanto, se traduce como *río negro*.

*Yawar Urku* = *yawar* (sangre) y *urku* (montaña), significa *montaña de sangre*. Este nombre hace alusión al lugar donde nuestros mayores derramaron sangre en la época de la conquista española.

*Mushullakta* = Significa *pueblo nuevo*, por cuanto es una de las comunidades más recientes dentro del territorio PKR.

*Rukullakta* = Significa *pueblo viejo*, por cuanto es el lugar donde se dio origen a la actual ciudad de Archidona.

A continuación, mediante la Tabla 5, se detallan las 17 comunidades que conforman el territorio PRK, según datos proporcionados por el CODENPE hasta el año 2018. Sin embargo, los datos pueden variar conforme se actualice el listado de socios, y se solucione el problema de tierras acarreado desde el modelo anterior (esto puede variar el número de hectáreas por cada comunidad según el nuevo proyecto de catastro). La Figura 6, por su parte, localiza geográficamente cada una de las comunidades dentro del territorio del PKR.

**Tabla 5**

Número de hectáreas a ser distribuidas según número de socios en cada comunidad

<b>Comunidad</b>	<b>Número de socios activos</b>	<b>Hectáreas Planificadas</b>
Awayaku	128	403.98 has
Ardilla Urku	45	245.10 has
Itakivilina	128	720.05 has
Lupino	44	819.16 has
Lushianta	231	6,278.81 has
Manku	104	1,906.59 has
Mushullakta	90	2,238.87 has
Nokuno	105	2,418.27 has
Oritoyaku	121	2,304.37 has



representación con la Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA) (Plan de Comanejo PKR, 2018).

Todas las organizaciones mencionadas en el párrafo anterior tienen como objetivos comunes: la defensa de los territorios indígenas, la preservación del ecosistema y de los recursos naturales, la autodeterminación de los pueblos y nacionalidades, formas de producción y mejoramiento de las condiciones económicas, formas de organización, entre otros.

**Figura 7**  
Organizaciones de Segundo Grado a las que pertenece el PKR.



**Fuente:** Plan de Comanejo PKR (2018)

El PKR, al igual que cualquier otra organización, mantiene una estructura organizativa definida, que se elige cada tres años en Asamblea general comunitaria de socios de las 17 comunidades; las dignidades pueden reelegirse por una sola vez, si la Asamblea así lo decide. La Asamblea general comunitaria se reúne en la primera semana de diciembre, cada tres años, con la finalidad de elegir a las nuevas autoridades conforme el proceso electoral establecido en el reglamento interno. De acuerdo con el Protocolo Comunitario PKR, la estructura organizativa completa es la siguiente:

- El organigrama estructural cuenta con un Concejo de Gobierno y los Kurakas de las 17 comunidades (presidentes de las comunidades), que está liderado por un (a) Kuraka principal (Máximo líder del PKR en representación de las 17 comunidades).
- Asamblea suprema del Pueblo Kichwa de Rukullakta: participan todos los miembros, son convocados en casos de emergencia y cada tres años.

- Asamblea de delegados Pueblo Kichwa de Rukullakta: participan los cinco sectores: Rukuyayas (Tercera edad), Malta yuyak (medios jóvenes de 30 a 60 años), Jóvenes (18-29 años), kilka yachachik (Profesores) y Kilkayuk kuna (Profesionales). En cada uno de los sectores participan hombres y mujeres.
- Consejo Supremo de Amawtas: participan los Yachaks y Pajuyuks Winaru (Banku), Iskalmiru (Sinchi Yachak) y Uksa (Pajuyuk).
- Consejo de Kurakas Gobiernos Comunitarios: corresponden a la estructura organizativa de las 17 comunidades, las mismas que tienen dignidades similares al Gobierno del Pueblo Kichwa.
- Consejo de Gobierno de Pueblo Kichwa de Rukullakta: está constituido por cinco dignidades: Kuraka (Sinónimo de Presidente), Pacha mama apu (Territorio, ambiente y biodiversidad), Awayachik apu (Desarrollo Humano Sostenible), Kulkichik apu (Desarrollo Económico) y Wankuchik apu (Fortalecimiento Organizativo).
- Kuraka de Pueblo Kichwa de Rukullakta: participa el kuraka del Consejo de Gobierno (Protocolo Comunitario PKR, 2020, p. 16).

De la misma manera, cada comunidad tiene su propia Junta Directiva conformada por un kuraka, vicepresidente, secretario, tesorero y vocales. Por otra parte, las reuniones o asambleas extraordinarias que mantienen los kurakas, miembros del consejo directivo y otros dirigentes son muy frecuentes cuando la situación lo amerita.

### Fotografía 2

Participación democrática de socios en la Asamblea suprema del PKR para la elección del nuevo Consejo de gobierno 2022-2024, 11 de diciembre de 2021



Fuente: PKR (2021)

### 2.3.4 La *chakra*, eje central de la economía del PKR

El sistema de chakras constituye un espacio importante, porque el cultivo de productos es la base del sustento familiar. La agricultura es la actividad fundamental dentro del ayllu o los muntuns de los Napo Runas de PKR; esta práctica va más allá de esa producción agrícola, es el lugar donde se manifiesta el conocimiento tradicional, las costumbres y los elementos rituales que forman parte de la cosmovisión indígena. De acuerdo con lo expuesto por claros (2019), en el entorno configurado por las chakras:

Se fortalece el entendimiento de la vida en interacción con las especies diversas que habitan los territorios, y esas resistencias son también contra las dependencias del mercado, porque la producción y el consumo se dinamizan por su propio trabajo en la tierra (Claros, 2019, p. 98).

Como se explicó en los apartados previos, las mujeres juegan un papel trascendental en la producción de las chakras y, por ende, en el sustento de las familias (deciden qué productos sembrar, el cuidado y la cosecha); al mismo tiempo, administran el trabajo de su familia por género y edad. Para Chimbo (2005), la calidad y cantidad de los productos de la *chakra* evidencia la capacidad y la sabiduría de una buena *chakra mama* (madre del huerto), y esto implica tener *paju*; aunque esta creencia, en la actualidad, es subestimada por las mujeres jóvenes, quienes quieren obtener buenas cosechas sin canalizar esta concepción; se podría decir que subjetivamente, no obtienen buenos resultados.<sup>20</sup>

En el ñawpa manda (antigüedad), en la *chakra* se mantenía un equilibrio en aspectos relacionados con la producción, conservación y conocimiento ancestral, gracias a que allí florecen formas de solidaridad social-comunal, “pero la solidaridad no solo se expresa en las relaciones de distribución y redistribución del producto creado en la *chakra*, sino que también existen formas solidarias de trabajo relacionadas con la prestación de servicios como la minga” (García, Ramírez y Santillán, 2017, p. 118). Elementos como la reciprocidad, la complementariedad y la redistribución “son las matrices culturales que regulan las relaciones de cooperación y de intercambio de bienes y servicios al interior de las familias y las comunidades” (Gobierno Provincial de Napo, 2019, p. 77).

A propósito de la minga, Medardo Shiguango, un ex-Kuraka del PKR y líder de su comunidad, en la entrevista realizada el 5 de junio de 2021, manifiesta que esta actividad ha ido perdiendo fuerza y carácter; en concreto, las mingas comunitarias. Al presente, las mingas o *yanapanas*, como se conoce en las comunidades, se reservan estrictamente a nivel del hogar

---

<sup>20</sup> El *paju* es el poder de la fertilidad que debe tener una persona, especialmente la mujer, aunque el hombre también la puede tener, y sirve para que la planta cargue más frutas de lo normal. Esto se origina del poder de la naturaleza (Chimbo, 2005, p. 27).

(en el círculo familiar entre padres, hijos, nietos y nueras). Medardo razona, al mismo tiempo, acerca de las secuelas que dejó el cooperativismo en las comunidades; desde su perspectiva, las mingas se han vuelto comerciales, es decir, la gente no quiere colaborar si no hay de por medio alguna compensación o pago y, con notable preocupación, menciona que:

Hoy en día ya no se hace una minga colectiva como antes, donde participaban los jóvenes, adultos y ancianos, si las comunidades requieren trabajos de limpieza de vías, o de servicio de agua, acuden a las autoridades de gobierno local o provincial, según sus competencias, aprovechando que miembros o exdirigentes de PKR forman parte de estas entidades. El acceso a las vías que cuenta la mayoría de las comunidades, ha generado cambios dentro de las comunidades y las familias, quienes ven con prioridad las actividades de emprendimiento individual y asociativos, de esta manera se ha perdido la fuerza de las mingas, e inclusive, la gente no quiere colaborar en las reuniones y mingas comunitarias, sobre todo los jóvenes quieren que se reconozca por el trabajo realizado y solo las personas mayores mantienen ese espíritu de colaboración y solidaridad (Shiguango M., comunicación personal, abril de 2021).

Aunque no en toda ocasión se puede obtener la intervención o ayuda de las autoridades locales, en particular, en el aspecto socio productivo de la comunidad de Rukullakta, en donde se acude a una minga comunitaria para un trabajo de apertura de linderos, la cual es convocada y organizada por el kuraka o líder de la comunidad. En definitiva, la minga comunitaria es una de las estrategias ancestrales que se practica en ocasiones muy puntuales y que en la actualidad se resiste a desaparecer.

### **Fotografía 3**

Organización de minga comunitaria de Rukullakta



**Fuente:** Fotografía tomada por el autor (2021)

Con el paso del tiempo, y pese al contacto con el mercado externo y la presencia de la cultura dominante impuesta por el Estado, los pueblos ancestrales han logrado conservar, de

alguna manera, su cultura, su forma de vida y, sobre todo, su territorio donde se configura el Sumak Kawsay. De esta manera, los habitantes del PKR, basados y amparados en instrumentos nacionales e internacionales, han logrado la autodeterminación, revalorización y reapropiación de su identidad frente a la influencia del Estado y la inexorable globalización. Por otra parte, en el aspecto socio-cultural, prácticas como la conservación de los recursos naturales, las costumbres y los ritos heredados de generación en generación han mantenido una tendencia voluble, debido al poco interés por la cultura dominante representada por el Estado Nacional. Con todo, y aunque la CRE (2008) garantiza las formas de vidas tradicionales, Chimbo (2005) sostiene que:

El proceso de aculturación de los indígenas ligados a la educación, necesidades de mercado, los criterios de homogeneización étnica con bases de integración nacional marcan claramente el proceso de dominación ideológica con respecto a aceptar la diversidad de prácticas provenientes del conocimiento occidental o cultura dominante. Esta situación ha provocado la destrucción de formas socio-culturales y economías tradicionales mediante la imposición de valores de otra sociedad con ideas mercantilistas (Chimbo, 2005, p. 97).

De esta manera, la cohesión social establecida por los habitantes del PKR según su sentido colectivo permite abordar asuntos sociales y económicos encaminados a beneficiar a los miembros, la comunidad y su impacto local. Las UD, encabezadas por mujeres, con relación de parentesco, participan en esta organización, empleando estrategias distintas para el crecimiento sostenido<sup>21</sup> y una distribución más equitativa de los recursos (Defourny & Nyssens, 2008, citado en Fonteneau, *et al.*, 2011, p.13).

Las actividades más tradicionales de los habitantes del PKR (agricultura, caza, pesca y recolección) han sufrido cambios durante los últimos años debido al contacto de las comunidades con una economía mercantilizada, proveniente del conocimiento occidental; lo que Muratorio (1998) califica como “aculturación etnocida” de los Napo Runas. Así pues, las familias –al entrar en contacto con esta economía– necesitan ingresos para enviar a sus hijos a las escuelas y colegios (compra de útiles escolares, pasajes, uniformes, etc.), gastos de salud y vestimenta que son necesarios, aparte de la adquisición de productos y alimentos puntuales que no producen en sus huertos. Aunque en las chakras se conservan algunos árboles frutales como la chonta, la guaba, la piña, patas muyu (cacao blanco), entre otros, que son productos que se dan en el campo y no requieren mayores cuidados, se ha perdido ciertos cultivos tradicionales como la papa china, el camote, el tomate y otros vegetales, a favor de productos más

---

<sup>21</sup> Esto se relaciona al *Sacha Yuyay*, “un conjunto de conocimientos del mundo de la selva del pueblo originario Kichwa (de Archidona), adquiridos milenariamente y aplicados en el laboratorio vivo de la selva para el buen vivir de las familias, en armonía con la naturaleza, manteniendo la cultura, basados en la economía recíproca y solidaria” (Protocolo Comunitario PKR, 2020).

comercializables como el plátano, el cacao, el maíz, el café y la *wayusa*; por tal motivo el espacio conocido como la “chakra familiar tradicional” se ha convertido en un “sistema de chakra ampliada” (Chimbo, 2005).

A continuación, por medio de la Tabla 6, se puntualizan las especies vegetales que son producidas en las chakras modernas (o ampliadas) en los últimos diez años, y que las comunidades del PKR ofrecen al mercado externo. Las especies y la cantidad relativa se sistematizan de acuerdo a términos generales de abundancia (alta, media y baja).

**Tabla 6**  
Diversidad de especies dentro de la chakra

n.º	nombre	n.º	nombre
<b>Abundancia Alta</b>			
1	Avío	8	Naranjilla
2	Cacao	9	Orito
3	Chonta	10	Patasmuyu
4	Churiyuyu	11	Plátano
5	Guaba	12	Uchu (aji)
6	Guayusa	13	Uvilla
7	Maíz	14	Yuca
<b>Abundancia Media</b>			
15	Caña de azúcar	19	Limón
16	Café	20	Naranja
17	Guadua	21	Paso
18	Inchi	22	Sacha Inchi
<b>Abundancia Baja</b>			
23	Achotillo	36	Chiri guayusa
24	Banano	37	Churiyuyu
25	Calmitu	38	Chukchuwasu
26	Chirimoya	39	Dinvio
27	Fréjol	40	Dunduma
28	Garabato Yuyu	41	Jengibre
29	Hierba Luisa	42	Kiwiyuyu
30	Morete	43	Payanchi
31	Mulchi	44	Sangre de drago
32	Piña	45	Ungurahua
33	Pitón	46	Uña de gato
34	Shiwa	47	Verbena
35	Ayawaska		

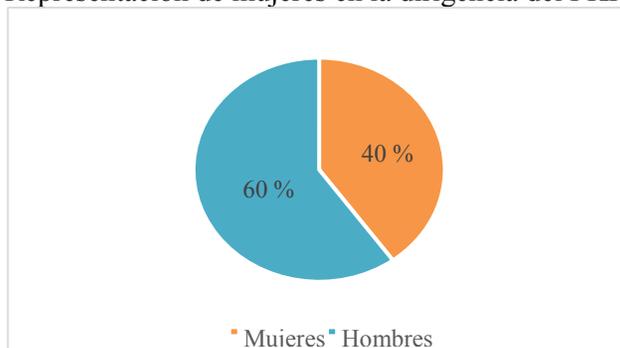
**Fuente:** Talleres participativos, Plan de Comanejo del territorio del PKR, diciembre 2017.

Según el Plan Comanejo del PKR (2018), las 34 especies que se han identificado en las chakras son para el autoconsumo, pero se debe recalcar que los productos de abundancia alta (como la wayusa) se entregan a los centros de acopio. Un centro de acopio es el de la Asociación de productores y Comercializadores de Wayusa, y demás productos de la zona *Ruku Kawsay* (vida ancestral en español), ubicada en la comunidad de Porotoyaku del PKR; sin embargo, los productores tienen la opción de vender sus productos directamente a empresas como Wiñak o Ami Runa, que son las que procesan y venden a nivel nacional y exportan a los mercados de Estados Unidos, Italia y Japón. Con relación a los excedentes, las mujeres lo comercializan en los mercados locales de Archidona o Tena, con los diversos compradores (finales o intermediarios) de forma rotativa para no monopolizar el comercio. Con respecto a esto, cabe resaltar elementos como la reciprocidad y la redistribución de las o los comerciantes; de esta manera se ajusta a lo señalado por Jácome (2011), donde sobresale la preocupación por asegurar los medios de subsistencia para las familias, antes que la necesidad prioritaria del máximo beneficio.

### 2.3.5 Acceso y control de los recursos

Uno de los principios del PKR es fomentar la equidad de género, la producción y su distribución proporcional y equitativa de la riqueza nacional. En tal sentido, el PKR busca visibilizar, desde una adecuada perspectiva, la participación de las mujeres al interior de las 17 comunidades, en torno a las actividades de mando (como es el cargo de los *kurakas*), además de la dirigencia del territorio; verbigracia, en el periodo 2019 - 2021, el PKR estaba al mando de una mujer. La Figura 8 grafica la presencia de mujeres en cargos directivos. Si bien la presencia de hombres todavía es mayor, las mujeres se mantienen con un importante 40 %.

**Figura 8**  
Representación de mujeres en la dirigencia del PKR



**Fuente:** Talleres participativos Plan de Comanejo del territorio del PKR, febrero 2018.

En cuanto al sistema de distribución de la tierra, como señala Erazo (2008), fue patriarcal desde el momento de su concepción, incluso en las reuniones antes de formar la cooperativa, se contabilizaba como asistentes únicamente a los hombres, aunque con certeza también participaron mujeres y niños. Con la conformación de la cooperativa, la repartición de la tierra, se daba únicamente a los hijos varones, quienes tenían derecho a la herencia, negando a las mujeres este beneficio. No obstante, en el sistema actual, la distinción de sexo ha sido eliminada, y la herencia se reparte en iguales proporciones tanto para los hijos como para las hijas. Por otra parte, para ser socio o socia de la comunidad, es necesario ser proactivo, participar de reuniones y delegaciones para, de esta forma, cumplir a cabalidad el proceso de aspirante con todas las responsabilidades y obligaciones (Plan Comanejo PKR, 2018).

### **2.3.6 Planificando nuevas formas de entendimiento**

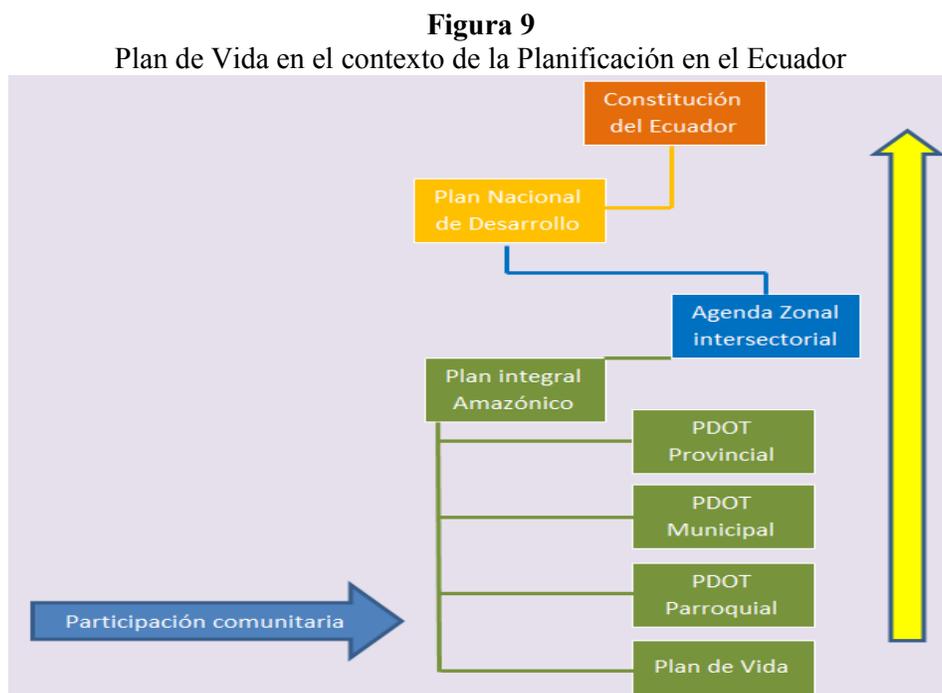
Con el apoyo de varias instituciones gubernamentales y no gubernamentales y el aporte de conocimiento de diversos *amawtas* (maestro o sabio) y ancianos, en el año 2008, posterior al cambio de la razón social, se creó el *Plan de Manejo*; el cual, es concebido por la dirigencia como un proceso que les ha permitido conocer mejor los recursos que tienen, valorarlos y planificar su uso. El Plan de Manejo ha permitido delimitar los territorios de las comunidades, generar información biofísica, biológica y socioeconómica. Gracias a la zonificación, se establecieron acuerdos con todas las comunidades para la conservación de un área de 10 000 hectáreas (aledañas al Parque Nacional Gran Sumaco), lo que les permitirá gestionar apoyo institucional en el mediano plazo, y poner en práctica lo que han planificado (Plan Comanejo PKR, 2018).

Con la información geográfica y socio-económica compilada a partir del Plan de Manejo, en el año 2014, el PKR inicia el proceso para configurarse como una nueva parroquia del cantón Archidona, a la cual le llamarían parroquia Jumandy, en honor a su héroe, el Gran Cacique de guerra. Al aprobarse esta propuesta, se accedería al presupuesto propio, asignado directamente por el Estado; esto reconfiguraría el modelo de gestión territorial de las 17 comunidades, dado que le otorgaría mayor autonomía. En diciembre de 2017, el territorio de PKR es declarado unilateralmente en Asamblea ordinaria como Circunscripción Territorial Indígena (CTI-PKR) (Plan Comanejo PKR, 2018). Inmediatamente, en el año 2018, se crea el *Plan de Comanejo*<sup>22</sup> de los recursos naturales de PKR como un instrumento de construcción de nuevas formas de entendimiento entre el Estado y las comunidades; ya que, parte del territorio

---

<sup>22</sup> El Plan Comanejo es una herramienta que permite contribuir a la gestión efectiva de las áreas protegidas y a la participación de la sociedad y sus organizaciones en la gestión de las mismas.

de PKR se encuentra dentro del bosque protector cerro Sumaco y de la cuenca alta del río Suno. Conforme a la Legislación Ambiental Nacional, las poblaciones ancestrales asentadas en áreas protegidas deben tener planes de manejo; los mismos que deben ser aprobados por el Ministerio del Ambiente. Uno de los últimos trabajos de planificación, elaborado por el PKR, es el *Plan de Vida* (2019); el cual sirve como una herramienta para que los pueblos puedan articular mejor sus necesidades, intereses y sus instituciones locales con los actores externos, públicos y privados. De igual forma, permite a una comunidad, pueblo u organización indígena u originaria determinar cuál es la visión de futuro que desean alcanzar, su concepción de desarrollo y buen vivir, y definir estrategias y acciones para alcanzarlo (Kuiru, 2014; Espinosa, 2014). La Figura 9 presenta la jerarquía del Plan de Vida en el ámbito de la planificación, según lo establece la Ley para la Planificación de la Circunscripción Territorial Amazónica.



**Fuente:** Plan de Comanejo PKR (2018)

Por su parte, la Figura 10 esboza un corte en la línea de tiempo, específicamente entre 1960 a 2021, período en el cual, el Pueblo Kichwa de Rukullakta ha atravesado un proceso de discontinuidad cultural, debido a que las experiencias de aquellos años repercutieron en su forma de concebir el mundo. No obstante, a lo largo de este tiempo han adquirido nuevos conocimientos, que se han fundido con el saber directo, vivido y hecho en el Ruku Kawsay (Vida Ancestral).

**Figura 10**  
Línea de tiempo del PKR a 2019



**Fuente:** Plan de Comanejo PKR (2018)

## **CAPÍTULO III**

### **El PKR y su relación con otras formas de organización económica**

El presente capítulo exhibe un esbozo histórico de desarrollo de la Región del Alto Napo, mismo que, con la llegada de los misioneros a la región, mostró incipientes avances durante la época colonial, y que se contrasta con la lánguida asistencia del, por aquel entonces, naciente Estado. La historia económica de la región estuvo marcada por la explotación de la materia prima como el hilo de pita, la canela, el caucho, la recolección y lavado de oro, y una agricultura itinerante de subsistencia. Sin embargo, este panorama cambiaría a partir del descubrimiento de grandes reservas de petróleo en la región; lo que permitió, inicialmente, integrar la región del Alto Napo a la economía nacional, por medio de la infraestructura vial.

La construcción de carreteras en la región trajo consigo consecuencias adversas para sus habitantes debido a la presencia de la economía extractiva que quebrantó, de forma irreversible, las condiciones de los recursos naturales, y repercutió de forma negativa en los resultados económicos de la región. Estos hechos catapultaron, hasta el día de hoy, la lucha y resistencia de las poblaciones ancestrales para defender sus territorios, sus costumbres y sus formas tradicionales de producción. La economía de las comunidades (o la Economía Comunitaria), como parte de la Economía Popular y Solidaria en el Ecuador, interactúa con varias formas de organización económica presentes en la región y el país.

#### **3.1 Integración de la región del Alto Napo en la economía nacional**

El Estado ecuatoriano surge del liderazgo político y la hegemonía cultural de la clase terrateniente, especialmente de la Sierra. La inserción tardía en el mercado mundial a través de la exportación de productos agrícolas, principalmente con productos de la costa ecuatoriana, se establece un nuevo sector social: los agroexportadores costeños, con un nuevo modelo político y con poder económico (Simbaña, 2005). Por tal razón, el Estado ecuatoriano, en su afán de integrar a todos los grupos sociales (comunidades indígenas, afro descendientes y mestizos), con pensamientos, costumbres y religiones heterogéneas, institucionalizó procesos formales para instaurar una serie de mecanismos y procesos que formalicen el control y regulación de cada grupo social de este diverso país. Es así que, en la región amazónica, durante la época colonial (siglos XVIII y XIX), los pobladores tuvieron poco desarrollo en el ámbito social y productivo y, los escasos avances de la época se dieron, en gran medida, debido a la presencia de los misioneros, cuyo objetivo básico era el proselitismo religioso. No obstante, este afán llevó a tomar el protagonismo de las poblaciones ancestrales, y la fundación de algunas

localidades como el caso de Tena, Puerto Napo y Santa Rosa. Archidona, por su parte, ya era considerada como una ciudad que servía de base para el desplazamiento de los misioneros en la actual provincia de Napo (Gobierno Provincial de Napo, 2019).

Con respecto a la dimensión económica no existen muchos registros en la actual zona de la provincia de Napo; sin embargo, las dinámicas comerciales estuvieron marcadas básicamente “por la explotación de materia prima, como el famoso hilo de pita aprovechado en Archidona, la canela (Ocotea quixos) en la Gobernación de Quijos, y el oro lavado en las orillas del río Napo por Kichwas” (Magnin, 1744, citado en Gobierno Provincial de Napo, 2019, p. 5). Además, vale la pena hacer hincapié en que la presencia del Estado, en aquella época, era extremadamente débil, pues los nacientes gobernantes de la joven República estaban más concentrados en mantener el poder que en ampliar la presencia y representación del Estado en las diferentes regiones del país. Precisamente la casi nula presencia del Estado en esta región fue aprovechada por aventureros y comerciantes de caucho, quienes engancharon y trasladaron a los habitantes nativos de la zona desde la región del Alto Napo, hasta la zona de la amazonia peruana para la búsqueda del caucho, un recurso de mucha demanda en el mercado europeo y de Estados Unidos, pero que no contribuyó al desarrollo local. Esta situación llegó a su fin con el descubrimiento del caucho sintético, producto derivado del petróleo (Gobierno Provincial de Napo, 2019).

La región amazónica cobró mayor importancia para el Estado cuando Perú, en 1941, luego de una breve guerra, oficializó la ocupación de una parte del territorio amazónico, legalizando el protocolo de límites, firmado en Río de Janeiro; dicha acción impulsó al entonces presidente, José Velasco Ibarra, a practicar la *política de fronteras vivas*.<sup>23</sup> Esta política estatal, sumada al hallazgo de grandes reservas de petróleo en la región (años 70), cambió sustancialmente el panorama en la amazonia; en particular, para los habitantes de la provincia de Napo, desde entonces, “el petróleo constituye el principal recurso de exportación, y como tal la principal fuente de divisas del Estado ecuatoriano” (Ruiz, 2000, p. 65). La industria petrolera y la reforma agraria, que incitaron la colonización de la región amazónica, provocaron, además, un acelerado crecimiento poblacional en las áreas cercanas a las instalaciones petroleras y alrededor de las carreteras (Pichón, 1993).

Los resultados de la política de fronteras vivas no tuvo el impacto esperado en la economía nacional debido a la ausencia de adecuadas líneas de comunicación vial, baja

---

<sup>23</sup> L política de fronteras vivas se trató del movimiento de miles de familias de la sierra central y sur a las provincias amazónicas, para lograr nuevos asentamientos humanos. Los colonos desarrollaron paquetes tecnológicos aplicados para la Sierra, como es el cultivo de caña de azúcar, para producir y comercializar panela y alcohol, como también extensas zonas de pastizales, para la producción de ganado vacuno (Gobierno Provincial de Napo, 2019, p. 6).

densidad poblacional y asentamientos humanos dispersos, por lo que la producción de la región siempre estuvo marcada a niveles de subsistencia; empero, esta adversidad comenzó a cambiar a inicios de la década de los años 70, con la construcción de nuevas vías de comunicación como la ruta Quito - Baeza - Tena o la ruta Baeza - Lago Agrio, y la implementación de la pista de aterrizaje en Tena para mejorar la comunicación (Gobierno Provincial de Napo, 2019).

Particularmente, la historia de desarrollo de la provincia de Napo está marcada, de acuerdo a Calles (2008), “en parte a la explotación petrolera. La construcción del Sistema de Oleoducto Transecuatoriano (SOTE) representó la apertura de la vía y la posterior colonización a lo largo de su recorrido” (p. 14). En definitiva, la apertura de las vías desempeñó un papel importante en la colonización e integración de la región del Alto Napo en la economía nacional. A propósito de esto, la Tabla 7 presenta los principales proyectos, programas y leyes que influyeron en la conexión de la provincia de Napo con otras provincias, mediante la intervención Estatal.

**Tabla 7**  
Principales proyectos, programas y leyes Estatales en la provincia de Napo  
posdescubrimiento del petróleo

<b>Proyecto/Programa/Ley</b>	<b>Año</b>
Construcción del hospital Estatal José María Velasco Ibarra de Tena	1954
Construcción de la carretera de Puerto Napo – Puyo	1959
1era Ley de Reforma Agraria y Colonización - IERAC (Promoción Oriente)	1964
Construcción del hospital misional josefino Stadler Richter de Archidona	1967
Construcción del aeropuerto ruta Quito - Tena	1970
2da Ley de Reforma Agraria y Colonización	1976
Creación del Instituto de Colonización de la Región Amazónica ecuatoriana - INCRAE	1978
Construcción de la carretera Pifo-Papallacta-Baeza-Cosanga-Jondachi-Archidona-Tena	1979
Creación del Instituto para el Ecodesarrollo de la Región Amazónica Ecuatoriana (ECORAE)	1992
Creación del Instituto Ecuatoriano Forestal y de Áreas Naturales - INEFAN	1997
Creación del Programa Proamazonía	2017
Creación de la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Amazónica	2018
Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica	2018

**Fuente:** Elaboración propia

La implementación de las vías de comunicación, además de estimular el crecimiento poblacional, impactó la cultura tradicional, por el encuentro de la modernidad y la presencia de

la sociedad nacional en la amazonia. Al mismo tiempo, el hábitat de las poblaciones tradicionales, debido a la explotación de los recursos, mutó sustancialmente debido al deterioro del medio ambiente. La necesidad de recursos inmediatos para satisfacer las crecientes demandas de la población nacional condujo a la explotación acelerada y desorganizada de los recursos naturales, cuyo colofón fue: miles de hectáreas de bosques taladas (para el comercio de madera); apertura de carreteras, afectación de bosques y de especies endémicas; contaminación del ecosistema, y aumento de la pobreza en los habitantes de la zona (Andrade, 2004; Gobierno Provincial de Napo, 2019). En este tipo de panorama, donde irrumpe la explotación de los recursos naturales, según Manosalvas (2019), es decidida por la demanda externa más no por un plan de desarrollo nacional; a la vez, el autor enfatiza que esta modalidad de economía extractiva ha sido repetitiva a lo largo de la historia ecuatoriana. Por tal razón, la economía extractiva está subordinada a las oportunidades y demandas globales, que ve en los recursos naturales su centro productivo.

### **3.2 La región amazónica: un territorio basado en la economía extractiva**

Ecuador, antes de constituirse como República independiente, en 1830, ya exportaba productos primarios: el cacao fue el producto más representativo, pero no fue el único. El Estado se valía de otros productos como el caucho, el oro, la cascarilla, entre otros (Acosta, 2011). Los productos permitieron al país convertirse en un exportador primario, y la consolidación de una economía extractiva, en términos de Manosalvas (2019), fue una herencia colonial. Para Gligo y Morello (1980), lo mencionado se fundamenta con la ocupación de tierras nuevas por parte de los conquistadores, en el que se impuso nuevas formas de organización y tecnologías, desechando sistemas de producción tradicionales y estableciendo formas distintas de producción al estilo europeo, aunque hubo regiones donde el desarrollo agrícola se benefició, pero siempre primó el sentido de la explotación.

En el periodo de la conquista y colonia, la forma en la que América fue ocupada por los nuevos dueños se basó en dos falacias fundamentales: la primera, la creencia de que tanto la cultura como la tecnología de los pueblos sometidos eran inferiores y atrasadas con respecto a la europea y, la segunda, que los recursos del nuevo continente eran prácticamente ilimitados. De esa forma se justificó plenamente la destrucción y eliminación de las formas y sistemas preexistentes. Además, al considerarse los recursos ilimitados, no hubo mayor preocupación por la tasa de extracción de estos (Gligo y Morello, 1980, p. 121).

De esta manera, nos encontramos frente a dos formas de economías: la extractiva y la productiva. La primera difiere de la segunda por sus efectos sociales, demográficos, ecológicos y estructurales. Además, el modelo extractivo se basa en el comercio de recursos primarios,

llamados *commodities*, a partir de su mercantilización en los mercados financieros.<sup>24</sup> Para ello, necesita de una zona de extracción y saqueo, y otra zona de acumulación y producción, “como práctica económica, es el patrón de relacionamiento del mundo moderno. Por esta razón, se afirma que el capitalismo nace de, se expande con y a través del extractivismo” (Bunker, 1987, en Manosalvas, 2019, p. 10). En términos generales, la economía extractiva se entiende como:

[...] Las formaciones socioeconómicas basadas en la explotación intensiva de la naturaleza, centradas en la explotación de sus materias primas como ‘motor de crecimiento’ en el que, a su vez, los sectores primario-exportadores se hallan bajo el control (comercial, tecnológico y financiero) de actores concentrados de la economía global, y donde, consecuentemente, el nivel interno de actividad económica (consumo, ahorro, inversión y empleo) resulta estructuralmente dependiente del mercado mundial (Machado, 2018, en Manosalvas 2019, p. 14).

En su intrincada historia, las economías de exportación de la región amazónica han sido básicamente extractivas y los productos extraídos han variado considerablemente con el paso del tiempo. Aunque la región amazónica suministra muchos productos valiosos (materia prima) para la producción industrial, esta es una de las áreas más pobres del Ecuador, y su hábitat, del que muchas familias originarias dependen, está gravemente amenazada debido a la contaminación y extinción. En conjunto, la economía de producción con sus sistemas “se caracterizan por ser industriales, dependen de los sistemas extractivos. En esta teoría se plantea que ambos sistemas están geográficamente distantes, por lo que existe un crecimiento económico y geográfico desigual” (Bunker 1988, citado en Manosalvas, 2019, p. 17); en otras palabras, mientras que las empresas de producción capitalistas (con sedes en el exterior) añaden valor a los productos transformados y generan ganancias a nivel nacional e internacional, el país proveedor de la materia prima –en este caso, Ecuador– presenta un declive en su economía por la ausencia de vínculos productivos, desigualdades en el intercambio de productos, despojos y corrupción; lo que limita el desarrollo de las zonas de extracción, porque luego del proceso extractivo “ni la tierra, ni el agua son fértiles para albergar vida. Esto significa que las personas que residen cerca de un proyecto son desposeídas de su territorio. Estas familias se separan y el tejido comunitario se fragmenta” (Manosalvas, 2019, p. 62).

En cuanto a la población residente en el oriente ecuatoriano, se refleja una tasa de crecimiento poblacional que se duplicó, con un 4,35 %, frente a la tasa de crecimiento nacional que fue del 2,33 %, producto de la intensificación de la actividad petrolera entre 1974 y 2001.

---

<sup>24</sup> Un *commodity* es un bien que tiene valor y una utilidad muy alta, además de un bajo nivel de procesamiento. Por ello las transacciones se pueden realizar rápidamente ya que son insumos vitales para la producción de otros bienes y servicios

En consecuencia, se crearon nuevos asentamientos poblacionales, como es el caso de la ciudad de Nueva Loja (Lago Agrio), que nació en medio de las instalaciones de un campo petrolero operado en los años setenta por el Consorcio TEXACO (Andrade, 2004). Evidentemente, el incremento poblacional y los nuevos asentamientos se realizaron sin la debida planificación por parte del gobierno, y muchas carencias de servicios básicos y de vivienda son arrastradas desde sus albores hasta la actualidad. Dicha situación es similar en todas las provincias amazónicas, aunado a la falta de alcantarillado, problema que empeora la contaminación ambiental, puesto que la mayor parte de aguas servidas y desechos se depositan en los ríos de las poblaciones ribereñas que se proveen de agua de estos afluentes, creando un círculo vicioso de contaminación (Andrade, 2004).

Según datos del Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador SIISE (2003), los servicios básicos en las provincias amazónicas no abastecen a la totalidad de la población. Por un lado, uno de los servicios básicos deficientes es el agua potable; los datos muestran el acceso a este recurso elemental con el 61,2 % en Pastaza; 62,9 % en Sucumbíos; 63,8 % en Orellana, y el 73 % en Napo. Cabe recalcar que el acceso que tiene la población a este recurso es agua entubada por red pública, más no agua potable como disponen en otras ciudades o regiones. Por otro lado, el caso del servicio eléctrico depende de la concentración poblacional; es decir, los sectores urbanos y algunas poblaciones disponen de este servicio, sin embargo, los pequeños asentamientos indígenas no cuentan con acceso a la electricidad. De acuerdo con SIISE (2003), el 28,9 % de Orellana; el 38,1 % de Sucumbíos; el 40,4 % de Napo, y el 60,9 % de Pastaza son las viviendas que tienen acceso a este servicio. Por último, uno de los elementos más críticos y evidentes es la falta de red de alcantarillado. La mayor parte de las viviendas carecen de este servicio, solamente el 3,3 % en Orellana; el 8,7 % en Sucumbíos; el 23 % en Napo, y el 35,8 % en Pastaza están conectados a la red de alcantarillado (SIISE 2003).

En la actualidad, la falta de servicios básicos no ha mermado, y esta carencia se puede evidenciar fácilmente en las comunidades del PKR. Los datos se pueden contrastar con los estudios temáticos de INEC (2016), periodo 2006-2014, donde se muestra que el indicador de necesidades básicas insatisfechas en la provincia de Napo es una de las más altas del país (supera el promedio a nivel nacional con el 35,8 %); además se menciona que es una de las provincias más pobres en torno a la medida de consumo (superior al 50 %, frente al 25,8 % a nivel nacional), conjuntamente con otras provincias de la región como Sucumbíos, Orellana y Morona Santiago. Esto exige cambios en las políticas distributivas del Estado que coadyuven en la reducción de la pobreza en esta región.

La comunidad de PKR de la provincia de Napo, como área ecológica declarada, ha conservado su territorio desde la antigüedad, prudentes que la “extracción intensiva degrada de forma irreversible las condiciones de los recursos repercutiendo de forma negativa en los resultados económicos que ésta genera” (Manosalvas, 2019, p. 12). Al unísono con el propósito bajo el que fue creado el PKR (mantener el territorio, conservar la naturaleza y desarrollar actividades productivas propias), ha mantenido su posición de defensa de su territorio y de los recursos naturales que en él existen. En esta línea, por medio de una carta de resolución dirigida a la empresa petrolera canadiense Ivanohe, el PKR rechazaba rotundamente las actividades petroleras en su territorio, especialmente al pozo de Pitayaku, y otros planificados por la compañía canadiense sin el consentimiento de las comunidades:

En una asamblea histórica e inédita, convocado por el consejo de gobierno del Pueblo Kichwa de Rukullakta, el día viernes 16 de abril del 2010, casi mil habitantes asistentes de las 17 comunidades, fueron partícipes de la ratificación contundente de no permitir la actividad petrolera en nuestro territorio que cubre las 41, 888,55 has.

En un auditorio repleto y con un calor sofocante, José Toapanta, alcalde de Archidona estuvo presto a escuchar. Marlon Santi agradeció y tomó la palabra manifestando que: “los derechos de los pueblos indígenas y los de la Pacha Mama tienen que ser transversalizados por los gobiernos locales” y exigió al alcalde un pronunciamiento en torno a la presencia de la Compañía Canadiense en un cantón declarado ecológico hace ya varios años.

Luego de varias intervenciones, tanto por parte de las respectivas autoridades tanto por los participantes exigiendo una posición por parte del gobierno local, Toapanta supo manifestar: “Tengan la seguridad y la certeza de que el alcalde de Archidona no va a dudar en darle al Pueblo de Rukullakta su respaldo.” Y continuó diciendo; “y si es que hay que coger una lanza y ponerse al frente junto a ustedes, les aseguro que no me acobardo por nada”

Resoluciones:

EL PUEBLO KICHWA DE RUKULLAKTA SE MANTENDRÁ EN CONSTANTE ALERTA FRENTE A QUIENES QUIERAN ATENTAR CONTRA LA VIDA Y EL ENTORNO NATURAL MEGADIVERSO DE ESTE PUEBLO ORIGINARIO Y LEGENDARIO, NO PERMITIMOS QUE CAUSE EL CALENTAMIENTO GLOBAL.

“Morir es el principio de una nueva vida, es mejor luchando de pie defendiendo un principio, que morir esclavo de una filosofía.”

“Nacimos libres, vivimos libres y morimos libres, entendemos y compartimos el camino de vida, jamás permitiremos el exterminio de la vida, estaremos en lucha constante en defensa de nuestro territorio y en contra de la destrucción de nuestra selva Amazónica (Carta del PKR para IVANOHE, 2012).

De esta manera, los habitantes del PKR no solamente han frenado las actividades extractivas en la zona, sino que han propuesto y desarrollado, en coordinación con los organismos nacionales e internacionales, privados y públicos, formas alternativas e innovadoras de generación de empleo y operación de empresas comunitarias, autogestionarias

y populares, para asegurar el financiamiento. Entre sus ejes económicos más importantes constan:

- La implementación y operativización de bancos comunitarios.
- La conformación de microempresas productivas comunitarias para la buena práctica agrícola, turismo comunitario o ecoturismo, artesanías, plantas medicinales, conservación de bosques, reforestación, agroecológicas, agroforestales, agro alimentos, ciencia y tecnología, propiedad intelectual, investigación de raíces culturales, patrimonio cultural.
- El agro-alimento de animales, piscícolas, porcino, aves y soberanía alimentaria para el buen vivir.

### **3.3 El PKR y su plan de relacionamiento con otras formas de organización económica**

En la historia de PKR existen dos etapas de desarrollo a partir de 1960. Como se explicó en el Capítulo II de este documento, la primera como cooperativa y la segunda enmarcada en una economía comunitaria. En ambas instancias tuvo el respaldo del Estado y las ONG, cuyas asistencias permitieron la planificación de nuevas formas de entendimiento con otras organizaciones y la interacción con el mercado externo.

#### **3.3.1 Vigencia y reapropiación de la Economía Comunitaria en el PKR**

Luego de varios años de haber sido sometidos por los misioneros y los colonos, el cambio estructural que trajo consigo la cooperativa promovió la búsqueda de nuevas formas de vida en las diferentes áreas de desarrollo social, cultural, económico, político y productivo. Al mismo tiempo, permitió la ampliación de la frontera agrícola, principalmente con el cultivo de productos comerciales en sus chakras. Para los habitantes del PKR, en su etapa de modo cooperativa, “renace la idea de explotar y desarrollar un trabajo agropecuario colectivo, frente a una etapa anterior que consistió en una vivencia dispersa y sumisa” (Chimbo, 2015, p. 44). Sin embargo, los cambios no son radicales y de alguna manera la gente combina sus actividades agrícolas, que se inclinan al comercio en el mercado, con las actividades de caza, pesca y recolección que cada vez fueron disminuyendo a causa del incremento demográfico poblacional, escasez de tierras y la presencia de leyes para el control de la caza y pesca de animales silvestres.

De esta forma, se identifica la economía actual del PKR como EC o también conocida como *Economía Familiar Campesina Indígena Originaria*. Sus características se manifiestan

claramente en sus prácticas cotidianas, donde cada *Unidad Doméstica*<sup>25</sup> (a partir de ahora, UD) de esta población mantiene una estrategia de producción que “está estrechamente ligada con procesos identitarios, que desbordan los intereses monetarios” (Jácome, 2016, p. 99). Estas estrategias, con el trajinar de los años, han variado y requieren de destrezas renovadas o conocimientos modernos para entrar en contacto con otras formas de organización económica. Para Coraggio (2016):

El reconocimiento de las prácticas ancestrales y la interculturalidad, recogiendo elementos de la economía comunitaria [...] promueve nuevas formas de convivencia, en donde las relaciones generacionales, ambientales, de género, étnicas y sociales están marcadas por el autoreconocimiento de sujetos-actores como hacedores de la economía (Coraggio, 2016, p. 113).

Las estrategias familiares actuales sacan a flote las prácticas vigentes de la EC, reconociendo siempre la diversidad del otro, buscando la igualdad, la solidaridad y complementariedad en las relaciones, como una forma alternativa al sistema capitalista.

### **3.3.2 Relacionamiento del PKR con las ONG**

Desde los primeros intentos por formar una organización legalmente reconocida, el PKR requirió del financiamiento proveniente de diversas fuentes, que en términos de Laville (1994) sería *hibridación de recursos*; esta combinación de recursos de distintos orígenes logran plasmar el *principio de reciprocidad* (mediante donaciones y voluntariado) y el *principio de redistribución* (mediante el financiamiento público) (Bastidas-Delgado, 2004). Estos principios, en conjunto con los recursos no monetarios (esfuerzos de la comunidad), configuran un adecuado relacionamiento con otras formas de organización económica. En efecto, el PKR como organización de segundo grado y base del movimiento indígena no recibe asignaciones presupuestarias directas de ningún gobierno, aunque, en algunos casos puntuales, recibe contribuciones de PRODEPINE, CODENPE y ECORAE (PKR, 2021).

En este sentido, aunque las primeras intervenciones de las ONG estaban orientadas a las actividades humanitarias (en el contexto del trágico terremoto de 1987), estos esfuerzos se conjugaron con los proyectos de desarrollo local integral de las organizaciones ambientalistas (servicios de salud, sostenibilidad de las prácticas agrícolas, incremento de ingresos de los

---

<sup>25</sup> Cada UD es un grupo de individuos, vinculados de manera sostenida, que son cotidianamente responsables de la obtención (mediante su trabajo presente o mediante transferencias o donaciones de bienes, servicios o dinero) y distribución de las condiciones materiales necesarias para la reproducción inmediata de todos sus miembros. Una UD puede abarcar o articular uno o más hogares (entendiendo por ‘hogar’ el grupo que comparte y utiliza en común un presupuesto para la alimentación, la vivienda y otros gastos básicos), co-residentes o no, basados en la familia o no, y participar en una o más redes contingentes comunitarias (de reciprocidad) o públicas (de redistribución social) presentes en la sociedad local (Coraggio, 2013, p. 22).

agricultores) para buscar alternativas que garanticen la disponibilidad continua de recursos naturales para las futuras generaciones de las familias kichwas; actividades que hasta entonces se consideraban responsabilidad del Estado (Erazo, 2008).

Para inicios de los años noventa, la región del Alto Napo se había convertido en el lugar de nuevos tipos de proyectos de desarrollo. Entonces, organizaciones bilaterales y multilaterales (el Banco Mundial, entre ellas), ante la quema de combustibles fósiles, empiezan a considerar a la región amazónica como “el pulmón del planeta”, y le dan la merecida importancia por albergar una amplia variedad de recursos genéticos para la producción farmacéutica y una diversidad de cultivos mejorados. De modo que, la conservación de la región se torna mundialmente determinante debido a la necesidad humana de aire limpio, alimentos sanos y medicinas efectivas (Erazo, 2008, p. 235). Frente a la inestabilidad y discontinuidad del accionar por parte del Estado, la presencia de las ONG, como menciona Dávila (2010), facilita la interacción en políticas, programas y proyectos –especialmente sociales– entre el Estado y las comunidades. Con respecto a esto, Tonello manifiesta que una de las labores de las ONG es ser más eficientes que el Estado y más justos que el sector privado lucrativo. En todo caso, la falta de confianza entre los dos actores (Estado y ONG), sobre todo en lo que se refiere al trabajo en la amazonia, ha sido desplazada hacia una forma colaborativa, concertada, participativa e intermediaria, en respuesta a la modernización de los municipios y la descentralización.

Según el Banco Mundial, las ONG son “organizaciones privadas que ejercen actividades orientadas a aliviar el sufrimiento, promover el interés de los pobres, proteger el medio ambiente, proveer servicios sociales básicos o emprender acciones de desarrollo comunitario” (Arcos y Palomeque, 1997, p. 14). Existen otras definiciones más específicas, no obstante, la definición general propuesta por el Banco Mundial resulta efectiva para los alcances de este estudio académico. Asimismo, la relación entre el Estado y las ONG, para la región amazónica, ha significado un proceso de participación y corresponsabilidad con las comunidades ancestrales, y producto de esta relación nacen diseños de políticas, programas y proyectos de desarrollo productivos a favor de los intereses comunitarios. Según Chimbo (2015), el periodo de 1990 al 2000 “comprende un bosquejo histórico y experiencia de las iniciativas productivas de la Cooperativa y la etapa de inicio para la búsqueda de alternativas productivas con el apoyo de los organismos no gubernamentales a través de los proyectos desarrollo social” (p. 48).

Debido al proceso de aculturación ligado a 1. La educación de los hijos; 2. El alto costo de la vida; 3. La homogeneización étnica con bases de integración nacional, y 4. La necesidad

de obtener mayores ingresos económicos a través de cultivos comerciales, los habitantes del PKR adoptaron hábitos provenientes del conocimiento occidental o de la cultura dominante, mediante la imposición de valores de factura mercantilista. Frente a las nuevas necesidades, muchas familias kichwas decidieron ampliar su frontera agropecuaria con cultivos comerciales, con la finalidad de obtener mayores ingresos económicos. A fuerza de lo expuesto, uno de los productos comerciales que introdujeron fue la naranjilla, pues esta se adapta fácilmente a los microclimas de la amazonia y se vende muy bien en los mercados locales, nacionales e internacionales. A pesar de los beneficios económicos, el cultivo de la naranjilla incrementó la contaminación de ríos por el uso excesivo de pesticidas y la explotación indiscriminada del bosque tropical húmedo (bosque virgen). Debido al cultivo de productos comerciales, la chakra, el principal motor de alimentación, perdía importancia y el monocultivo no satisfacía la demanda de las familias

Con estos antecedentes, la organización buscó alternativas tecnológicas para el desarrollo de sus comunidades. El apoyo de las ONG contenía varios componentes; entre los más importantes están la generación y validación de tecnologías, capacitación, sistema de crédito y apoyo socio-organizacional. Con este soporte, la organización apuntó a un cambio social equitativo con la finalidad de mejorar el desarrollo económico de los socios; para ello, en la Asamblea general ordinaria de la Cooperativa, realizada con fecha 25 de mayo del 2002, fallan a favor de la creación de empresas autónomas de tipo cooperativo-participativo en el entorno de la organización (Chimbo, 2005, p. 68).

La incursión en nuevas actividades productivas y económicas requirió el diseño de una nueva estructura, acorde a su cosmovisión, y alejada del malogrado modelo cooperativo; para ello recurrieron a diferentes propuestas legislativas. Decididamente, con el apoyo de las ONG y entidades del Estado elaboraron en el año 2020, el *Protocolo Comunitario Sacha Yuyay*<sup>26</sup> que se alinea al protocolo de Nagoya<sup>27</sup> y a la declaración de las NN. UU. sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. En el ámbito nacional, la CRE (2008) garantiza los derechos colectivos sobre los conocimientos tradicionales, los mismos que no pueden ser patentados (Arts. 57, 12, 322 y 402). Por su parte, el Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, la Creatividad y la Innovación (COESCCI) reconocen a los pueblos originarios como legítimos

---

<sup>26</sup> Sacha Yuyay es un conjunto de conocimientos del mundo de la selva del pueblo originario kichwa (de Archidona), adquiridos milenariamente y aplicados del laboratorio vivo de la selva para el buen vivir de las familias, en armonía con la naturaleza, manteniendo nuestra cultura, basados en la economía recíproca y solidaria (Protocolo comunitario 2020).

<sup>27</sup> Protocolo de Nagoya es un acuerdo multilateral adoptado en la ciudad de Nagoya, Japón (octubre del 2010), como un instrumento internacional adyacente al Convenio sobre la Diversidad Biológica y constituye uno de los tratados multilaterales ambientales de mayor importancia en el mundo.

poseedores de los conocimientos tradicionales, y les otorga la facultad para establecer depósitos voluntarios. Finalmente, el Código Orgánico del Ambiente, reconoce el derecho a proteger y recuperar el conocimiento tradicional colectivo y los saberes ancestrales de las comunidades, y participar en los beneficios (Arts. 30 y 94).

### **3.3.3 Relacionamiento del PKR con la economía pública**

En los años 60, cuando se descubrió el petróleo en la amazonia, la región se convirtió en un eje central de una nación modernizante y, como tal, la intensión del Estado –a través del IERAC y la Iglesia– fue integrar a los kichwas amazónicos en la economía nacional; para ello, una de las primeras obras insignes en la región amazónica fue la construcción de la carretera Napo-Puyo (Erazo, 2008). Por el otro tramo, lo que había empezado en 1936 como un estrecho camino de herradura, para 1979 concluyó en la carretera Pifo-Papallacta-Baeza-Cosanga-Jondachi-Archidona-Tena (Soy Tena, 2021). Para los antiguos habitantes de la provincia de Napo, las primeras obras del Estado significaban una manera de rehacer su propia historia, mientras que, para las nuevas generaciones, una forma de conocer su pasado inmediato. Por consiguiente, con las vías interconectadas por los dos extremos, no tardaron en llegar las primeras obras; entre las más importantes fueron el servicio aéreo regular entre Quito y Tena, a través del primer aeropuerto de El Tena; la construcción del primer hospital (hospital Velasco Ibarra); las primeras instituciones educativas; las primeras señales de radio y televisión. Con respecto a este último, la radio de onda corta “La Voz del Napo” inició sus labores el 28 de enero de 1970, y sirvió para difundir el evangelio, la religión católica y comunicados a los sectores más alejados de la amazonia, especialmente a las personas que trabajaban en las compañías petroleras (Soy Tena, 2021).

En la actualidad, y con respecto a PKR, casi todas las comunidades disponen de vías de comunicación, excepto la comunidad de Manku. Con respecto al servicio de la energía eléctrica, solo tres comunidades no cuentan con este servicio, y la mayoría de las comunidades disponen de agua entubada. En relación con la infraestructura, las 17 comunidades cuentan con escuelas, casas comunales y canchas deportivas; además, de tres colegios que funcionan dentro del territorio de PKR y un dispensario médico del seguro social campesino.

#### Fotografía 4

#### Dispensario Juan Shiguango, del Seguro Social Campesino



**Fuente:** Fotografía tomada por el autor (2021)

Por otra parte, el interés que ha mantenido el PKR por conservar sus territorios, sus recursos naturales y la biodiversidad, llevó en agosto del 2009 a suscribir el convenio n. ° II-PSB-09 con el Ministerio del Ambiente para proteger 11 000 hectáreas de bosque. Se trata del *Programa Socio Bosque*; el cual permite, mediante su financiamiento, ejecutar acciones como la conservación y la consolidación territorial, el desarrollo social y cultural, el desarrollo económico y productivo de subsistencia y comercio, y el fortalecimiento organizacional del Consejo de Gobierno del PKR y de los Consejos de Gobiernos de las 17 comunidades base:

Considerando que parte del territorio del PKR se encuentra dentro del Bosque Protector Cerro Sumaco y Cuenca alta del Río Suno; en noviembre del 2018 se generó y aprobó por parte del Ministerio del Ambiente el Plan de COMANEJO de los Recursos Naturales; estudio que fue financiado por el PROYECTO: “GCP/EUC/082/GFF Conservación y uso sostenible de la biodiversidad, los bosques, el suelo y el agua como medio para lograr el Buen Vivir / Sumak Kawsay en la provincia de Napo” estudio que cuenta con el auspicio del Gobierno Provincial de Napo (Plan de Vida PKR, 2019, p. 6).

De esta forma, el Estado ha intervenido en “la construcción de segmentos más abarcativos y complejos de un sector de economía social y solidaria, multiplicando y articulando organizaciones centradas en un trabajo asociado, autónomo del capital, y orientadas hacia la reproducción ampliada de la vida de los miembros” (Coraggio, 2011, p. 196). En el caso de los habitantes del PKR, esto ha permitido fortalecer las actividades productivas de las chakras como la base de la economía comunitaria, valorizando y repotenciando las costumbres

y tradiciones agrícolas que constituyeron –y constituyen– la principal fuente de alimento e ingreso para el sustento de las familias de las comunidades federadas.

A continuación, la Figura 11 presenta un financiamiento no reembolsable, donde el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Napo, mediante acta de donación de bienes, hace la entrega de equipos, materiales y herramientas a la Asociación de Productores y Comercializadores Individuales de Wayusa Orgánica y demás productos de la zona Ruku Kawsay PKR, para el proyecto denominado Fortalecimiento con Equipamiento a las Plantas de Procesamiento de la Provincia de Napo para la industrialización de Wayusa en el Pueblo Kichwa de Rukullakta del cantón Archidona, por el valor de 27 617,00 dólares americanos más IVA, de los siguientes bienes que se detallan a continuación:

**Figura 11**

Detalle de equipos, materiales y herramientas donadas por el GAD Napo

No.	DESCRIPCION DE BIEN	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Deshidratador de bandejas	2	5.900,00	11.800,00
2	Balanza electrónica	3	590,00	1.770,00
3	Balanza de presión	2	580,00	1.160,00
4	Balanza de reloj	3	35,00	105,00
5	Vertedoras de acero inoxidable	3	25,00	75,00
6	Zaranda vibradora	1	4.000,00	4.000,00
7	Mesa clasificadora de mesa inoxidable	2	600,00	1.200,00
8	higrometro	1	300,00	300,00
9	Selladora codificadora	1	1.500,00	1.500,00
10	Cosedora de sacos	1	150,00	150,00
11	Lavabo industrial de acero inoxidable	1	600,00	600,00
12	Montacargas manual	2	420,00	840,00
13	Recolector para muestras de hojas	4	18,00	72,00
14	Transporte de materia prima		500,00	1.500,00
15	Extracto de aire tipo industrial	2	350,00	700,00
16	Dosificador tipo silo	1	1.815,00	1.815,00
17	Termómetro	1	30,00	30,00
			<b>SUBTOTAL:</b>	<b>27.617,00</b>
			<b>IVA 12%:</b>	<b>3.314,04</b>
			<b>TOTAL:</b>	<b>30.931,04</b>

**Fuente:** Asociación de productores y comercializadores de Wayusa “Ruku Kausay”

En el ámbito de actividad agropecuaria, con la finalidad de apoyar la iniciativa local, el GAD provincial de Napo y la Asociación de Productores y Comercializadores Individuales de

Wayusa Orgánica de la zona Ruku Kawsay suscriben el *Convenio de Cooperación Interinstitucional*, enmarcados en la CRE (2008), que menciona: “Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional” (art. 238); esto en concordancia con lo dispuesto en el artículo 262, en los numerales 7 y 8 (“Fomentar las actividades productivas regionales” y “Fomentar la seguridad alimentaria regional”, respectivamente). En ese contexto, la comunidad de Rukullakta del PKR también ha recibido el apoyo del Gobierno Provincial de Napo en materia de mejoramiento y reparación de la casa de producción de tilapia.

### Fotografía 5

La casa de tilapia en la comunidad de Rukullakta



**Fuente:** Fotografía tomada por el autor (2021)

Adicional, dentro de las comunidades del PKR existen servidores públicos que prestan sus servicios en las diferentes instituciones del Estado, a nivel local, y otros que se dedican a diferentes actividades como especifica la Tabla 8. Esta realidad nos permite argumentar que muy pocas personas tendrían oportunidades de jubilaciones y beneficios sociales a partir de la tercera edad; lo cual, implica que los habitantes del PKR deben duplicar sus esfuerzos para garantizar una vejez digna.

**Tabla 8**  
Actividades y ocupaciones de los habitantes del PKR

Sector económico	Actividad	Población	% Ocupacional	% Sector
EPS	Agricultor	2053	45,71 %	55 % (2466)
	Comerciante	40	0,89 %	
	Carpintero	33	0,73 %	
	Albañil	59	1,31 %	
	Artesano	12	0,27 %	
	Mecánico	3	0,07 %	
	Soldador	19	0,42 %	
	Emprendedor	247	5,50 %	
Privado	Empleado Privado	158	3,52 %	4 % (158)
Público	Profesor	91	2,03 %	5% (217)
	Empleado Público	102	2,27 %	
	Militar	19	0,42 %	
	Policía	5	0,11 %	
Otro	Estudiante	1650	36,74 %	37 % (1650)
<b>Total</b>		<b>4491</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Elaboración propia

### 3.3.4 Relacionamiento del PKR con la economía de mercado (emprendimientos productivos)

Antes de la década de 1970, cuando la gente aún vivía dispersa, las actividades productivas de los kichwas del PKR fueron individuales, y los productos tradicionales de sus chakras (yuca y plátano) eran destinados únicamente para el autoconsumo y no para fines comerciales. No obstante, años más tarde, con la injerencia del Estado, y al ya no estar subordinados a los colonos y eclesiásticos, esta situación tiende a cambiar. De manera que conocen nuevas formas de producción que, como explica Chimbo (2005), “hasta tal punto que por necesidad propia fueron introduciendo nuevos cultivos que den ingresos económicos a la familia” (p. 24). Dichos cambios en la vida de los habitantes del PKR no solo repercutieron en el aspecto social, cultural y económico; sino que, alteraron sus tradicionales formas de subsistencia (p. ej. la ampliación de sus chakras con cultivos comerciales), para ingresar al sistema de mercado externo.

Las dificultades que tenían los kichwas del PKR, al momento de comercializar sus productos en el mercado, venían dadas por su nula experiencia con la economía privada, situación agravada por el bajo precio que ofrecían los comerciantes intermediarios de la ciudad de Archidona. Sin embargo, este panorama cambiaría en los últimos años debido a que muchas familias y comunidades entrelazaron esfuerzos por medio de la asociatividad, lo que ha permitido la comercialización directa de ciertos productos (como el cacao fino de aroma, la

wayusa y el café) a empresas exportadoras y al mercado local. Con la globalización de la economía y el vaivén de las dinámicas sociales actuales, el PKR ha transitado desde una sociedad tradicional a una sociedad moderna, renovada y perfectamente adaptada a las estrategias de producción local, en donde distintas “agregaciones de individuos o comunidades primarias, con roles equivalentes o atributos homogéneos, encuentran fuerza en unirse para hacer, reivindicar, reclamar o presionar y negociar juntos” (Coraggio, 2011, p. 224). Aunque parcialmente subordinado del mercado capitalista, la comunidad encontró varias iniciativas de sobrevivencia en la asociatividad. Con respecto a esto, Coraggio expone lo siguiente:

La construcción de un subsistema de economía asociativa, autogestionada, reclama escala y complejidad para lograr sinergia. Reclama en sus primeras etapas protección del Estado y de la sociedad. La protección del Estado es un arma de dos filos: las transferencias de recursos y conocimientos o la elaboración de normativas protectoras aplicando el principio redistributivo pero instrumentalizado por la reproducción del poder político puede generar no autonomía sino cooptación, poniendo en riesgo los lentos pero sólidos procesos de consolidación de poderes populares (Coraggio, 2011, p. 248).

Por otra parte, es importante aclarar el principio de coordinación que las comunidades del PKR guardan. Según señalado por Coraggio (2011): “de acuerdo con normas consuetudinarias, costumbres, complementariedades e intercambios establecidos que aseguran las bases materiales y las relaciones suficientes para su reproducción” (p. 371). Esta es una forma de integrar a todos los miembros de las comunidades en aspectos relacionados a la producción, distribución, división del trabajo, etc., puesto que cualquier actividad que genere desarrollo debe ser socializada a la comunidad u organización a la que pertenece para discutirla, analizarla y llegar a acuerdos colectivos con capacidad de autogestión y aprendizaje social. Sobre esto, Albó y Ramón (1994) aseveran lo siguiente:

La primera es que cualquier propuesta económica tiene que pasar por el cernidor comunal. Tiene que tener como interlocutor básico al gobierno comunal en su doble expresión: las autoridades comunales y la Asamblea comunal. Algo que no se haya aceptado a este nivel de gobierno, de deliberación comunal, estará condenado o al fracaso o a crear conflictos internos en la comunidad.

La segunda implicación es que cualquier innovación exige que se haga con eficiencia. Esto implica que la gente conozca cómo se tiene que hacer, que tenga la capacidad de gestión, que lleve bien los números, etc. Todo esto es lo que yo llamo aquí máxima eficiencia. Por cierto, que he usado la palabra “innovación” porque me parece que es inevitable que haya cambios, que haya cosas nuevas en los proyectos económicos aun cuando se parta lo más posible de las experiencias conocidas ya por la comunidad.

La tercera implicación es que debe buscarse una creciente participación. Me refiero a lo ya mencionado en cuanto a la proyección de la propuesta a toda la comunidad. Quiere decir que el número de participantes debe ir aumentando desde ninguno hasta el 100% de la comunidad (Albó y Ramón, 1994, pp. 136-137).

En virtud de lo expuesto, esta forma de hacer economía –a través de asociaciones– son generadas y organizadas desde las UD de las comunidades, con la finalidad de mejorar las condiciones de reproducción de la vida de sus miembros.<sup>28</sup> Entre los frentes productivos más importantes están la Asociación de productores y comercializadores de wayusa “Ruku Kawsay”; Turismo Comunitario “Wayrachuri”; Cajas de Ahorro y Créditos comunitarios de mujeres “Llakipanga”, “Wairakullki”, “Kawsanchik Pacha”; de café “Wailla Kuri”; de yuca “Lumu mama”, entre otros, con una pluralidad de actores económicos con fines económicos, sin lucro, “todas ellas, formas de organización con base en lazos comunitarios heredados o contruidos y a la asociación libre de trabajadores, también denominadas en conjunto economía popular y solidaria” (Coraggio, 2013, p. 74).

Los aportes que realizan las mujeres en los procesos productivos son muy valiosos, existen emprendimientos y propuestas impulsadas exclusivamente por mujeres (cajas comunitarias, asociaciones de danza, de tejidos y artesanías). Estas actividades demandan de mayor apoyo desde la misma organización base y de los gobiernos locales para que el producto final llegue al consumidor mediante encadenamientos productivos (p. ej. a través del turismo comunitario o canales comerciales externos). Si bien existe una corresponsabilidad de cada miembro familiar, la mayor carga de trabajo recae en las mujeres, quienes no llegan a ser visibilizadas en el ámbito público. Con respecto a esto, la Tabla 9 presenta algunas actividades productivas que las comunidades de PKR han emprendido; en donde de, una u otra forma, interviene todo el núcleo familiar:

**Tabla 9**  
Actividades productivas para la subsistencia familiar y para el mercado

n.º	Actividad	Producto	Autoconsumo	Mercado	Proponentes
1	Proyecto avícola	Pollos	x	x	GAD Parroquial y PKR
2	Piscicultura	Tilapia		x	GAD Parroquial y PKR
3	Criadero porcino	Chanchos		x	GAD Parroquial
4	Cacao	Caco en baba y seco		x	Wiñak
5	Café	Cereza fresca		x	Wailla Kuri
6	Guayusa	Hoja	x	x	Runa y Asoc. Ruku Kawsay
7	Turismo Comunitario	Rituales / Ceremonias/ Danza / Medicinas/ Gastronomía / Guianza		x	Comunidades: Awayacu, Yanayacu Villano, Itakivilina Grupo Wayrachuri

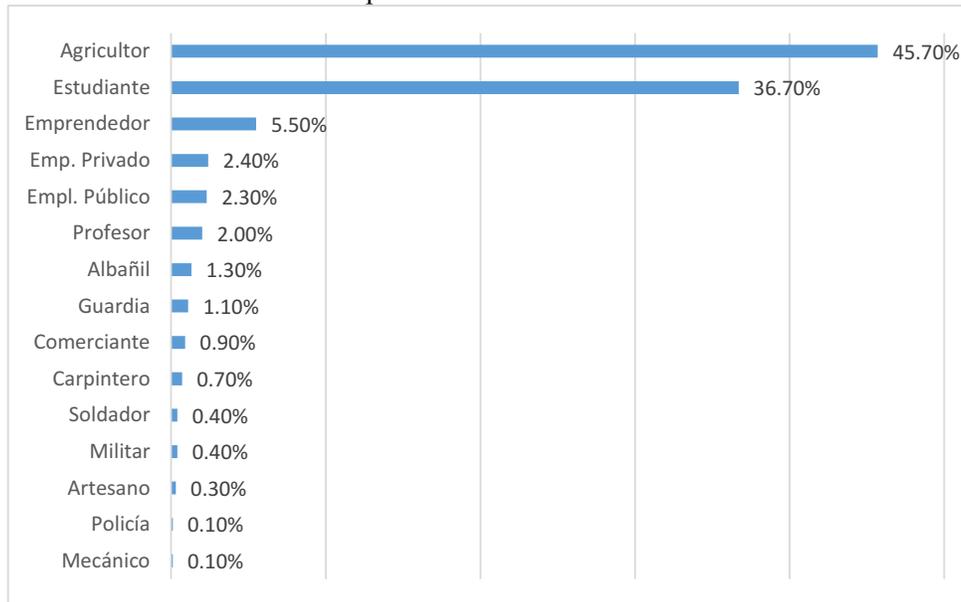
<sup>28</sup> Si bien la Constitución establece en diversos lugares el principio de solidaridad, al establecer taxativamente las formas de la economía popular y solidaria, toma como criterio la asociación de miembros de unidades domésticas distintas (cooperativas, asociaciones y comunidades) y no sus relaciones u objetivos respecto a su entorno o la sociedad en su conjunto (Coraggio, 2013, p. 74).

8	Cajas comunitarias de mujeres	Créditos comunitarios a socios	x	Llakipanga Wairakullki Kawsanchik Pacha
9	Artesanías	Coronas/aretes/collares/pulseras/kushma	x	Comunidad Itakivilina
10	Grupo de danza tradicional	Danza de la cacería/ minga/guerrera/ Chamánica/del sol/pedido de mano/ boda	x	Wayrachuri Rukullakta
11	Sacha Inchi	Seco para mani/aceite	x	Asoproacuri
12	Tejido de paja toquilla	Canastas/bolsos/shigras/sombreros		
13	Yuca	Harina de yuca		
14	Cerámica	Mocahuas/vasijas /jarros		Proyectos potenciales de Implementación por la existencia de interés y capacidad instalada
15	Viveros medicinales y maderables	Semillas/ esquejes/plantas		

**Fuente:** Talleres participativos Plan de Comanejo del territorio PKR, diciembre 2017

En efecto, la mayoría de las iniciativas son propuestas mediante asociaciones y alianzas con gobiernos locales, seccionales y ONG. Con esta modalidad de trabajo, y mediante encadenamientos productivos, las familias buscan el fortalecimiento de sus comunidades (Plan Comanejo PKR, 2018). El Alto Napo y, particularmente el territorio del PKR, es productor de materia prima agrícola (como se puede ver en la Figura 12). Sus agricultores, pese a la globalización de la economía y los cambios climáticos, han practicado una agricultura de subsistencia donde siguen vigentes en el espacio y en el tiempo “una serie de creencias y de preceptos que heredaron por tradición oral y que articulan sus actividades económicas y sociales, incluso culturales y rituales” (García, Ramírez y Santillan, 2017, p. 122), lo que ha permitido construir un fuerte componente biocéntrico que, en términos de Coraggio (2016), sería “basado en la lógica de la racionalidad reproductiva (Reproducción Ampliada de la Vida de Todos, RAVT)” (p. 23).

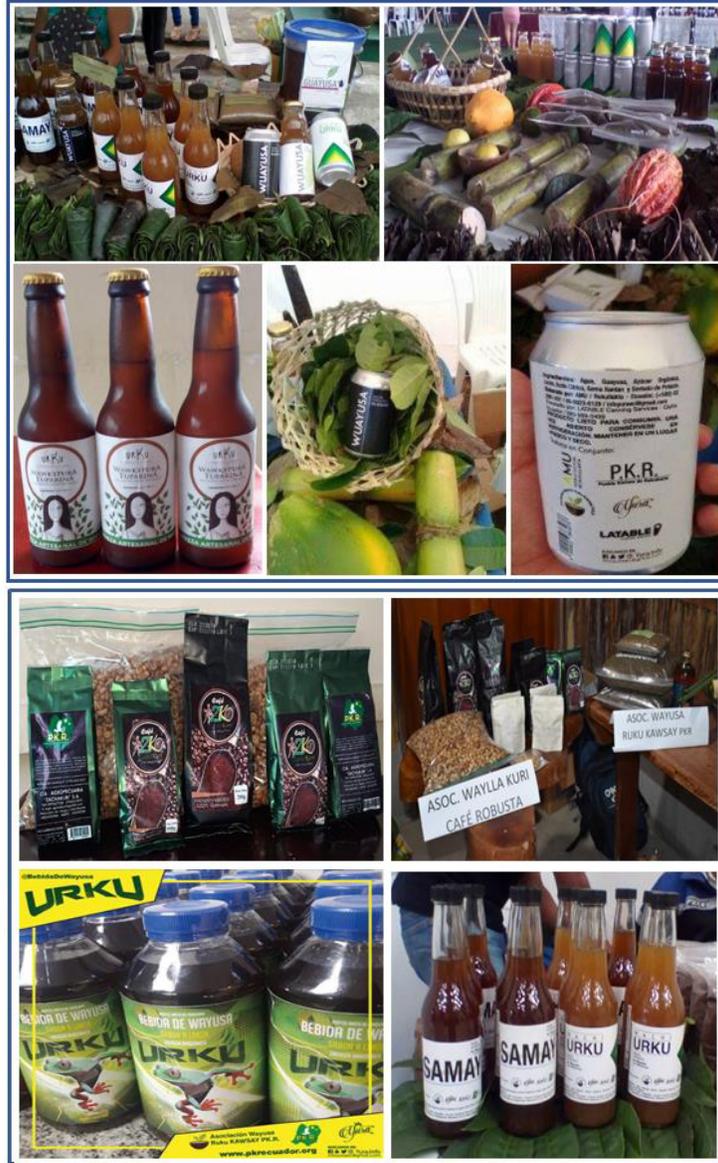
**Figura 12**  
Actividad ocupacional de los habitantes del PKR



**Fuente:** Plan de Vida de PKR (2019)

Según el Gobierno Provincial de Napo (2019), existe una ínfima transformación de la materia prima y carestía de cadenas productivas; no obstante, existen importantes esfuerzos para cambiar la matriz productiva en Napo. Un ejemplo es el valor agregado que el pueblo del PKR le ha dado a la wayusa, misma que, además de comercializarse en el mercado exterior, es expendido en los mercados locales en forma de bebida energizante, cerveza artesanal (enlatada o embotellada); también ofrecen el café robusta tostado y molido, y otros productos. A diferencia de los productos elaborados por las grandes cadenas nacionales y multinacionales, que se exhiben por diferentes medios publicitarios, estos productos elaborados por los pequeños productores del PKR, aunque carecen de ese artificio comercial, se elaboran con mano de obra local, con productos orgánicos de las chakras y, son promocionados de viva voz o mediante las redes sociales.

**Figura 13**  
**Productos elaborados por los pequeños productores del PKR**



**Fuente:** Elaboración propia a partir de fotos tomadas

La inserción de estos productos en los mercados extranjeros con precios competitivos se debe a que las familias kichwas, a través de asociaciones, han obtenido la certificación de chakras orgánicas, basadas en las Normas de Producción Orgánicas Nacionales e Internacionales. Dichas normas promueven, entre los asociados, una producción limpia y sostenible, mediante la implementación de prácticas amigables con el ambiente, que conservan los recursos naturales y la biodiversidad local. De esta forma, mantienen el sistema de producción tradicional (chakra), y conservan la cultura, identidad y la cosmovisión.

Lo mencionado se ejemplifica en los emprendimientos o bioemprendimientos<sup>29</sup> de las comunidades del PKR que son promovidos generalmente por los Ministerios del Ambiente y Agua, y de Agricultura y Ganadería, por medio del Programa Integral Amazónico – PROAMAZONIA, gobiernos locales y universidades. En este caso, se hace evidente lo mencionado por Laville (1994) en torno a la hibridación de recursos; es decir, la combinación de recursos provenientes de donaciones, financiamiento público, con los recursos no monetarios que dispone la comunidad para el establecimiento de nuevas relaciones económicas entre el Estado, la comunidad y el mercado.

En definitiva, llegar hasta esta instancia no ha sido empresa fácil. La Economía Familiar Campesina Indígena Originaria o EC es un proceso muy bien conocido por los campesinos e indígenas del Ecuador, desde los inicios en la época colonial. La desigualdad social –expresada de muchas formas– y el acceso a la tierra en un país predominantemente agrario –donde dominaban las elites latifundistas– constituyeron un problema estructural y social de amplias repercusiones. Por un lado, la economía de mercado, siempre fluctuante, ha estado a la merced de los precios impuestos por los intermediarios y el mercado de la oferta y la demanda. Por otra parte, la forma de hacer economía en el PKR muestra cómo una EC produce emprendimientos (ya sean individuales o asociativos) al relacionarse con otras formas de producción económica, logra una economía sostenible, sustentable, con enfoque en la reproducción de la vida de sus miembros y la unidad familiar de las comunidades, cohesionando el tejido social por medio de costumbres y tradiciones.

---

<sup>29</sup> Los bioemprendimientos son iniciativas públicas, privadas, académicas o de asociaciones comunitarias relacionadas al uso sustentable de la biodiversidad nativa, que contribuyen a su valoración y a la conservación del patrimonio natural (Ministerio de Ambiente, Acuerdo Ministerial 034, Quito, 2019).

## CONCLUSIONES

La historia de las comunidades indígenas tiene muchos matices y puede abordarse desde diversos campos sociales. La memoria cultural, los conocimientos ancestrales, la literatura oral, las prácticas económicas, las costumbres y tradiciones –mantenidas a lo largo de las generaciones– han sufrido cambios y, mediante investigaciones académicas, es factible aproximarse a estos y concientizar las realidades cotidianas de estas poblaciones. La experiencia concreta del caso PKR, diseccionada en el presente estudio académico, nos permite entender sus transformaciones, innovaciones y continuidades, mediante un marco teórico configurado por la economía solidaria, la cooperativa y la economía comunitaria, donde se identifican los principios y prácticas que subyacen en estos modelos. Por lo tanto, y en concordancia con los objetivos estipulados, se concluye que:

- La EC, aunque confluye con la ES, se diferencia por su forma de integrar fuertemente la relación hombre-naturaleza. En la EC se pueden realizar operaciones sin capital y la subsistencia está asegurada al interior de la comunidad, aun cuando los intercambios se vuelvan negativos con el mercado externo. Por su parte, la ES prioriza las relaciones sociales que requieren de un capital mínimo para iniciar la operación, y los intercambios con el exterior pueden afectar si se vuelven negativos; ya que, su operación, de cierta manera, depende del mercado.
- En su arribo y adaptación al medio ecuatoriano (primeras décadas del siglo XX), el sistema cooperativo no tuvo la acogida esperada por parte de los campesinos y el sector indígena; por lo que, por razones legales de la época, el modelo fue empleado llanamente como un instrumento para el acceso a la tierra. Además, al no existir un conocimiento adecuado del mensaje cooperativo, ni de los principios (elaborados al estilo europeo), no permeó en la realidad de los pueblos ecuatorianos. Esto sumado al imperante analfabetismo de la época, uno de los problemas de gran dimensión social.
- Tanto la Reforma Agraria cuanto la Ley de Cooperativas, reformadas en varias ocasiones para transformar el sistema del agro-tradicional, permitieron la propagación de diversas y nuevas cooperativas de producción. No obstante, esta proliferación no fue sinónimo de consolidación. Tampoco se estableció una estructura productiva eficiente y tecnificada; por cuanto, muchas de estas organizaciones no eran viables debido a la falta de capital y personal capacitado. En pocas palabras, una vez cristalizada la adjudicación de tierras, las cooperativas se disolvían.

- La región amazónica, a diferencia de las regiones Costa y Sierra, no tuvo el mismo protagonismo en el desarrollo del cooperativismo en los años 60 y 70, donde apenas el 3.7% de las cooperativas corresponden al Oriente, frente a un 96,3% a nivel nacional. En cambio, los modelos de organización social que prevalecieron en aquellos años fueron: comunas, asociaciones y centros o territorios étnicos. Algunos, con el tiempo, cambiaron su nombre y, otras, se adhirieron a organizaciones más grandes a nivel provincial y regional como es el caso del PKR.
- Las comunidades indígenas amazónicas presentan características especiales, pues son pueblos que han vivido de la recolección, caza, pesca y de una incipiente agricultura itinerante, por lo que no han desarrollado mayormente el comercio con productos de la zona; mientras que, las comunidades indígenas de la sierra tienen una larga tradición de aculturación y adaptación a la sociedad nacional dominante, y sus prácticas económicas se articulan con la tradición y la modernidad como el caso de los Otavalos, Saraguros, Kañaris, entre otros.
- Otro efecto de la organización económica cooperativa fue el cambio estructural en las prácticas económicas y socioculturales tradicionales, pues la imposición mercantilista, representada por el Estado, obligó a los habitantes del PKR a adoptar modelos de producción y prácticas eurocéntricas ajenas a su realidad cotidiana, al punto que, por necesidad propia, las familias kichwas ampliaron la frontera agrícola para mejorar sus ingresos, e introdujeron cultivos comerciales en sus chakras.
- Con la conformación del modelo cooperativo, el PKR no solo se enfrentó a los problemas sociales de sus integrantes, sino que además su estructura –en el aspecto productivo– no se alineaba a la economía de mercado, por cuanto en la región prevalecía una economía de subsistencia.
- El mal manejo contable, la afectación del tejido social y la creciente desconfianza en sus dirigentes, impulsó al PKR a replantear un modelo organizativo propio del sector indígena, acorde a sus necesidades: el modelo comunitario. Para lograrlo, se resguardaron en conceptualizaciones de la Carta Magna ecuatoriana (1998) y la declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas en convenios como la OIT-169.
- La redefinición del modelo organizativo propio del sector indígena (como es la organización social y comunitaria), no solo significó el cambio de razón social, sino que permitió a los habitantes del PKR retomar aquellas prácticas socioculturales tradicionales, aunque adaptadas y renovadas a los tiempos corrientes.

- La cohesión social de las comunidades del PKR, a raíz del replanteamiento de la organización de carácter social y comunitario, se robusteció por medio de la asociatividad. De esta forma, negocian la venta directa de sus productos en los mercados locales y en empresas exportadoras, lo que garantiza la sostenibilidad, continuidad y subsistencia de las familias kichwas.
- Las luchas del PKR en contra de actividades extractivas de la zona visibilizaron formas alternativas e innovadoras de generación de trabajo para las familias kichwas, como la implementación y operativización de bancos comunitarios; creación de microempresas productivas comunitarias; turismo comunitario o ecoturismo; artesanías; plantas medicinales; mismo que se alinean con el Plan Nacional del Sumak Kawsay.
- Los ingresos obtenidos con la comercialización de los productos son destinados para adquirir alimentos o bienes en el mercado; lo que ha provocado la desvalorización de ciertas dinámicas y conocimientos ancestrales (p. ej., el uso de plantas medicinales) que, tradicionalmente, otorgaban autonomía a las familias kichwas de la zona.
- En las prácticas económicas del PKR, principios como la reciprocidad, la complementariedad y la solidaridad son los elementos que regulan las relaciones de cooperación e intercambio en las comunidades. Esto se evidencia en la forma rotativa de comercializar los productos de sus chakras para no monopolizar el comercio.
- Existen notorios esfuerzos por parte de PKR para cambiar la matriz productiva en la región; ejemplo de ello son los productos de calidad elaborados en la zona y que son comercializados en el mercado nacional e internacional, como la cerveza artesanal de guayusa, las bebidas energizantes, el café y el cacao fino de aroma.
- La inserción en los mercados extranjeros de los productos agrícolas que producen las familias kichwas, se debe a la resiliencia de la comunidad conjugada con el papel desempeñado por el Estado y los organismos de cooperación. Este trabajo mancomunado asegura en el desarrollo integral del PKR, dado que se lleva a cabo una producción sostenible con prácticas amigables con el medio ambiente, respetando el sistema de producción tradicional.
- Las alianzas público-privadas favorecieron la creación de ciertas políticas, programas y proyectos a favor de las comunidades. Estos han permitido mantener los territorios ancestrales, conservar la naturaleza, desarrollar actividades productivas propias y recuperar los conocimientos ancestrales; por tal razón, constituye una experiencia replicable en otros ámbitos, siempre y cuando la comunidad, los actores o el entorno (naturaleza-territorio) sea el beneficiario de las gestiones de estas alianzas.

## RECOMENDACIONES

- Es necesario que las diversas instituciones de apoyo trabajen conjuntamente con las comunidades productoras de materia prima en el fortalecimiento y consolidación de las cadenas productivas y comercialización, ya que no han logrado una sostenibilidad necesaria, debido a su infraestructura básica que muchas veces queda en la entrega de machetes, alevines o bombas de fumigar (Gobierno Provincial de Napo, 2019) y otras han quedado en estado propuesta en los diferentes gobiernos de turno.
- Debido a las actividades extractivas de minería y petróleo, la deforestación y la cacería, la calidad de los atractivos naturales como la flora y la fauna y demás recursos naturales de la provincia ha disminuido, por lo tanto, se requiere que las entidades estatales establezcan resoluciones provinciales para la protección de dichos recursos, con el objetivo de repotenciar a Napo como una fuente turística importante para el país.
- Se requiere fomentar acuerdos con las universidades para que las futuras investigaciones consideren las necesidades concretas de las comunidades y entes estatales en la provincia, y que sus resultados faciliten la toma de decisiones y contribuyan a la gestión del territorio, recursos naturales y sus habitantes sobre todo de la población tradicional.
- Basadas en experiencias cotidianas, como el caso de PKR, es muy importante que el Gobierno implemente políticas públicas que generen empleos genuinos autosostenibles con propuestas distintas a la economía capitalista, enmarcadas en nuestra propia riqueza cultural, biológica e histórica como las que plantea la EC.
- Es necesario trabajar conjuntamente con los actores comunintarios, entidades del Estado y el sector privado en cooperación mutua, para la búsqueda de un sistema económico alternativo frente a la hegemonía del sector capitalista, aplicando una política mas incluyente, orientada a una repartición de los recursos equitativa y participativa.
- Finalmente, en cuanto a la perspectiva de género, las mujeres juegan un papel transcendental en la producción y cuidado de las chakras; al mismo tiempo, son las encargadas de realizar el trabajo doméstico. Con esto en mente, se puede argumentar que los hombres son dependientes del trabajo realizado por las mujeres; por tal motivo, un estudio desde un enfoque de género matizaría en gran medida esta realidad y sería una enorme contribución para el debate académico social y de género.

## BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, A. (2011). *Extractivismo y neoextractivismo: dos caras de la misma maldición. Más allá del desarrollo, 1*, 83-118. Quito.
- Agosto, P. (2006). *El zapatismo: Hacia una transomzación cooperación* . Caracas: Monte Ávil a Editores Latinoamericanos.
- Albó, X., & Ramón, G. (1994). *Comunidades Andinas Desde Dentro, dinámicas organizativas y asistencia técnica*. Quito: Abya Yala.
- Alianza Cooperativa Internacional I.C.A. (1996). *Identidad cooperativa: nuestros principios y valores*. Obtenido de <https://www.ica.coop/es/cooperativas/identidad-alianza-cooperativa-internacional>.
- Almeida, J. (1981). *Cooperativas y comunidades ¿Integración u oposición de dos forma*. Otavalo (Ecuador): Serie Antropología Social.
- Alvarado, C. (1994). *Historia de una Cultura que se quiere matar* .
- Amagua, G. (2019). Economía Comunitaria. *Yamai Pacha*, 32.
- Andino, V. (2014). Continuidades y rupturas entre los enfoques de economía solidaria y desarrollo local, Movimiento de Economía Social y Solidaria del Ecuador. En L. Guridi, Y. Jubeto, V. Andino, M. Cáceres, M. Andrade, A. Vásquez, . . . G. Ramón, *Diálogos sobre Economía Social y Solidaria en Ecuador, Encuentros y desencuentros con las propuestas para otra economía* (pág. 361). Bilbao: Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo.
- Andrade, K. (2004). *El papel del ECORAE en la Región Amazónica Ecuatoriana. Un ejemplo de crisis de gobernabilidad democrática en el Ecuador*. Quito: Programa De Estudios Socio-Ambientales, Flacso, Ecuador.
- Arcos, C., & Palomeque, E. (1997). *El mito al debate. Las ONG en Ecuador*. Quito: Ediciones Abya-Yala, 1era Edición.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador, Registro Oficial 449*. Obtenido de [http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_ecu\\_const.pdf](http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf).
- Asociación Internacional de Fomento (AIF). (junio de 2019). Empleo y transformación económica. Washington DC. Obtenido de <https://thedocs.worldbank.org/en/doc/d42d60237f0b13408617d5dfc6491db2-0410012019/original/ida-abcs-jobs-es-july-2019.pdf>

- Banco Central de Bolivia. (2013). *La economía comunitaria como aporte a la economía social*.  
Obtenido de <https://www.bcb.gob.bo/eeb/sites/default/files/7eeb/docs/7012.pdf>.
- Bastidas-Delgado, O. (2004). *Aportes a una Conceptualización de la Economía Social y la Economía Solidaria*. Ponencia presentada en el I Congreso de Investigación del Sector Solidario Pontificia Universidad Javeriana.
- Bastidas-Delgado, Oscar. (2001). *Economía social y economía solidaria: Intento de definición*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- Bustarnante, T., Espinosa, M., Ruiz, L., Trujillo, J., & Uquillas, J. (1993). *Retos De La Amazonia*. Quito: ILDIS, ABYA-YALA.
- Calduch, R. (1991). *Relaciones Internacionales*. Madrid: Ediciones Ciencias Sociales - Universidad Complutense.
- Calles, J. (2008). El Napo en cifras. *EcoCiencia*, 17.
- Carafa, Y. (1994). “Una aproximación a la construcción de género en el mundo rural andino” en *Género en el desarrollo rural: Un proceso en construcción*. La Paz-Bolivia: Revista de Desarrollo Rural Alternativo, CICDA.
- Carranza, C., & Martínez, A. (2020). *Desafíos de la Economía Solidaria y Comunitaria. Acercamientos conceptuales desde las experiencias*. Quito (Ecuador): Universidad Central del Ecuador.
- Castel, R. (1995 ). *Les métamorphoses de la question sociale. Une chronique du salariat*. París: Fayard.
- Celis Minguet, A. (2003). *El Nuevo Cooperativismo*. Vadell Hermanos Editores: Caracas.
- Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa, Ciriec, 2011. (s.f.). *Economía pública, social y cooperativa*. Obtenido de [http://ciriec-revistaeconomia.es/es/inicio/?id\\_pagina=7&id\\_revista=88](http://ciriec-revistaeconomia.es/es/inicio/?id_pagina=7&id_revista=88).
- CEPES. (2004). *Confederación Empresarial Española de Economía Social*. Obtenido de [www.cepes-andalucia.es/modules.php?name=News&file=article&sid=1033](http://www.cepes-andalucia.es/modules.php?name=News&file=article&sid=1033).
- Cevallos, A. (1973). *Cooperativas de Ahorro y Crédito del Ecuador*”. En *Encuentro Ecuménico sobre Desarrollo por Cooperativas de Ahorro y Crédito*. Quito -Ecuador.
- Chaves, R., & Monzón, J. (2012). *Beyond the Crisis The Social Economy Prop of a New Model of Sustainable Economic Development*”, *Service business – an international journal*.
- Chimbo, R. (2005). *Una experiencia de desarrollo rural en la amazonia: el caso de los napurunas de la Cooperativa San Pedro de Rukullakta*. Quito: Flasco.
- Chiroque, H., & Mutuberría, V. (2009). *Diccionario de la otra economía: Economía comunitaria*. Buenos Aires: Editorial Altamira.

- COICA. (2018). *Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica*. Obtenido de <https://coica.org.ec/que-es-la-coica/>.
- CONAIE. (1988). *CONAIE (Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador), Las nacionalidades indígenas en el Ecuador*. Quito: Conaie.
- CONAIE. (2012). *Proyecto político de la Conaie 2012*. Obtenido de <https://conaie.org/2015/07/21/proyecto-politico-conaie-2012/>.
- Condarco, R., & Murra, J. (1987). *La teoría de la complementariedad vertical eco-simbiótica*. Hisbol: La Paz.
- CONFENIAE. (2018). *nacionalidades*. Obtenido de <https://confeniae.net/nacionalidades>.
- Coraggio, J. (2002). *La Economía Social como vía para otro desarrollo social*. Obtenido de <http://biblioteca.municipios.unq.edu.ar/>:  
<http://biblioteca.municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/laeconomia.pdf>
- Coraggio, J. (2011). *Economía Social y Solidaria, El trabajo antes que el capital*. Quito: Abya-Yala.
- Coraggio, J. (2013). *Fundamentos de economía social y solidaria*. Quito: Instituto de Altos Estudios Nacionales.
- Coraggio, J. (15 de febrero de 2022). *La economía social como vía para otro desarrollo social*. Obtenido de <http://www.top.org.ar/>:  
<http://www.top.org.ar/ecgp/FullText/000000/CORAGGIO%20Jose%20Luis%20-%20la%20economia%20social.pdf>
- Coraggio, J., Laville, J., Hillenkamp, I., Farah, I., Jiménez, J., Vega, S., . . . Pérez, J. (2016). *Economía Social y Solidaria: conceptos, prácticas y políticas públicas*. San Sebastián: Lankopi, S.A.
- Da Ros, G. (1985). *El cooperativismo de ahorro y crédito en el Ecuador, Centro de Estudios Cooperativos de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador*. Quito: Serie Documentos de Análisis n. 3.
- Da Ros, G. (2007). *El movimiento cooperativo en el Ecuador. Visión histórica, situación actual y perspectivas"*, *Revista de Economía*, n.o 57. España: Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa.
- Dávalos, P. (2005). *Movimientos Indígenas en América Latina: el derecho a la palabra*. Argentina: Clacso.
- Dávila, T. (2010). *ONG y Estado. Participación, rivalidad y cooperación en la gestión ambiental*. Quito: Ediciones Abya-Yala.

- Defourny, J. (1992). *Orígenes, contextos y funciones de un tercer gran sector*. España, Valencia: CIRIEC.
- Drouet, V. (1917). *Miscelánea Social*. Barcelona: Tipografía vds. Luís Tasso.
- Erazo, J. (2008). *Construyendo la autonomía Organizaciones Indígenas, gobierno, uso de la tierra en la región amazónica 1964-2001*. Quito- Ecuador : Ediciones Abya-Yala .
- Erazo, J. (2008). *Ñukanchik Rukukuna Eankurishka Kawsay 1970-2000*.
- Estatuto del pueblo Kichwa de Rukullacta* . (2013). Obtenido de <http://info.napo.gob.ec/assets/archivosDescargas/incentivos/acuerdoConservacionPKR/3EstatutosPKR.pdf>.
- Flick, R. (1980). *Cooperativas regionales de servicios: caso Ecuador*. Quito: Proyecto de Desarrollo de la Agricultural Cooperative Development International, Inc. (ACDI).
- Fonteneau, B., Neamtan, N., Wanyama, F., Pereira, L., De Poorter, M., Borzaga, C., . . . Ojong, N. (24 de octubre de 2011). <https://www.ilo.org/>. Obtenido de [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_emp/---emp\\_ent/---coop/documents/instructionalmaterial/wcms\\_166369.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_ent/---coop/documents/instructionalmaterial/wcms_166369.pdf)
- García, S., Ramírez, J., & Santillan, A. (2017). *Sumak Kawsay Y Economía Comunitaria En La Amazonia Ecuatoriana*. Quito: Revista Economía, Vol. 69, N.o 109 (mayo), 111–126.
- Gligo, N., & Morello, J. (1980). *Notas sobre la historia ecológica de América Latina*. Estudios Internacionales, 13(49), p. 112-148. doi:10.5354/0719-3769.2011.16622. Obtenido de <https://revistaei.uchile.cl/index.php/REI/article/view/16622>.
- Gobierno Provincial de Napo. (2019). *Plan De Desarrollo Provincial Y De Ordenamiento Territorial Napo 2019*. Tena: Gobierno Provincial de Napo.
- Goldman, M. (1998). "Introduction: The political Resurgence of the Commons". En *Privatizing Nature: Political struggles for the global commons*. New Brunswick, NJ: Rutgers University Press.
- Golte, J., & De la Cadena, M. (1986). *La codeterminación de la organización social andina*. Lima: Documento de Trabajo N° 13, Serie Antropología N° 5, IEP.
- Hammersley, M., & Atkinson, P. (1994). *Los relatos nativos: escuchar y preguntar. Etnografía. Métodos de investigación*. Barcelona: Paidós.
- Haro, V. (1955). *La solución cooperativa y su aplicación en el Ecuador*. Quito: Tesis doctoral-PUCE.
- Holyoake, G. (1989 ). *Historia de los Pioneros de Rochdale*. Buenos Aires: Intercoop.
- Huanacuni, F. (2010). *Buen Vivir / Vivir Bien. Filosofía, políticas, estrategias y experiencias regionales andinas*. Perú: Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas – CAOI.

- Hurtado, O., & Herudek, J. (s/f). *La organización popular en el Ecuador, s/l, Instituto Ecuatoriano para el Desarrollo Social, .*
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2015). *Una mirada histórica a la estadística del Ecuador*. Obtenido de [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Libros/INEC\\_Historia\\_Censos.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Libros/INEC_Historia_Censos.pdf).
- Jácome, V. (2014). *Introducción la Economía Social y Solidaria*. Quito: Editorial IAEN.
- Jácome, V. (2016). Economía popular y solidaria en la comuna San José de Cocotog, Quito: estudio de la producción del cuy. *Economía, XLI*, pp. 97-128.
- Jácome, V., Benítez, E., Jaramillo, O., Reinoso, P., Lee Po, C., & Montalvo, Y. (2021). *Investigar la economía popular y solidaria: metodologías, métodos, técnicas y su aplicación en casos ecuatorianos*. Quito: Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN).
- Jaramillo, B. (2005). *El cooperativismo, sendero del éxito*. Quito: PPL impresores.
- Jarrin, J. (2003). *Una mirada histórica a la estadística del Ecuador*. Obtenido de [http://www.comparte.org/wp-content/uploads/2013/06/perfil\\_analfabetismo-Ecuador.pdf](http://www.comparte.org/wp-content/uploads/2013/06/perfil_analfabetismo-Ecuador.pdf).
- Jiménez, J. (2016). *Movimiento De Economía Social Y Solidaria Del Ecuador*. Ecuador.
- Lévesque, B., & Mendell, M. (1999). *L'économie sociale au Québec: éléments théoriques et empiriques pour le débat et la recherche*. Montreal: UQAM.
- López, V., Espíndola, F., Calles, J., & Ulloa, J. (2013). *Atlas "Amazonía Ecuatoriana Bajo Presión"*. Quito: EcoCiencia.
- Macas, L. (2005). *La necesidad política de una reconstrucción epistémico de los saberes ancestrales*, en: *Pueblos Indígenas y Democracia en América Latina*. . Argentina: CLACSO.
- Manosalvas, P. (2019). *Estado, Economía Extractiva Y Limitaciones En El Desarrollo Social Y Económico: El Caso De La Comunidad Shuar De Nankints En Morona Santiago*. Quito: PUCE.
- Marañón-Pimentel, B. (2012). *“El poder autónomo del Estado, sus orígenes, mecanismos y resultados”*. Buenos Aires: En Acuña, C. (ed.). *Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual*. Buenos Aires: Proyecto de Modernización del Estado. pp. 55-76.
- Mariategui, J. C. (1981). *Ensayos sobre la realidad peruana*. . Perú: Biblioteca Amauta.
- Maya, M. ( 2000). *“Las pequeñas cooperativas rurales: surge un nuevo actor económico en Ecuador Debate No. 50*. Quito: Ed. Centro Andino de Acción Popular.

- Méndez, R. (2001). Transformaciones económicas y reorganización territorial en la región metropolitana de Madrid. *SciELO Analytics*, 141-161. Obtenido de <https://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612001008000007>
- Mendoza, R. (2004). *Metodología para el desarrollo comunitario*.
- Mills, N. (1986). *El cooperativismo en el Ecuador, Comisión Económica para América Latina y El Caribe de las Naciones Unidas, documento LC/ R 499*.
- Ministerio de Ambiente del Ecuador (Mae). (2013). *Sistema de clasificación de los Ecosistemas del Ecuador Continental*. Obtenido de [https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/LEYENDA-ECOSISTEMAS\\_ECUADOR\\_2.pdf](https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/LEYENDA-ECOSISTEMAS_ECUADOR_2.pdf).
- Ministerio del Ambiente del Ecuador. (2018). *Código Orgánico del Ambiente*.
- Ministerio del Medio Ambiente. (2013). *Plan de Manejo del Parque Nacional SUMACO NAPO GALERAS*. Quito: Ministerio Del Ambiente.
- Miño Avilés, M. S. (2013). *Desarticulación Del Movimiento Obrero: Caso De Ruptura De La Cedoc*. Quito: Flacso.
- Miño Cepeda, J. (noviembre de 2008). <http://www.institut-gouvernance.org/>. Recuperado el 06 de junio de 2021, de <http://www.institut-gouvernance.org/es/analyse/fiche-analyse-449.html>
- Miño, W. (2013). *Historia Del Cooperativismo En El Ecuador*. Quito: Editogran S.A.
- Monzón, J. (2016 ). *Economía Social y conceptos afines: fronteras borrosas y ambigüedades conceptuales del Tercer Sector*.
- Muratorio, B. (1998). *Rucuyaya Alonso y la historia social y economía del Alto Napo*. Quito: ABYA - YALA.
- Murra, J. (1989). *La organización económica del estado inca*. México: Siglo XXI.
- Naranjo, C. (1999). *Economía solidaria y cooperativismo. Visión general del marco jurídico del cooperativismo ecuatoriano, Sistema Cooperativo Nacional*,. Quito (Ecuador).
- Navarro, U. (1965). *Geografía Económica del Ecuador*. Quito: Editorial Santo Domingo.
- Oberem, U. (1980). *Los Quijos, Historia de la transculturación de un grupo indígena en el Oriente Ecuatoriano*. Otavalo: Gallocapitán - Colección Pendoneros.
- Ortíz, M. (1975). *El cooperativismo un mito de la democracia representativa* (2ª Edición ed.). Quito, Ecuador: Universidad Central.
- Oszlak, O. (2011). *Formación histórica del Estado en América Latina. Elementos teórico – metodológicos para su estudio. d.). Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual*. Buenos Aires: Proyecto de Modernización del Estado: Buenos Aires: 115-142.

- Pajuelo, R. (2006). *Participación política indígena en la sierra peruana. Una aproximación desde las dinámicas nacionales y locales*, IEP, . Lima: Fundación Honrad Adenauer.
- Patzi, P. (2005). *Una propuesta alternativa al sistema liberal Sistema Comunal*. Editorial CEA.
- Petriella. (2013). *Lo cooperativo como herramienta de transformación social*. Revista Idelcoop.
- Polanyi, K. (1976 ). *Comercio y mercado en los imperios antiguos*. Labor: Barcelona.
- Ponce, Z. (1955). *Monografía del Cantón Montúfar*. Quito: Talleres Gráficos Nacionales.
- Pueblo Kichwa de Rukullakta, (PKR). (2018). *Plan de comanejo del Pueblo Kichwa de Rukullakta (PKR)*. Obtenido de <http://info.napo.gob.ec/assets/pdf/Plan-de-comanejo-PKR.pdf>.
- Quintero, P. (2012). *Colonialidad del poder, comunidades indígenas y economías alternativas. Consideraciones sobre el indigenismo de los programas de economía solidaria. Solidaridad económica y potencialidades de transformación en América Latina*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales: 103-124 .
- Razeto, L. (1999). *La economía de solidaridad: concepto, realidad y proyecto*. Obtenido de <http://tinvurl.com/z3od3g6>.
- Razeto, L. (17 de 10 de 2021). <https://www.economiasolidaria.org>. Obtenido de El Portal de la Economía Solidaria: <https://www.economiasolidaria.org/recursos/reas-red-de-redes-de-economia-alternativa-y-solidaria-biblioteca-que-es-la-economia-solidaria-por/>
- República del Ecuador . (2008). *Constitución Política del Ecuador*.
- República del Ecuador. (2011). *Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria*.
- República del Ecuador. (2016). *Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, la Creatividad y la Innovación*.
- Ressel, A., Silva, N., Coppini, V., & Nievas, M. (2013). *"Manual teórico práctico de introducción al cooperativismo"*. Obtenido de [http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/55965/Documento\\_completo.pdf](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/55965/Documento_completo.pdf).
- Rojas, J. C. (2012). *Ley de Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria Abriendo brecha en la construcción del Estado Plurinacional: entre los deseos y la realidad*. Revista Umbrales, Los desafíos de la agricultura y la Ley de Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria.
- Rubenstein, S. (2005). La conversión de los shuar. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, 27-48.

- Ruiz, L. (2000). *Amazonía Ecuatoriana. Escenario y Actores del 2002*. Quito: Ecociencia, Comité Ecuatoriano de la UICN, 95 p.
- Sáinz, J. P. (1996). *Economía comunitaria y capital social. La cara oculta de la globalización en Centroamérica*. Obtenido de [file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-EconomiaComuntariaYCapitalSocial-6164291%20\(3\).pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-EconomiaComuntariaYCapitalSocial-6164291%20(3).pdf).
- Salazar, O., & Coquinche, S. (2014). *Evaluación de la gestión organizativa del pueblo kichwa de Rukullakta*. Obtenido de <https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/20165/1/TESIS.pdf>.
- Salazar, R. (2015). *Estudio De La Metodología Para La Aplicación Del Microcredito Rural, Para El Pueblo Kichwa De Rukullakta Del Canton Archidona Y Provincia De Napo*. Quito: UTE.
- Sigtierras. (2015). *Geoportal on line*. Obtenido de <http://ortofotos.sigtierras.gob.ec/GeoserverViewer>.
- Simbaña, F. (2005). *Plurinacionalidad y Derechos Colectivos*. Buenos Aires: Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20101026011354/10Simbana.pdf>.
- Simbaña, F. (2011). *El Sumak Kawsay como proyecto político*, en *Fundación Rosa Luxemburg, Más allá del Desarrollo*. Quito.
- Sistema de información de tendencias educativas en America Latina . (2007). *Plan General de Desarrollo Económico y Social de la República: Bolivia*.
- Soy Tena. (26 de septiembre de 2021). Obtenido de <https://www.soytena.com>: <https://www.soytena.com/curiosidades/las-primeras-obras-de-tena/>
- Ugalde, S. (2017). *La economía solidaria y comunitaria en Ecuador y Bolivian Interpelaciones a la experiencia de los gobiernos de Rafael Correa y Evo Morales*. Obtenido de <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/10469/12962/TFLACSO-2017SCVU.pdf?sequence=14&isAllowed=y>.
- Valdivia, M. (2006). *Cosmovisión Aymara y su Aplicación Práctica en un Contexto Sanitario del Norte de Chile* . Revista de Bioética y Derecho, N ° 7.
- Varela, R. (2011). *El modelo extractivista vs modelo de desarrollo comunitario, El Pueblo Indígena Kichwa de Rukullakta y su petición ante la CIDH* . Obtenido de [https://www.inredh.org/archivos/boletines/boletin\\_rukullakta\\_rodrigovarela.pdf](https://www.inredh.org/archivos/boletines/boletin_rukullakta_rodrigovarela.pdf).
- Vega, S. (2014 ). *El orden del discurso” del Presidente Rafael Correa. En Revista Ecuador Debate 91, 21-41*. Quito: Centro Andino de Acción Popular (CAAP).

- Vega, S. (2017). *La economía solidaria y comunitaria en Ecuador y Bolivia nterpelaciones a la experiencia de los gobiernos de Rafael Correa y Evo Morales*. Quito: Ecuador: flacso.
- Velasco, F. (1979). *Reforma Agraria Y Movimiento Campesino Indigena De La Sierra*. Quito: El Conejo.
- Wanderley, F. (2016). *La economía solidaria y comunitaria en Bolivia*. Revista de la Academia / ISSN 0719-6318.

## ENTREVISTAS

- Tanguila, B. (Mayo de 2020). Ex integrante y colaborador de PKR (V. Tanguila, entrevistador)
- Alvarado, L. (Mayo de 2020). Socio comunidad Rukullakta (V. Tanguila, entrevistador)
- Shiguango, M. (Junio de 2020). Ex dirigente de PKR y socio comunidad Porotoyacu (V. Tanguila, entrevistador)
- Salazar, A. (Junio de 2020). Socio fundador y dirigente comunidad Awayacu (V. Tanguila, entrevistador)
- Grefa, D. (Junio de 2020). Socio y dirigente comunidad Porotoyacu (V. Tanguila, entrevistador)
- Shiguango, M. (Junio de 2020). Ex integrante comunidad Rukullakta (V. Tanguila, entrevistador)
- Alvarado, C. (Marzo de 2021). Socio fundador de PKR (V. Tanguila, entrevistador)
- Shiguango, P. (Abril de 2021). Socio comunidad Rukullakta (V. Tanguila, entrevistador)
- Shiguango, F. (Abril de 2021). Socio y dirigente comunidad Rukullakta (V. Tanguila, entrevistador)
- Shiguango, P. (Abril de 2021). Socio fundador y ex dirigente comunidad Yawari Urku (V. Tanguila, entrevistador)
- Salazar, A. (Abril de 2021). Socio Fundador y dirigente comunidad Awayaku (V. Tanguila, entrevistador)
- Chimbo, V. (Abril de 2021). Socio y dirigente comunidad Nokuno (V. Tanguila, entrevistador)
- Shiguango, I. (Abril de 2021). Socio y dirigente comunidad Pavayaku (V. Tanguila, entrevistador)
- Shiguango C.M. (Abril de 2021). Socio fundador y dirigente comunidad Tambayaku (V. Tanguila, entrevistador)

Shiguango, M. (Abril de 2021). Técnico coordinador TNC (V. Tanguila, entrevistador)

Shiguango, G. (Abril de 2021). Socia y Kuraka Principal de PKR (V. Tanguila, entrevistador)

Tapuy, S. (Abril de 2021). Socio y coordinador proyecto Wayusa (V. Tanguila, entrevistador)

Shiguango, E. (Abril de 2021). Socia y emprendedora proyecto Wayusa comunidad Tambayaku (V. Tanguila, entrevistador)

Shiguango, C. (Mayo de 2021). Ex integrante comunidad Rukullakta (V. Tanguila, entrevistador)

Tanguila, M. (Junio de 2021). Ex integrante comunidad Rukullakta (V. Tanguila, entrevistador)